

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ” Pola de Laviana



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ
“Aprendiendo juntos”

Programación General Anual

Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2025-2026 Y DE LOS INFORMES EMITIDOS.....	4
1.1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2025-2026.....	4
1.2. INFORME DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2024.....	5
2. PLAN DE MEJORA.....	6
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026.....	7
3.1. NIVELES EDUCATIVOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO.....	7
3.2. PROFESORADO.....	7
4. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.....	9
5. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026.....	10
5.1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	10
5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	10
5.3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO.....	12
6. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.....	17
6.1. CRITERIOS GENERALES.....	17
6.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CLAUSTRO E INCORPORACIÓN A LA PGA.....	18
7. PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	19
7.1. EQUIPO DIRECTIVO.....	19
7.2. CLAUSTRO DE PROFESORES.....	23
7.3. CONSEJO ESCOLAR.....	24
7.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	25
7.5. DEPARTAMENTOS DOCENTES.....	27
7.6. EQUIPOS DOCENTES.....	30
7.7. JUNTAS DE EVALUACIÓN.....	32
7.8. COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO.....	33
7.9. EQUIPO COORDINADOR.....	34
7.10. COORDINACIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.....	35
8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.....	35
8.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.....	35
8.2. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.....	38
8.3. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.....	39
8.4. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (POEP).....	43
8.4.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	43
8.4.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.....	49
8.4.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.....	55
8.5. PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	56
8.6. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA.....	56
9. PLAN DE COEDUCACIÓN.....	57
10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	60
10.1. INTRODUCCIÓN.....	60
10.2. OBJETIVOS.....	61
11. PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE INNOVACIÓN:.....	64
11.1. PROGRAMA HABLE.....	64
11.2. PROGRAMA DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y SALUD.....	65
11.3. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE: RED DE ESCUELAS POR LA CIRCULARIDAD.....	66
11.4. PRÁCTICAS DE ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS DOCENTES.....	67
11.5. PROGRAMAS DE COLABORACIÓN EUROPEA.....	67
11.6. LA BANDA DEL DVM.....	68
12. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	68
13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	69
14. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.....	73
15. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.....	74
16. CALENDARIO PREVISTO PARA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS.....	75

ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	76
ANEXO II: PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PADO)	82
1. INTRODUCCIÓN	82
2. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	82
3. EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO Y SU COORDINACIÓN	83
4. FUNCIONES	83
5. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	83
6. COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	85
7. PLANES DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	87
7.1.APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	87
7.2.APOYO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	87
7.3.APOYO AL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	89
7.4.APOYO AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	91
7.5.PLAN DE ACTUACIÓN DEL APOYO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	93
7.5.1.INTERVENCIÓN DEL APOYO ESPECIALIZADO DE PT Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	93
7.5.2.OBJETIVOS Y ACTUACION POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	94
7.5.3.PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA	96
7.5.4.ORGANIZACIÓN DEL APOYO EDUCATIVO ESPECIALIZADO	97
7.6.PLAN DE APOYO DEL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE	98
7.6.1.DESTINATARIOS	98
7.6.2.PLAN DE ACTUACIÓN	98
7.6.3.ORGANIZACIÓN DEL CURSO	99
7.6.4.CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN	100
7.6.5.OBJETIVOS	100
7.6.6.CONTENIDOS	100
7.6.7.METODOLOGÍA	100
7.6.8.EVALUACIÓN	101
7.7.PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	101
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	101
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	101

1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2025-2026 Y DE LOS INFORMES EMITIDOS.

1.1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2025-2026.

La valoración de los resultados académicos se realiza en comparación con los resultados obtenidos en el curso 2023-2024 tal como recoge el objetivo 3 de la Programación General Anual 2024-2025, y la evolución de los resultados respecto al promedio regional, tomando como referencia el Informe de Resultados Académicos de la Educación Asturiana 2022-2023.

En esta comparación, se mantienen los indicadores de resultados satisfactorios utilizados en curso anteriores, aunque el número de materias suspensas no sea determinante para decidir la promoción o la titulación en la ESO.

COMPARATIVA RESULTADOS SATISFACTORIOS GLOBALES EVALUACIÓN FINAL	
- ESO: 0-2 suspensos - 1º Bachillerato: 0-2 suspensos - 2º Bachillerato: 0-1suspensos	
En bachillerato se incluyen los resultados de la evaluación final ordinaria y extraordinaria.	

CURSO	2019/2020	2020-20 21	2021-2022	2022-2023	2023-24	2024-2025
1º ESO	92,7%	84,1%	83%	97,2%	92%	95%
2º ESO	83,7%	91%	84,1%	86,4%	89%	88%
3º ESO	91,6%	83%	88,2%	96,9%	84%	91%
4º ESO	92,3%	86,7%	81,6%	90,5%	85%	88%
1º BTO	93,2%	66,6%	71,6%	84,4% : 93,3%	87% : 91%	89% : 89%
2º BTO	88,9%	73,17%	73,3%	78,2% : 85,5%	81% : 89%	80% : 94,5%

Esta tabla de resultados tiene doble lectura:

- En horizontal: se pueden comparar los resultados de cada de los últimos seis años, desde curso desde el curso 2019/2020. Teniendo en cuenta que los resultados de ese curso, que aparecen en gris, corresponden al año de la pandemia cuando no se finalizó el curso correctamente y se modificaron las condiciones de titulación.
- En diagonal (el mismo color): podemos hacer un seguimiento de un mismo grupo de alumnos desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato, teniendo en cuenta que en 1º de Bachillerato se incorporan alumnos de otro centro

A la vista de los resultados satisfactorios registrados en la tabla anterior, podemos afirmar que el indicador de logro del objetivo N° 3, en términos generales se cumplen todos los niveles, salvo en 2º ESO y 1º Bachillerato (con diferencias negativas de solo -1 o -2 puntos porcentuales respectivamente).

Las **Tasas de promoción o titulación del alumnado hacen referencia a los resultados finales del alumnado y las decisiones finales adoptadas por los equipos docentes de la ESO**, que incluyen:

- Cumplimiento de los criterios de promoción o titulación.
- Imperativo legal por estar repitiendo o haber agotado las repeticiones en la Educación Básica.
- Incorporación a PDC.
- Decisión excepcional de promoción adoptada por el equipo docente sin cumplir los criterios de promoción establecidos.

NIVELES	RESULTADOS SATISFACTORIOS 2024-2025 (Tras la Evaluación Final Extraordinaria Bachillerato)	TASAS DE PROMOCIÓN / TITULACIÓN IES DVM			TASAS DE PROMOCIÓN / TITULACIÓN ASTURIAS
		2024-25	2023-24	2022-23	2022-23
1º ESO	95%	100%	92%	100%	94,6%
2º ESO	88%	98%	96,7%	100%	94,4%
3º ESO	91%	92%	93%	100%	93,3%
4º ESO	88%	88%	85%	96,8%	88,3%
1º BACHILLERATO	89%	89%	91%	93,3%	92,6%
2º BACHILLERATO	94,5%	94,5%	89%	85,5%	87,7%

Comparando los resultados actuales con los obtenidos el curso pasado, podemos apreciar que:

- Las Tasas de Promoción han disminuido en 3º de ESO y 1º de Bachillerato, mientras que han mejorado en 1º ESO y 2º ESO.
- Las Tasas de Titulación han mejorado tanto en la ESO como en el Bachillerato

La comparación de los resultados actuales del centro con las tasas recogidas en el Informe de Resultados Académicos de la Educación Asturiana 2022-2023 muestra que:

- Las Tasas de Promoción han disminuido en 3º de ESO y 1º de Bachillerato, mientras que han mejorado en 1º ESO y 2º ESO.
- Las Tasas de Titulación prácticamente se igualan en la ESO y se superan en Bachillerato con un diferencial positivo del 7,8%.

Como conclusiones de la Memoria Final del curso 2024-2025, destacamos las principales dificultades que han condicionado el desarrollo de ese curso académico y la concreción de las propuestas de mejora que afectan al funcionamiento general del centro:

- Mejorar la organización y planificación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Mejorar instalaciones y mobiliario.
- Mejorar la comunicación con las familias.
- Mejorar el control de entradas y salidas del alumnado.
- Dinamizar las actividades de recreo.
- Unificar la transmisión de información y/o documentación.

1.2. INFORME DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2024.

En el momento de elaboración de la PGA el centro dispone de los informes que recogen los resultados de la Evaluación de Diagnóstico realizada al alumnado de 2º de ESO durante el curso 2023-2024. De los informes emitidos por el Servicio de Evaluación Educativa se extraen las siguientes conclusiones y áreas de mejora:

- **Rendimiento diferencial** del centro **dentro de la normalidad**, aunque la Competencia Matemática se aleja 30 puntos del promedio.
- El **centro** se encuentra en un **ISEC alto**.

- **Comparación** de los resultados con centro de ISEC similar dentro de las puntuaciones esperadas, aunque en Matemáticas se aproximan al margen inferior.
- La **situación del centro por niveles de rendimiento: dentro de la normalidad**.
- Los **niveles de rendimiento por grupos muestra que la distribución del alumnado en los grupos no era equilibrada**. Destaca negativamente 2º B y positivamente 2º C (el grupo más homogéneo).
- Variables que inciden en los resultados: **la satisfacción el alumnado con el centro, la satisfacción del alumnado con el profesorado y la cultura e identidad del centro se encuentran significativamente por debajo del promedio**.

PROPUESTAS DE MEJORA	OBJETIVOS DE CENTRO
COMPETENCIA MATEMÁTICA	Aunque los resultados se encuentran dentro de la normalidad, preocupa su aproximación al margen inferior. Cabe destacar, que en la prueba se incluían contenidos que el alumnado no había trabajado en el aula debido a la temporalización de la programación. El departamento de Matemáticas se puede definir propuestas de mejora
VARIABLES DE CONTEXTO: SATISFACCIÓN DEL ALUMANDO, CON EL CENTRO CON EL PROFESORADO Y CULTURA E IDENTIDAD	Estos aspectos son coyunturales y está relacionado directamente con el profesorado del centro que ha variado del curso pasado a este. Sorprende que la percepción del alumnado sea negativa mientras que la valoración de las familias se encuentra dentro del promedio (CENTRO RECOMENDABLE y SATISFACCIÓN FAMILIAR). En la PGA 2025-2026 se recogen dos objetivos prioritarios del centro (OPC 8 y OPC 9) centrados en el impulso del sentimiento de pertenencia del centro y la participación de la comunidad educativa.

2. PLAN DE MEJORA.

El plan de mejora debe partir de las conclusiones de la Memoria final recogidas en el apartado anterior y de los procesos de supervisión y evaluación del alumnado y del centro.

Las propuestas de mejora que parten de la Memoria Final y de los resultados de la Evaluación de Diagnóstico, así como las actuaciones e indicadores de logro, se recogen en los objetivos prioritarios de centro:

PROPUESTAS DE MEJORA	OBJETIVOS DE CENTRO
Mejorar la organización y planificación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.	O.P.C. 2. Mejorar la organización y el funcionamiento general del centro.
Mejorar instalaciones y mobiliario.	O.P.C. 10. Mejorar y renovar las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento informático.
Mejorar la comunicación con las familias.	O.P.C. 2. Mejorar la organización y el funcionamiento general del centro.
Dinamizar las actividades de recreo	O.P.C. 9. Impulsar la participación de la comunidad educativa en un clima de convivencia positiva fomentando la coeducación, la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar, la adopción de hábitos estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente y del entorno próximo.

Unificar la transmisión de información y/o documentación.	O.P.C. 2. Mejorar la organización y el funcionamiento general del centro.
Impulsar la cultura e identidad del centro	O.P.C. 9. Impulsar la participación de la comunidad educativa en un clima de convivencia positiva fomentando la coeducación, la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar, la adopción de hábitos estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente y del entorno próximo.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026.

3.1. NIVELES EDUCATIVOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO.

ESO														
NIVEL	1º ESO (51)			2º ESO (63)			3º ESO (57)			4º ESO (69)			TOTAL 2025-2026	2024- 2025
GRUPO	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C		
ALUMNOS/AS	17	17	17	22	20	21	19	19	19	22	24	23	240	230
NEAE	3	2	-	3	4	-	2	0+1	2	2+2	0+1	-	22	16
NEE	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	3	5
REPETIDORES	1	-	-	1	-	-	-	1+3	1	0+1	0+2	-	10	14
PDC							5	4		5	3		17	13
BILINGÜE	5			2			3					10	20	15
MATERIAS OPCIONALES	RCAT/ ATE	RCAT/ ATE	ATE	RCAT/ ATE	ATE	ATE	RCAT/ ATE	RCAT/ ATE	ATE	ATE	ATE			
	DIA/ FR2/ TCB	DIA/ FR2/ LAL/ TCB	DIA /FR2 /LAL	CCL/ FR2/ LAL/ TCB	LAL/ FR2/ TCB	LAL	FR2 / LAL/ PES	LAL	FR2 / PES	BG / DIG / EyE / EAR /FQ/ FR2/ MUS / TEC				
										AD / FIL/LAL AD / LAL				
										MATA MATA /MATB				

BACHILLERATO								
NIVEL	1º BACHILLERATO (49)			2º BACHILLERATO (46)			TOTAL 2024-2025	2023- 2024
GRUPO	1º BTO A	1º BTO B		2º BTO A	2º BTO B	2º BTO C		
MODALIDAD	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	CIENCIAS		
ALUMNOS/AS	24	26		14	16	16	96	114
OTRAS NEAE	-	-		-	-	-	-	1
ESPEC	1	1		-	1	1	4	3
NEE	1	1		-	-	-	2	0
REPETIDORES	1	1		1	-	-	3	5
MATERIAS OPCIONALES	LAT /MCS	MAT		LAT /MCS		MAT		
	ECO/GRI/HCM/LUN	BGA/ DTI/ FQ		EDM/ GEO/ GRI/HAR	BIO/ FIS/QUI/ GCA	BIO/DT/FIS/QUI/ TII/ GCA		
	ELC/ TDAI/ LAL/ IAC/ RES /PINI	ANA/ TDAI/ LAL/ IAC/ RES /PINI		PSI/ / LAL/ FR2/ GFD/ PINII	PSI/ / LAL GFD/ H2O	PSI/ / LAL GFD/ H2O		
		RCAT						

3.2. PROFESORADO.

En el curso actual, contamos con una plantilla de 51 docentes de los cuales 26 (51% del total) tienen destino definitivo en el centro. Hay 44 horarios completos, 5 medios horarios, 1 horario compartidos con el IES Alto Nalón y un maestro de Audición y Lenguaje compartido con el CP Elena Sánchez Tamargo, que acude 1 día a nuestro centro. El 43% del profesorado es nuevo en el centro.

La distribución de este profesorado en los distintos Departamentos es como sigue:

DEPARTAMENTO	PROFESOR/A
CIENCIAS NATURALES	1. ALEJO CONCHESO CALVO (JD) 2. OLAYA ÁLVAREZ VALLES (Secretaria / Tutora B2B) 3. M ^a ESTHER GONZÁLEZ TOLIVIA (Tutora S1A) 4. EVA MARTÍNEZ LOMBARDÍA (H)
DIBUJO	5. VERÓNICA MIRANDA FERNÁNDEZ (JD / Tutora S3B) 6. ESTEBAN SUÁREZ FERNÁNDEZ (Tutora S1C)
EDUCACIÓN FÍSICA	7. FAUSTINO SÁNCHEZ GARCÍA (JD / Tutor B1A) 8. DARIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Tutor S4C)
FILOSOFÍA	9. MAURO FERNÁNDEZ CASTRO (JD / Tutor B2A) 10. JOSÉ LUIS DÍAZ SUÁREZ (Tutor S3A) 11. JOSÉ LUIS GERARDO FRANCÉS ARRIOLA (RELIGIÓN - compartido con el IES Alto Nalón)
FÍSICA Y QUÍMICA	12. ROSA ISABEL BLANCO MACÍAS (JEA) 13. PALOMA FONSECA MONASTERIO (JD) 14. ANA DÍAZ GONZÁLEZ (CLIL) 15. MARÍA JUAN RODRÍGUEZ (H) (Tutora B2B)
FRANCÉS	16. YURENA FERNÁNDEZ NOVAL/ RAQUEL DÍAS ORVIZ (JD / PLEI)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	17. JORGE GONZÁLEZ DÍEZ (JD) 18. SARA GARCÍA PRADO 19. SARAY GARCÍA MUÑIZ (CLIL) 20. DIEGO ORDÓÑEZ GONZÁLEZ (H)
GRIEGO	21. M ^a JOSEFA GONZÁLEZ BEGEGA (J. de Estudios)
INGLÉS	22. ALMUDENA DOMÍNGUEZ CHAO (JD / Coord. BIL) 23. CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ CAPELLÍN 24. SANDRA GARCÍA CORTE 25. ÁNGELA LERA GARCÍA (Tutora S4B) 26. LIDIA GONZÁLEZ ROMERO
LATÍN	27. NATALIA ÁLVAREZ BLANCO (JD)
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	28. M ^a IRENE SIERRA MENÉNDEZ (JD) 29. ANA BELÉN MARTÍNEZ PRADO 30. M ^a ELVIRA LARUELO DE LA ROZ (Tutora S3C) 31. PABLO RODRÍGUEZ MEDINA 32. ALEJANDRO PENIN GONZÁLEZ (Tutor S4A) 33. ARÁNZAZU PRADO GARCA-JOVE (Asturiano)
MATEMÁTICAS	34. LETICIA PEREIRA GONZÁLEZ (JD) 35. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA (Tutor B2C) 36. ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GARCÍA (JD ACE / Tutora S2A) 37. SOFÍA MORENO LUEJE 38. MARIO MUÑIZ ANTUÑA (CLIL) 39. HERIBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA (ECONOMÍA)

DEPARTAMENTO	PROFESOR/A
MÚSICA	40. PILAR DE LA RÚA DÍAZ- FAES (JD / Tutora S2B) 41. M ^a JOSÉ LUEJE ÁLVAREZ (Tutora S1B / Coord. Bienestar)
ORIENTACIÓN	42. SARA GONZÁLEZ GARCÍA (JD) (H) 43. SARA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (Directora) 44. MARTA POSADA CRESPO (PT) 45. NURIA ARMESTO ABELLA (Cotutor 3º PDC II) 46. NURIA CAMBLOR GONZÁLEZ (Cotutora 4º PDC I) 47. DANIEL PÉREZ GARCÍA (AL compartido con el CP Elena Sánchez Tamargo)
TECNOLOGÍA	48. ALEJANDRA SUÁREZ DÍEZ (JD / COORD.TIC) 49. FRANCISCO JOSÉ CARNERO RODRÍGUEZ 50. JORGE ZAPICO ÁLVAREZ / SILVIA CASTRO ESTRADA (Tutor-a S2C) 51. SERGIO LÓPEZ GONZÁLEZ (H)

4. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.

El horario general del Instituto mantiene la estructura del curso anterior para facilitar la acción de los trazados del Transporte Escolar que disfrutan nuestros alumnos y su coordinación con las líneas ya existentes. La Jornada Escolar queda de la siguiente manera:

- El centro permanecerá abierto a partir de las 8:00 de la mañana.
- El alumnado accederá a su aula por los accesos correspondientes a partir de las 8:15, salvo los usuarios de transporte escolar que podrán acceder según vayan llegando.
- El comienzo de las clases será a las 8:25 horas y concluirá a las 14:25 horas, excepto para el alumnado que cursa religión 1º de Bachillerato que tendrán un periodo lectivo más los jueves de 14:25 a 15:30.
- La jornada escolar contará con un solo recreo de 30 minutos, después de la tercera sesión lectiva, de 11:10 a 11:40 horas.
- Cada periodo lectivo tendrá una duración de 55 minutos (no hay descanso entre sesiones).

HORARIO LECTIVO DEL CENTRO		
PERIODO	INICIO	FINAL
1ª	8,25	9,20
2ª	9,20	10,15
3ª	10,15	11,10
Recreo	11,10	11,40
4ª	11,40	12,35
5ª	12,35	13,30
6ª	13,30	14,25
7ª	14,25	15,20

El inicio y fin de curso, los periodos lectivos y no lectivos, los periodos de vacaciones y los festivos están fijados en el Calendario Escolar aprobado por la Resolución de 5 de mayo de 2025.

Asimismo, en cumplimiento de las instrucciones que figuran en el calendario escolar del curso 2024/2025, se ha acordado determinar como jornadas no lectivas que sustituyen a los festivos del Municipio los siguientes días:

FIESTAS LOCALES	DÍAS NO LECTIVOS SUSTITUTORIOS
-----------------	--------------------------------

17 de febrero 2026 (no lectivo)	16 de marzo de 2026
17 de agosto de 2026 (vacaciones)	22 de mayo de 2026

5. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026.

5.1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CONCRECIÓN EN EL IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ	
	OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CENTRO
1. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.	1, 4, 6, 8, 9, 10	Plan de Actuaciones del Departamento de Orientación. Plan de Orientación Educativa y Profesional. Programas de Salud y Medioambiente Actuación de la Coordinadora de Bienestar
2. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.	1, 3, 4, 8	Plan de Orientación Educativa y Profesional. Normas de Organización Funcionamiento y Convivencia Plan Integral de Convivencia
3. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.	1, 2, 9	Normas de Organización Funcionamiento y Convivencia Plan Integral de Convivencia Plan de Orientación Educativa y Profesional. Plan de Coeducación.
4. Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.	1, 2, 9	Programaciones docentes. Plan de Orientación Educativa y Profesional. Plan de Coeducación. PLEI. Proyecto de Formación en el Centro.
5. Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.	1, 2, 5, 6	Programaciones docentes. Programa hable. Actividades Complementarias y Extraescolares. PLEI.
6. Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales	1, 2, 6, 10	Concreciones curriculares. Programaciones Docentes. Plan de Digitalización.
7. Lenguas Propias: Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.	1, 2, 6	Concreciones curriculares. Programaciones docentes. Programa de Actividades Complementarias. PLEI.
8. El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10	Plan de Orientación Educativa y Profesional. Programaciones Docentes. Plan de Actuaciones del Departamento de Orientación. Plan de Digitalización. Plan de Coeducación. Programas de Salud y Medioambiente. Proyecto de Formación en el Centro. Normas de Organización Funcionamiento y convivencia Plan Integral de Convivencia Proyecto de Formación en el Centro.

5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

LINEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACTUACIONES	
CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	1. Potenciar en la Comunidad Educativa las señas de identidad del centro y el sentimiento de pertenencia.	<i>Elaborar un Plan de Acogida de Centro.</i> <i>Realizar actividades educativas en las que participe todo el centro con un objetivo común.</i> <i>Dinamizar los tiempos y espacios de recreo con actividades dirigidas y la participación del alumnado.</i> <i>Organizar actos conmemorativos del 50 aniversario de la creación del centro.</i> <i>Estimular la relación de los antiguos alumnos con el centro.</i> <i>Organizar encuentros de antiguos alumnos con los actuales para darles a conocer sus experiencias y trayectorias académicas y profesionales.</i>	
	2. Mejorar la convivencia y reducir el absentismo puntual	<i>Actualizar el Plan de Convivencia.</i> <i>Actualizar el procedimiento de control de faltas de asistencia y el protocolo de absentismo, en colaboración con los Servicios Sociales Municipales, la Policía local y las familias (AMPA).</i> <i>Potenciar la figura de los delegados de grupo como instrumento de mejora de la convivencia: jornada de formación inicial y reuniones de seguimiento de convivencia trimestrales.</i>	
	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	3. Potenciar las estrategias para mejorar la práctica docente y el trabajo del alumnado para enriquecer su rendimiento en un marco de equidad.	<i>Fomentar el trabajo en equipo del profesorado para elaborar pruebas consensuadas de evaluación inicial del alumnado.</i> <i>Priorizar los apoyos, agrupamientos flexibles y docencias compartidas en 1 y 2º de ESO.</i> <i>Facilitar la adecuación de la práctica docente a los distintos ritmos del alumnado.</i> <i>Realizar un seguimiento sistemático e individual del alumnado con riesgo de abandono prematuro.</i> <i>Elaborar una agenda escolar personalizada para facilitar la organización al alumnado de 1º y 2º de ESO y la comunicación con sus familias.</i> <i>Incorporar estrategias metodológicas basadas en las TIC/TAC en las Programaciones Docentes.</i> <i>Aprovechar el valor educativo de los dispositivos móviles y concienciar al alumnado del uso correcto y equilibrado de los mismos</i> <i>Priorizar la alfabetización digital en el Programa de Acción Tutorial.</i>
		4. Mejorar las infraestructuras y recursos del centro.	<i>Elaborar un diagnóstico de la situación de las instalaciones y los equipamientos que incluya las necesidades de mantenimiento y mejora, así como las prioridades y posibilidades de ejecución.</i> <i>Crear un cuaderno de mantenimiento en el que el profesorado, personal y delegados puedan hacer constar los desperfectos y necesidad de reparaciones.</i> <i>Adecuar el patio escolar como un espacio para todos: habilitar zonas de juego, de comunicación, de descanso.</i> <i>Disponer de los medios precisos para mejorar el uso de las nuevas tecnologías en el aula y para facilitar su aplicación por parte del profesorado.</i>
		5. Optimizar los procedimientos organizativos y de comunicación.	<i>Actualizar las Normas de Organización y Funcionamiento.</i> <i>Elaborar protocolos de actuación compartidos por los distintos Órganos del Centro: Departamentos, Equipos Docentes, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.</i> <i>Actualizar y dinamizar la página Web del centro.</i> <i>Utilizar las TIC para comunicaciones y coordinaciones internas, (correo corporativo).</i> <i>Introducir nuevos canales de comunicación con las familias: correo electrónico o plataforma de comunicación digital.</i>
INNOVACIÓN EDUCATIVA		6. Promover los procesos de innovación y evaluación educativa.	<i>Potenciar el desarrollo del Programa Bilingüe en la ESO.</i> <i>Estimular el desarrollo de proyectos de formación en el centro sobre metodologías activas y/o evaluación educativa.</i> <i>Impulsar y facilitar la participación en proyectos educativos y de innovación.</i> <i>Organizar comisiones de trabajo en la CCP que promuevan el trabajo en equipo del profesorado.</i> <i>Actualizar los modelos de Informes Finales de los diferentes Órganos del centro como instrumentos de autoevaluación.</i>

RELACIONES CON EL ENTORNO	7. Impulsar la colaboración y participación de las familias.	Anticipar la Jornada de Puertas Abiertas para alumnado y familias, (anterior al proceso de admisión). Realizar actividades formativas dirigidas a las familias.
	8. Mejorar la coordinación con las instituciones del entorno.	Revisar y actualizar el procedimiento de coordinación con los centros adscritos. Elaborar un protocolo de coordinación con las instituciones que colaboran en las actividades del centro.

5.3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

1. Revisar y actualizar los documentos programáticos del centro.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: TODOS		OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 2, 5		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Ajustar el Proyecto Educativo de Centro y las Concreciones Curriculares.	Equipo Directivo CCP	Septiembre, Octubre.	Claustro y Consejo Escolar. Supervisión Servicio de Inspección	El Consejo Escolar y el Claustro aprueban los documentos actualizados y éstos se hacen públicos.
Ajustar las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia que incluyen el Plan Integral de Convivencia				
Ajustar el Plan de Orientación Educativa y Profesional.	CCP Departamentos Didácticos			
Revisar las Programaciones Docentes de ESO y Bachillerato.				

2. Mejorar la organización y el funcionamiento general del centro.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: TODOS		OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 5, 7		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Revisar, concretar y limitar la programación de las actividades complementarias y extraescolares.	CCP Equipo Directivo Departamentos Didácticos Departamento AACCEE	Primer trimestre	Memoria Final	Disminuye de forma coherente el número de AACCEE propuestas. El profesorado hace una valoración positiva del número de AACCEE realizadas en la Memoria Final. Disminuye el malestar del profesorado ante las AACCEE.
Anticipar la coordinación de las actividades e impulsar la interdisciplinariedad de las mismas.				
Priorizar el uso de los Equipos de Coordinación de Teams como sistema de gestión de información y de los documentos.	Equipo Directivo Claustro	Todo el curso	Memorial Final	El Claustro hace una valoración positiva de la gestión documental del centro.
Mejorar el control de las entradas y salidas del alumnado	Equipo Directivo Claustro Personal de Conserjería	Todo el curso	Memorial Final	Se ha elaborado un protocolo de actuación para controlar las salidas del alumnado menor de edad. Se implementa un sistema de control de los retrasos del alumnado.
Elaborar un consentimiento informado para que los progenitores del alumnado mayor de edad no emancipado puedan seguir recibiendo información sobre el proceso educativo de sus hijos o hijas.	Equipo Directivo Tutores	Todo el curso	Memorial Final	Se elabora el documento. Se registra el consentimiento informado en el expediente del alumnado mayor de edad.

Realizar un registro del alumnado con progenitores separados, recoger y archivar la documentación pertinente.	Equipo Directivo Tutores Departamento de Orientación. Coord. TIC	Todo el curso	Memoria final.	Se elabora el registro. En el expediente del alumnado figura la documentación pertinente.
---	---	---------------	----------------	---

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

3. Promover acciones educativas que garanticen la inclusión, la atención personalizada, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:		OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN:		
2, 8		3, 5,6		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Ajustar los procesos de enseñanza aprendizaje a las dificultades detectadas e implementar medidas de refuerzo o ajustes curriculares.	Departamentos Didácticos Departamento de Orientación Equipos Docentes	Trimestral	Seguimiento trimestral.	Los porcentajes de promoción de los niveles experimentan mejora o mantenimiento respecto a los resultados del curso anterior. El profesorado ha realizado este tipo de actividades.
Utilizar actividades de aula que favorezcan el desarrollo de las competencias clave y que permitan la participación efectiva de todo el alumnado (DUA).	Departamentos didácticos. Departamento de Orientación. Equipo Directivo.	Todo el curso	Memoria final.	Mantenimiento o mejora el porcentaje de los resultados satisfactorios (promoción y titulación) del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje o necesidades educativas.
Sistematizar la coordinación de los apoyos especializados que garanticen la atención personalizada del alumnado NEAE.	Departamentos didácticos. Departamento de Orientación. Equipo Directivo.	Trimestral	Seguimiento trimestral. Memoria final.	El profesorado hace una valoración positiva de los procesos de coordinación.
Realizar un seguimiento personalizado de las materias pendientes.	Coordinadora de materias pendientes. Departamentos Didácticos	Trimestral	Seguimiento trimestral. Memoria final.	Se recuperan, al menos, el 80% de las materias pendientes de cursos anteriores.
Establecer tiempos de coordinación que faciliten la realización de proyectos interdisciplinares.	Equipo Directivo Equipos Docentes	Todo el curso	Seguimiento trimestral. Memoria final.	Se realiza un proyecto interdisciplinar, al menos, la ESO.

4. Potenciar el acompañamiento al alumnado vulnerable y/o en riesgo de abandono.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:		OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN:		
1, 2, 8		2, 3		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Identificar al alumnado vulnerable y/o en riesgo de abandono y sistematizar la intervención de la coordinadora bienestar.	Departamento de Orientación Coordinadora de bienestar del alumnado. Tutores Equipo Directivo	Todo el curso	Trimestral. Memoria final.	Reducción o mantenimiento del porcentaje de alumnado que presenta abandono escolar respecto al curso 2024-2025 (1,3%). Se realiza un registro de de la intervención realizada con este alumnado.
Elaborar un sistema de registro de la intervención realizada con este alumnado.				
Establecer contacto periódico con las instituciones socioeducativas del entorno.				
Difundir entre la comunidad educativa la acción de la Coordinadora de bienestar del alumnado.				Se da a conocer al alumnado y a las familias la persona encargada de la coordinación de bienestar de alumnado y sus funciones.

4. Potenciar el acompañamiento al alumnado vulnerable y/o en riesgo de abandono.

Crear y difundir la aplicación a través de la página web del centro que permita al alumnado comunicar al centro cualquier situación de violencia, acoso o malestar emocional que esté viviendo o que haya observado (IES DVM te escucha).

Se difunde la aplicación en las tutorías.
La aplicación permite la prevención y/o detección de situaciones de violencia o malestar emocional.

5. Impulsar el Programa habLE.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 5

OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 6

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Implementar metodologías específicas orientadas a una mejora de la participación y de la expresión oral del alumnado en el aula.	Departamento de Inglés Profesorado CLIL Equipo directivo	Todo el curso	Seguimiento trimestral. Memoria final.	Se aprueba el nuevo programa habLE. Se hace al menos una actividad complementaria específica del programa. Se genera el Banco de recursos.
Ampliar el banco de recursos de apoyo para las materias no lingüísticas del programa.				
Desarrollar actividades complementarias específicas.				

6. Mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1, 5, 7, 8

OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 1, 3, 6,

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Desarrollar actuaciones integradas y/o colaborativas en las diferentes lenguas impartidas en el centro (castellano, asturiano, inglés, francés, griego y latín) enmarcadas en los proyectos del centro: PLEI, Convivencia, Salud y Medio ambiente.	Profesorado del centro.	Todo el curso	Seguimiento trimestral. Memoria final.	Mejorar o mantener el porcentaje del alumnado que adquiere la Competencia lingüística respecto al curso 2024-2025 (93% grado medio o alto). Se realizan actividades de animación a la lectura, al menos, una vez al trimestre.
Realizar actividades de animación a la lectura en el marco del PLEI.	Coordinadora y colaboradores del PLEI.	Todo el curso	Memoria final	
Acordar pautas comunes para la elaboración de trabajos escritos.	CCP Profesorado Equipo Directivo	Primer Trimestre	Memorial Final	Se realiza un documento que recoja las pautas y orientaciones para la elaboración de trabajos escritos.
Mejorar la comunicación digital entre los miembros de la comunidad educativa	Profesorado Equipo Directivo	Todo el curso	Memoria final	Se elaboran unas normas para el uso correcto y respetuoso de los sistemas de comunicación digitales.

7. Fomentar el desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 6

OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 3

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Ajustar el Plan de Digitalización de centro.	Equipo Directivo. Coordinación Plan de Digitalización. Coordinación TIC Profesorado	Todo el curso	Trimestral. Memoria final.	Se aprueba el Plan de Digitalización actualizado. Las actividades realizadas responden a las demandas del alumnado y del profesorado.
Desarrollar acciones dentro del programa #EcoDigEdu.				
Realizar talleres de informática en los recreos dirigidos al desarrollo de la competencia digital del alumnado.				
Realizar acciones formativas sobre el uso de los medios tecnológicos del centro.				

Difundir e impulsar la utilización de la App Familias.				Se elabora y difunde un tutorial de uso para las familias. Se registra el porcentaje de familias que utilizan la App.
Promocionar el uso del área de Profesorado				Se registra el porcentaje de profesorado que utiliza las aplicaciones del área del profesorado.

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

8. Crear redes de aprendizaje en el entorno e impulsar el sentimiento de pertenencia al centro.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1, 2, 8		OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 1, 8		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Organizar encuentros con antiguos alumnos para compartir sus experiencias y trayectorias académicas y profesionales.	Equipo Directivo Tutores Departamento de Orientación AAACCEE.	Todo el curso	Memoria final.	Registros de los encuentros realizados con antiguos alumnos.
Participar en actividades promovidas por el ayuntamiento u otras entidades locales o realizar actividades conjuntas.				
Participar en la jornada de FP del Valle del Nalón				
Impulsar la realización de proyectos interdisciplinares que involucre a toda la Comunidad Educativa y a entidades del entorno.	Equipo Directivo Departamento de Orientación. Equipo Coordinador.	Todo el curso	Memoria Final	Registro de las actividades realizadas.
Realizar actos institucionales de cierre de etapa en la ESO y en Bachillerato.	Equipo Directivo AAACCEE	Final de curso	Memoria Final	

9. Impulsar la participación de la comunidad educativa en un clima de convivencia positiva fomentando la coeducación, la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias y la prevención de la violencia de género y del acoso y ciberacoso escolar, la adopción de hábitos estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente y del entorno próximo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1, 3, 4, 8		OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN: 1, 2, 6, 8		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Actualizar el Plan de Coeducación de centro.	Equipo Directivo Departamento de Orientación. Profesorado Coordinadora de Igualdad	Todo el curso	Memoria final.	Se aprueba el Plan de Coeducación.
Elaborar un programa de prevención del acoso escolar	Equipo Directivo Departamento de Orientación. Profesorado Coordinadora de Igualdad	Todo el curso	Memoria final.	Se incluye el programa en la PGA.
Realizar, en el marco del PAT, actividades que fomenten la coeducación, la igualdad, el respeto a las diferencias y la prevención del acoso escolar.	Equipo Directivo Departamento de Orientación. Profesorado Equipo Coordinador	Todo el curso	Memoria final.	Realización de una actividad por trimestre. El 85% del alumnado se ha implicado activamente en el desarrollo de los proyectos. Registro de las actuaciones

9. Impulsar la participación de la comunidad educativa en un clima de convivencia positiva fomentando la coeducación, la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias y la prevención de la violencia de género y del acoso y ciberacoso escolar, la adopción de hábitos estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente y del entorno próximo.

Organizar reuniones trimestrales del Equipo Directivo con los Delegados de grupo y representantes del alumnado en el Consejo Escolar.	Jefatura de Estudios	Trimestral	Memoria final.	realizadas con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Incremento de la participación del alumnado en las Juntas de delegados y en las sesiones del Consejo Escolar.
Realizar actividades dirigidas en los tiempos de recreo: educativas, deportivas, lúdicas, de animación a la lectura y escritura, ...	Equipo Directivo Departamentos de E.F. y AACCEE PLEI Coord. TIC Claustro	Todo el curso	Memoria final.	El alumnado participa y valora positivamente las actividades realizadas.
Realizar actuaciones enmarcadas en el Proyecto "Recapacita, Reacciona, Rescata" (Escuelas para el reciclaje).	Coord. Programas de Salud y Medioambiente.	Todo el curso	Memoria final.	El alumnado participa y valora positivamente las actividades realizadas. Registro de las actividades realizadas.
Organizar talleres prácticos, actividades colaborativas o complementarias el último día lectivo del primer y segundo trimestre.	Equipo Directivo Departamento de AACCEE. Claustro AMPA	Trimestral	Memoria final.	Registro de las actuaciones realizadas con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. El 90% del alumnado se ha implicado activamente en el desarrollo de los talleres.
Realizar actividades educativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo, comprometidas con los ODS.				
Realizar una actividad lúdico/ festiva el último día del curso.				
Realizar actuaciones que impliquen a la comunidad educativa y, principalmente al alumnado en el mantenimiento y limpieza del centro.	Equipo Directivo Tutores Claustro	Todo el curso	Memoria Final	Mejora la limpieza de las aulas y de los espacios comunes.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

10. Mejorar y renovar las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento informático.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	1,6, 8	OBJETIVOS PROYECTO DE DIRECCIÓN:		8
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Crear Canal de registro de las incidencias y necesidades detectadas.	Equipo Directivo	Todo el curso	Memoria final.	Se han resuelto las incidencias comunicadas. Se han realizado las obras previstas.
Realizar las reparaciones y mejoras prioritarias.				
Renovar instalaciones y mobiliario escolar.	Equipo Directivo Servicio de Infraestructuras			
Tramitar la reparación de las cubiertas planas con filtraciones.				
Realizar el proyecto de reforma eléctrica del centro				
Habilitar puestos de informática en varias aulas de desdobles (A04, A105, A110 y A201)	Equipo Directivo. Coordinación TIC.	Todo el curso	Memoria final.	Las aulas se han puesto en funcionamiento durante el curso.
Adecuar el taller Aula Taller de Tecnología	Equipo Directivo. Coordinación TIC. Departamento de Tecnología	Todo el curso	Memoria final.	Se ha realizado la adecuación del Aula Taller.

10. Mejorar y renovar las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento informático.

Crear un Canal de incidencias TIC en el Equipo Teams del Claustro y libros de registro de las necesidades detectadas.	Equipo Directivo. Coordinación TIC.	Todo el curso	Memoria final.	Se reducen las indecencias de conectividad. Mejora la gestión de las incidencias. Se renueva el Equipamiento de los Departamentos.
Continuar renovando los equipos informáticos obsoletos.				

6. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

6.1. CRITERIOS GENERALES

(Normativa de aplicación: **Resolución del 6 de agosto de 2001** y sus modificaciones posteriores del **5 de agosto de 2004**, **27 de agosto de 2012**, **5 de mayo de 2014** y **2 de agosto de 2017**, **Circular de Inicio de Curso 2024-2025**)

- El horario lectivo de los alumnos será de 30 sesiones semanales y de 31 para alumnos de 1º Bachillerato que cursen Religión Católica.
- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete períodos lectivos diarios.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- El horario de las materias comunes y materias optativas de ESO es el que figura en el Anexo IV del Decreto 59/2022 de 30 de agosto, y el de las materias comunes, de modalidad y optativas de Bachillerato, el que figura en el anexo IV del Decreto 60/2022 de 30 de agosto.
- Cada período lectivo tendrá una duración de **55 minutos** (no hay descanso entre sesiones).
- El comienzo de las clases será a las **8:25 horas** y concluirá a las **14:25 horas** (a las 15:20 h. un día a la semana para aquellos alumnos de 1º Bachillerato que cursan Religión).
- La jornada escolar contará con **un solo recreo** de 30 minutos, después de la tercera sesión lectiva, de **11:10 a 11:40 horas**.
- El acceso de los alumnos al centro se realizará a partir de las 8:15 h. por distintos puntos de acceso, excepto los alumnos de transporte escolar que podrán acceder según vayan llegando.
- Para la elaboración de los **horarios del profesorado**:
 - La suma de la duración de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro será de 27 períodos (18 lectivos y 9 complementarios), pudiendo llegar excepcionalmente a veintiuno cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo. Cada período lectivo que exceda de los dieciocho, computará con un período menos de obligada permanencia en el centro.
 - Para el profesorado a media jornada será de 14 períodos (10 lectivos y 4 complementarios).
 - El profesorado itinerante quedará exento de tutoría y de la vigilancia de recreo, salvo que sea absolutamente necesario.
 - En la medida de lo posible, las itinerancias a realizar entre dos centros no coincidirán en el mismo día.
 - El profesorado deberá impartir un mínimo de dos períodos lectivos diarios y un máximo de cinco.
 - Con relación al horario complementario la Circular de principio de curso 2025/2026 atiende a las siguientes consideraciones:
 - Se hará una distribución equilibrada de las guardias entre el profesorado que garantice en lo esencial la cobertura eventual de ausencias.
 - Se promoverá el trabajo en equipo del profesorado para la elaboración de proyectos que faciliten el diseño o preparación de actividades interdisciplinares y competencias.
 - Se atenderá a las necesidades derivadas de la educación telemática en el caso de que las autoridades sanitarias apliquen posibles restricciones.

- Se facilitará el uso de los espacios singulares (talleres, laboratorios, aulas materia y pabellón deportivo) al profesorado que imparte docencia en ellos.
- Las sesiones no lectivas de obligada permanencia en el centro así como las sesiones de evaluación tendrán carácter presencial. No se contemplan las sesiones telemáticas salvo causas debidamente justificadas.
- Para las personas que asuman la coordinación de TIC/TAC se podrá disponer de un máximo de 12 horas, de acuerdo con sus recursos, aunque no han de concentrarse más de seis horas en la misma persona.
- El profesor coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado dispondrá de hasta tres horas lectivas, según la disponibilidad horaria del centro.
- Los periodos complementarios del especialista en Pedagogía Terapéutica se destinarán al asesoramiento y a la coordinación con tutores, con el resto del profesorado de los grupos de referencia, servicios especializados de orientación y, en su caso, con el personal no docente que interviene en el proceso educativo del alumno, así como para la elaboración de materiales curriculares de apoyo.
- Para los profesores responsables de la coordinación de los programas propios del centro que consten en la PGA dispondrán de una hora por programa una vez satisfechas todas las necesidades horarias curriculares, de tutorías y de atención a las diferencias individuales del alumnado.
- En el desarrollo del curso, la dirección del centro podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado para adecuarlo a las necesidades surgidas para que el alumnado esté siempre atendido por el profesorado en todas sus horas de clase.

6.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CLAUSTRO E INCORPORACIÓN A LA PGA.

A la hora de configurar la jornada escolar y hacer la distribución de las materias de cada curso, se utilizarán criterios pedagógicos en los que se dé prioridad a las necesidades educativas de los alumnos y de atención a la diversidad y criterios de la Circular de inicio de curso 2025/2026.

a) Para la distribución del alumnado:

- Se seguirán criterios generales de heterogeneidad, siempre que organizativamente sea posible.
- Se tendrán en cuenta las sugerencias e informes de los tutores del curso finalizado y del Departamento de Orientación.
- Se prestará especial atención a aquellos casos que presenten dificultades académicas, necesidades educativas especiales, repetidores, alumnado con medidas de atención a la diversidad, integrantes del Programa habLE y alumnos de nueva incorporación al Centro.
- En la atención a la diversidad, se fomentará la docencia compartida.
- Se velará por que los tutores impartan clase a la totalidad de los alumnos del grupo. En los grupos en los que no sea así habrá un cotutor, siempre que sea posible.
- En las materias de lenguas extranjeras, se procurará que los agrupamientos no sobrepasen los 20 alumnos, para lo que se contemplará la posibilidad de realizar desdobles de grupo siempre que haya disponibilidad horaria.
- Se intentará que en las materias de Educación Física, Plástica y Expresión Artística no coincidan dos grupos en el mismo periodo horario por motivos de espacio.
- Se velará por que las sesiones de las asignaturas que cuenten con aula específica se impartan, a ser posible, en dichas aulas.
- Se intentará mantener, en la medida de lo posible, la alternancia horaria de las asignaturas de dos o tres horas semanales, para que no coincidan en días contiguos o en la misma franja horaria.

- La materia de Religión de 1º Bachillerato se impartirá a séptima hora.

b) Para la elaboración de los **horarios del profesorado** se proponen también los siguientes criterios para su aprobación:

- Computar como una sesión completa cualquier dedicación que se incluya en el periodo de recreo de los alumnos (Biblioteca, Guardias de Recreo, Actividades Complementarias o Extraescolares, etc.), siempre que sea una hora complementaria.
- Asignar la materia de Atención Educativa (una sesión lectiva) teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los departamentos.
- Situar, si es posible, las horas de Compensación por exceso de lectivas (CHL), RED, representante en el Consejo Escolar (RCE) y representante en el Centro de Profesores (RCP) en los extremos de la jornada.
- Se intentará asignar sesiones de coordinación entre profesorado que imparta docencia en la ESO que manifieste intención de elaborar proyectos interdisciplinarios y competencias. El profesorado con inquietudes para tal fin deberá indicarlo en la tabla de preferencias.
- Intentar recoger las preferencias por el tipo de guardia (recreo o biblioteca de recreo) atendiendo a la disponibilidad horaria del profesor y a las necesidades del centro.
- Intentar asignar a los tutores como tal una hora de atención a las familias, además de la que les corresponde como profesores de sus respectivas materias.
- Se procurará asignar horario complementario para la coordinación de los apoyos especializados.

7. PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

La planificación del curso de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente recogida a continuación puede sufrir variación según las contingencias que afecten al desarrollo del curso académico. La modificación de las fechas previstas se acordará, cuando sea posible, con los miembros afectados. Cuando las circunstancias lo requieran se comunicarán los cambios en la mayor brevedad posible.

7.1. EQUIPO DIRECTIVO.

El Equipo Directivo celebrará, al menos, una reunión preceptiva semanal con el fin de coordinar todas sus actuaciones, de la cual se levantará acta. A tal efecto se reserva una sesión en el horario semanal de los miembros del Equipo Directivo: lunes de 11:40 a 12:35 horas.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

SEPTIEMBRE	• Puesta en marcha del programa de préstamo de libros. • Remisión a la administración del listado de jefes/as de departamento. • Previsión de las necesidades materiales y logísticas para el curso. • Reorganización y habilitación los espacios y aulas para la asignación de los grupos. • Asistencia a la reunión de inicio de curso convocadas por la Consejería. • Confección de horarios de profesorado y alumnado. • Constitución y planificación de la actividad de la CCP. • Planificación de las sesiones del Consejo Escolar y de sus Comisiones, así como del Claustro. • Gestión de las Reuniones de Equipos Docentes. • Actualización de la Guía de Documentos Administrativos. • Grabación del alumnado que presenta NEAE en SAUCE. • Acogida a los miembros del Claustro de nueva incorporación. • Puesta en funcionamiento de la plataforma digital de comunicación. • Coordinación de las reuniones informativas con las familias del alumnado. • Asistencia a la Mesa Técnica de Educación convocada por los Servicios Sociales Municipales. • Gestión de ausencias, permisos y licencias del personal docente y no docente.
OCTUBRE	• Coordinación de las reuniones informativas con las familias del alumnado. • Gestión de la elección de delegados. • Gestión de las medidas de atención a la diversidad y de los documentos que las desarrollan. • Establecimiento de las tareas del personal no docente, organización y supervisión de estas. • Planificación y ejecución del proceso de elección de los nuevos representantes en la renovación del consejo escolar. Difusión previa del proceso entre los distintos sectores de la comunidad educativa. • Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado. • Solicitud del Máster del Profesorado. • Gestión económica. • Gestión de infraestructuras y obras. • Gestión de equipos y mobiliario. • Gestión de la convivencia en el centro. • Gestión de personal docente y no docente. • Elaboración, actualización y envío de la PGA. • Actualización de los documentos institucionales. • Remisión de las Programaciones Docentes revisadas al SIE. • Remisión de los Documentos Institucionales revisados al SIE. • Solicitud al CPR del Proyecto de Formación en Centro.
NOVIEMBRE	• Publicación de los documentos institucionales y de las Programaciones Docentes. • Gestión de las Reuniones de Equipos Docentes. • Primera reunión con la Junta de delegados/as. • Coordinación con la Asociación de Madres y Padres. • Proceso de Elección de los miembros Consejo Escolar y constitución del Consejo renovado. • Establecimiento de un plan de coordinación con los centros adscritos. • Coordinación del simulacro de evaluación. • Gestión económica. • Gestión de infraestructuras y obras. • Gestión de equipos y mobiliario. • Gestión de la convivencia en el centro.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

	- Gestión de personal docente y no docente. - Gestión de las Juntas de Evaluación (Bachillerato).
DICIEMBRE	- Primera coordinación con los centros adscritos. - Simulacro de Evacuación. - Gestión de las Juntas de Evaluación (ESO). - Cierre de la cuenta de gestión del ejercicio. - Gestión de infraestructuras y obras. - Gestión de equipos y mobiliario. - Gestión de la convivencia en el centro. - Gestión de personal docente y no docente.
ENERO	- Informe de seguimiento del primer trimestre. - Eventuales alegaciones sobre la plantilla de profesores/as presentada por la administración educativa. - Eventuales alegaciones sobre la propuesta de grupos y puestos escolares presentada por la administración educativa. - Coordinación de las reuniones informativas con las familias del alumnado. - Información al Consejo Escolar del cierre de la cuenta de gestión. - Realización de la evaluación del desempeño del Personal de Administración y Servicios. - Gestión económica. - Gestión de infraestructuras y obras. - Gestión de equipos y mobiliario. - Gestión de la convivencia en el centro. - Gestión de personal docente y no docente.
FEBRERO	- Gestión de las Reuniones de Equipos Docentes (ESO). - Gestión de las Juntas de Evaluación (2º Bachillerato). - Segunda reunión de la Junta de delegados. - Elaboración del presupuesto anual. - Envío de la cuenta de gestión. - Gestión económica. - Gestión de infraestructuras y obras. - Gestión de equipos y mobiliario. - Gestión de la convivencia en el centro. - Gestión de personal docente y no docente.
MARZO	- Comienzo del proceso de admisión para el curso 2026-2027. - Segunda reunión del Plan de coordinación con los centros adscritos - Jornadas de puertas abiertas para los alumnos/as de los colegios adscritos al centro y para las familias. - Gestión de las Juntas de Evaluación (1º Bachillerato). - Solicitud de autorización de materias optativas de centro de ESO y de Bachillerato para 2026-2027. - Gestión económica. - Gestión de infraestructuras y obras. - Gestión de equipos y mobiliario. - Gestión de la convivencia en el centro. - Gestión de personal docente y no docente.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

ABRIL	• Determinación de las necesidades de profesorado de carácter general para el curso 2026-2027: primera fase. • Determinación de puestos escolares ofertados para el curso 2026-2027. • Gestión de las Juntas de Evaluación (ESO). • Informe de seguimiento del segundo trimestre. • Coordinación de la Evaluación de Diagnóstico 2026. • Gestión económica. • Gestión de infraestructuras y obras. • Gestión de equipos y mobiliario. • Gestión de la convivencia en el centro. • Gestión de personal docente y no docente.
MAYO	• Realización de la Evaluación de Diagnóstico 2026. • Tercera reunión de la Junta de delegados. • Coordinación de las reuniones informativas con las familias del alumnado. • Gestión de las Reuniones de Equipos Docentes. • Gestión de la Evaluación Final Ordinaria de 2º de Bachillerato. • Gestión de la matrícula para las Pruebas de acceso a la universidad. • Planificación de evaluaciones finales y calendarios de pruebas finales extraordinarias. • Evaluación de la función docente. • Gestión económica. • Gestión de infraestructuras y obras. • Gestión de equipos y mobiliario. • Gestión de la convivencia en el centro. • Gestión de personal docente y no docente.
JUNIO	• Tercera reunión de coordinación con los centros adscritos. • Gestión de las pruebas de extraordinarias de Bachillerato. • Gestión de la Evaluación Final de la ESO, las Evaluaciones Finales Ordinaria y Extraordinaria de 1º de Bachillerato y la Evaluación Final Extraordinaria de 2º de Bachillerato. • Determinación de necesidades de profesorado: comunicación de discrepancias en relación con las plazas autorizadas para el curso 2026-2027. • Reunión con el AMPA del centro para planificar el Programa de intercambio de libros de texto curso 2026-2027. • Gestión del procedimiento de reclamaciones. • Evaluación de la PGA y elaboración de la Memoria final de curso. • Gestión del calendario fin de curso. • Gestión económica. • Gestión de infraestructuras y obras. • Gestión de equipos y mobiliario. • Gestión de la convivencia en el centro. • Gestión de personal docente y no docente.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

JULIO	• Remisión de la Memoria final de curso al SIE • Gestión del procedimiento de reclamaciones. • Reunión con las direcciones de los centros del municipio para acordar los días sustitutorios de fiestas locales en periodo no lectivo. • Publicación de los libros de textos para el curso 2026-2027. • Gestión de las propuestas de incorporación PDC y Formación Profesional Básica. • Gestión de la matrícula. • Reorganizar y habilitar los espacios y aulas para la asignación de los grupos. • Eventuales solicitudes de modificación de la conformación final de grupos y plantillas presentados por la administración de acuerdo con los datos finales de matrícula. • Gestión económica. • Gestión de infraestructuras y obras. • Gestión de equipos y mobiliario. • Gestión de personal docente y no docente.
--------------	---

7.2. CLAUSTRO DE PROFESORES.

Se ha constituido un Equipo de trabajo en la plataforma Teams para favorecer la coordinación y participación de los miembros del Claustro.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL CLAUSTRO

Calendario de reuniones ordinarias: ver Anexo I de la PGA.

SESIÓN		CONTENIDOS
1er. Trimestre	SEPTIEMBRE	• Presentación de nuevo profesorado. • Elección de grupos. • Aprobación de los criterios pedagógicos para la confección de los horarios. • Información sobre datos de matrícula y distribución del alumnado. • Entrega de horarios. • Organización del inicio de curso. • Elección del representante en el CPR.
	OCTUBRE	• Informe sobre la financiación de enseñanzas por el Fondo Social Europeo. • Presentación, para su aprobación, de los contenidos docentes de la PGA. • Aprobación de las Programaciones Docentes revisadas de la ESO y el Bachillerato. • Aprobación de los Documentos Institucionales revisados. • Informe económico.
2º Trimestre	ENERO	• Análisis de los resultados académicos de la primera evaluación y de la convivencia y absentismo en el primer trimestre. Propuestas de mejora. • Seguimiento y evaluación de los programas del centro. • Informe de los grupos y plantillas autorizadas para el curso 2026-2027. • Solicitud de auxiliares de conversación para el curso 2026-2027.
	ABRIL	• Análisis de los resultados académicos y de la convivencia y absentismo en el segundo trimestre. Propuestas de mejora. • Seguimiento y evaluación de los programas del centro. • Informe de las necesidades de profesorado solicitadas para el curso 2026-2027.

3er. Trimestre	JUNIO	• Información y análisis de los resultados académicos y de la convivencia y absentismo en el tercer trimestre. Propuestas de mejora. • Evaluación final del grado de cumplimiento de los objetivos del centro marcados en PGA, del grado de satisfacción con el funcionamiento global del centro y propuestas de mejora para el curso siguiente. • Evaluación final de los programas prescriptivos y de innovación desarrollados. • Análisis y valoración de los aspectos docentes de la Memoria final. • Presentación y aprobación de presupuestos. • Calendario de septiembre inicio de curso 2026-2027.
----------------	-------	---

7.3. CONSEJO ESCOLAR.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Calendario de reuniones ordinarias: ver Anexo I de la PGA.		
SESIONES		CONTENIDOS
1er. Trimestre	OCTUBRE	• Constitución del Consejo Escolar. • Aportaciones y aprobación de la Programación General Anual. • Aportaciones y probación de los documentos institucionales revisados. • Informe económico.
	NOVIEMBRE	• Constitución del Consejo Escolar Renovado y de las comisiones.
2º Trimestre	ENERO	• Seguimiento del funcionamiento general del Centro y de la PGA: resultados, atención a la diversidad, convivencia y absentismo, y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos. • Participación en el Programa de Auxiliares de Conversación curso 2026-2027. • Aprobación de la cuenta de gestión.
3er. Trimestre	ABRIL	• Seguimiento del funcionamiento general del Centro y de la PGA: resultados, atención a la diversidad, convivencia y absentismo, y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos. • Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto.
	JUNIO	• Análisis general del curso, evaluación y valoración el funcionamiento general del Centro, grado de cumplimiento de la P.G.A., el rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del Centro realice la Administración educativa. • Aportaciones a la Memoria final de curso. • Informe económico del primer semestre. • Propuestas generales del Consejo Escolar para el próximo curso.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

SESIONES		CONTENIDOS
1er. T	NOVIEMBRE	Constitución de las Comisiones del Consejo Escolar: convivencia, gestión económica, igualdad y salud.
2º Trimestre	ENERO	<u>Comisión de Convivencia</u>: análisis de la convivencia del primer trimestre y formulación de propuestas de mejora. <u>Gestión económica</u>: revisión de la Cuenta de Gestión de año 2025. <u>Igualdad</u>: revisión y seguimiento del Plan de coeducación y propuesta de actuaciones y/o de mejora. <u>Salud</u>: Revisión de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora.
3er. Trimestre	ABRIL	<u>Comisión de Convivencia</u>: análisis de la convivencia del segundo trimestre y formulación de propuestas de mejora. <u>Gestión económica</u>: revisión del Presupuesto Económico del año 2026. <u>Igualdad</u>: seguimiento del Plan de coeducación y propuesta de actuaciones y/o de mejora. <u>Salud</u>: Revisión de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora.
	JUNIO	<u>Comisión de Convivencia</u>: Evaluación de la convivencia y de las medidas adoptadas durante el curso 2025-2026, y formulación de propuestas de mejora para el curso 2026-2027. <u>Gestión económica</u>: revisión del informe del Económico y propuesta de actuaciones para el curso 2026-2027. <u>Igualdad</u>: Evaluación del Plan de coeducación y propuesta de mejora para el curso 2026-2027. <u>Salud</u>: Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora para el curso 2026-2027.

7.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Reunión semanal: martes de 13:30-14:25

		CONTENIDOS
1er. Trimestre	SEPTIEMBRE	- Presentación de nuevos miembros, constitución y nombramiento del secretario/a. - Libros de actas: CCP y Departamentos. - Planificación y organización del curso. - Aportaciones a la PGA. - Aportaciones a la revisión de los documentos institucionales. - Coordinación de las programaciones docentes y de las actividades de enseñanza-aprendizaje (Situaciones de Aprendizaje, PLEI, ...). - Coordinación de las actividades de sustitución.
	OCTUBRE	- Calendario de General del Centro. - Calendario para la elaboración y revisión de las Programaciones Docentes - Aportaciones a la PGA. - Aportaciones a la revisión de los documentos institucionales. - Registro y gestión de las medidas de atención a la diversidad. - Necesidades de los Departamentos. - Presentación de programas prescriptivos y de innovación y su incorporación a la PGA.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Reunión semanal: martes de 13:30-14:25

CONTENIDOS		
	NOVIEMBRE	- Plan de Evacuación. - Información y coordinación de reuniones EBAU. - Difusión del protocolo aplicable en el ámbito educativo de la LOPIVI (Ley Orgánica de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia). - Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares. - Simulacro de Evacuación.
	DICIEMBRE	- Informes de los departamentos sobre los resultados académicos y seguimiento del rendimiento de los alumnos con agrupamientos flexibles y específicos, ACS y medidas de atención a la diversidad. Propuestas de mejora. - Valoración del rendimiento de los alumnos atendidos mediante desdobles, refuerzos, docencias compartidas y, en general, de las medidas de atención a la diversidad en las aulas ordinarias. - Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares.
2º Trimestre	ENERO	- Análisis de los resultados académicos y de la convivencia en la primera evaluación y propuestas de mejora. - Seguimiento y evaluación de los diferentes programas del centro y de los objetivos de la PGA durante el primer trimestre. - Previsión de grupos y puestos escolares para el curso 2026-2027. - Previsión de plantilla para el curso 2026-2027. - Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares.
	FEBRERO	- Programa de coordinación Primaria-Secundaria. Calendario de actuaciones. - Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares.
	MARZO	- Propuesta de materias optativas de centro. - Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares.
3er. Trimestre	ABRIL	- Informes de los departamentos sobre los resultados académicos y seguimiento del rendimiento de los alumnos con agrupamientos flexibles y específicos y medidas de atención a la diversidad. Propuestas de mejora. - Análisis de los resultados académicos y de convivencia en la segunda evaluación y propuestas de mejora. - Seguimiento y evaluación de los diferentes programas del centro y de los objetivos de la PGA durante el segundo trimestre. - Gestión de la Evaluación de Diagnóstico 2026. - Calendario final de Bachillerato. - Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Reunión semanal: martes de 13:30-14:25

CONTENIDOS

	MAYO	• Análisis de las instrucciones de final de curso programadas por la Consejería de Educación. • Propuesta de calendario de actividades de fin de curso. • Procedimiento de evaluación de la función docente. • Propuesta de renovación de los libros de texto y otros materiales curriculares • Aportaciones a la organización general del centro. • Elaboración del calendario de actividades de fin de curso. • Coordinación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares.
	JUNIO	• Autoevaluación de la CCP y propuestas de mejora. • Análisis de los resultados de la evaluación final, de convivencia y propuesta de mejora. • Aportaciones a la Memoria Final 2025-2026. • Presentación de las memorias de los departamentos. • Calendario de septiembre. • Seguimiento y evaluación de los diferentes programas del centro y de los objetivos de la PGA durante el tercer trimestre.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

Se ha constituido un Equipo de trabajo en la plataforma Teams para favorecer el trabajo colaborativo entre los miembros de la Comisión.

Las sesiones plenarias se realizarán de forma presencial.

A comienzos de junio el Equipo Directivo elaborará una **memoria final** en la que se incluirá una **descripción del proceso y tareas realizadas**, así como la **evaluación** del trabajo de la CCP, a partir de las respuestas de los jefes de Departamento al cuestionario que se elaborará con tal fin.

7.5. DEPARTAMENTOS DOCENTES.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES

Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado

1er. Trimestre	SEPTIEMBRE	• Elaboración de las pruebas de evaluación inicial y/o tareas competenciales. • Elaboración, revisión y/o adaptación de las Programaciones Docentes de las materias impartidas en la ESO y en el Bachillerato. • Elaboración, revisión y/o adaptación de las situaciones de aprendizaje de las materias impartidas en la ESO en el Bachillerato, y entrega, para su custodia, a las Jefaturas de Departamento. • Informe y aportaciones a la CCP. • Aportaciones a la PGA. • Gestión de las actividades de sustitución. • Coordinación y revisión de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. • Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas.
----------------	------------	---

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES

Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado

2º Trimestre	OCTUBRE	- Coordinación y revisión de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Revisión de necesidades del Departamento y su comunicación por escrito a la Secretaria del centro. - Propuesta de Actividades Extraescolares y Complementarias. <u>Fecha de comunicación y entrega a la Jefatura de DDAACCEE: 10 Octubre.</u> - Entrega de las modificaciones de las Programaciones Docentes de la ESO y del Bachillerato. Fecha de entrega a Dirección a través del Equipo Teams de la CCP. <u>Fecha de entrega: 24 de octubre.</u> - Información al alumnado de los aspectos relevantes de las Programaciones Docentes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Informe y aportaciones a la CCP. - Aportaciones a la PGA.
	NOVIEMBRE	- Seguimiento y, en su caso, ajuste de las Programaciones para establecer las pertinentes medidas de refuerzo cuando el progreso del alumnado o sea el adecuado - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Informe y aportaciones a la CCP. - Evaluación del aprendizaje del alumnado (Bachillerato).
	DICIEMBRE	- Seguimiento y, en su caso, ajuste de las Programaciones para establecer las pertinentes medidas de refuerzo cuando el progreso del alumnado o sea el adecuado - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Informe y aportaciones a la CCP. - Evaluación del alumnado (ESO).
	ENERO	- Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y propuesta de mejora. <u>Entrega del Informe a Jefatura de Estudios: 19 de enero.</u> - Evaluación de la práctica docente. - Ajuste de las Programaciones Docentes y de las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas en el 1º Trimestre. - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Informe y aportaciones a la CCP.
	FEBRERO	- Seguimiento y, en su caso, ajuste de las Programaciones para establecer las pertinentes medidas de refuerzo cuando el progreso del alumnado o sea el adecuado - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Evaluación del aprendizaje del alumnado (Bachillerato). - Informe y aportaciones a la CCP.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES

Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado

	MARZO	- Evaluación del aprendizaje del alumnado (Bachillerato). - Seguimiento y, en su caso, ajuste de las Programaciones para establecer las pertinentes medidas de refuerzo cuando el progreso del alumnado o sea el adecuado - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Propuesta de materias optativas para el curso 2026-2027. <u>Fecha límite de solicitud: 15 de Marzo.</u> - Informe y aportaciones a la CCP.
3er. Trimestre	ABRIL	- Evaluación del alumnado (ESO). - Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y propuesta de mejora. <u>Entrega del Informe a Jefatura de Estudios: 13 de abril.</u> - Evaluación de la práctica docente. - Ajuste de las Programaciones Docentes y de las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas en el 2º Trimestre. - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Informe y aportaciones a la CCP.
	MAYO	- Seguimiento y, en su caso, ajuste de las Programaciones para establecer las pertinentes medidas de refuerzo cuando el progreso del alumnado o sea el adecuado. - Evaluación del aprendizaje del alumnado (Bachillerato). - Coordinación, revisión y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de los Planes de recuperación de las materias pendientes. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Informe y aportaciones a la CCP. - Acuerdo de los recursos didácticos y de la relación de libros de texto para el curso 2026-2027. <u>Entrega a Secretaría: 31 de mayo.</u> - Informe y aportaciones a la CCP.
	JUNIO	- Informe y aportaciones a la CCP. - Coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas impartidas. - Evaluación del alumnado (ESO y Bachillerato). - Evaluación de la práctica docente. - Evaluación final de las Programaciones Docentes y Elaboración de los Informes finales para la Memoria del curso 2025-2026. <u>Entrega de los Informes a Jefatura de Estudios: 23 de junio</u>

A lo largo del curso académico, el Jefe de departamento coordinará la gestión de las actividades de sustitución ante la ausencia de alguno de sus miembros:

- Ausencias imprevistas:**

- Crearé un repositorio de actividades para las ausencias imprevistas que deben estar disponibles en el canal creado a tal efecto en el Equipo Teams de la CCP.
- Dejaré en la Sala de Profesores, en la carpeta "Actividades de sustitución" las actividades correspondientes para cubrir la guardia del profesorado de su departamento ausente.

- Ausencias previstas:**

- El profesorado que vaya a ausentarse trasladará a la Jefatura de su Departamento las actividades programadas para cubrir sus guardias, entregando las copias necesarias. La Jefatura de su

Departamento las depositará en la carpeta "Actividades de sustitución" ubicada en la Sala de Profesores.

- **Ausencias prolongadas o definitivas:**

- Cuando un profesor o profesora vaya a dejar temporal o definitivamente el centro (baja, fin de contrato, traslado, etc.) debe entregar el material de trabajo y evaluación (cuaderno, en papel o digital, materiales de aula, pruebas, situaciones de aprendizaje, libros de texto, programaciones de aula) a su Jefatura de Departamento, quien se encargará de custodiarlo y facilitárselo, cuando proceda, a la persona que sustituya a ese profesorado.

Cuando el profesorado ausente o sustituido ejerza la Jefatura de Departamento, Jefatura de Estudios gestionará las actividades de sustitución descritas anteriormente.

7.6. EQUIPOS DOCENTES.

En el Equipo Claustro creado en la plataforma Teams se ha habilitado un canal para coordinar la acción educativa del Equipo docente de cada grupo clase. Estos canales facilitan la coordinación continua entre los miembros de los equipos docentes y ofrecen un canal de comunicación y colaboración fundamental.

- Los Equipos Docentes de la ESO se reunirán, al menos, al inicio curso y una vez cada trimestre para llevar a cabo un seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, compartir información para prevenir los problemas de aprendizaje que pueda presentar el alumnado y llegar a acuerdos que mejoren los procesos educativos.
- Los Equipos Docentes de Bachillerato se reunirán, al menos, una vez al inicio del curso. También se pueden reunir en cualquier momento del curso académico si así lo demanda el Equipo Docente o lo requiere el Tutor o Jefatura de Estudios.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES

INICIO DE CURSO (SEPTIEMBRE)			
MIÉRCOLES 3	10:30-10:45 (15')	S1A	— El Departamento de Orientación informa de las necesidades educativas del alumnado y las medidas de atención a la diversidad requeridas. — Acuerdos organizativos y pedagógicos.
	10:45-11:00 (15')	S1B	
	11:00-11:15 (15')	S1C	
	11:15-11:30 (15')	S2A	
	11:30-11:45 (15')	S2B	
	11:45-12:00 (15')	S2C	
	12:00-12:15 (15')	S3A	
	12:15-12:30 (15')	S3B	
	12:30-12:45 (15')	S3C	
JUEVES 4	10:30-10:45 (15')	S3 PDC I	— Adopción de medidas comunes respecto al protocolo de actuación en el aula. — Orientaciones para mejorar las herramientas de trabajo.
	10:45-11:00 (15')	S4 PDC II	
	11:00-11:15 (15')	S4A	
	11:15-11:30 (15')	S4B	
	11:30-11:45 (15')	S4C	
	11:45-11:55 (10')	B1A	
	11:55-12:05 (10')	B1B	
	12:05-12:15 (10')	B2A	
	12:15-12:25 (10')	B2B	
	12:25-12:35 (10')	B2C	
MIÉRCOLES 17	11:10-11:40 (30')	S1	— Adopción de medidas comunes respecto al protocolo de actuación en el aula. — Orientaciones para mejorar las herramientas de trabajo.
JUEVES 18	11:10-11:40 (30')	S2	

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES

NOVIEMBRE

MIÉRCOLES 12	16:00-16:30 (30')	S2B	- Conclusiones de la evaluación inicial, seguimiento global del alumnado, detección de necesidades y seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. - Concreción de las medidas de atención a la diversidad e información a las familias. - Identificación del alumnado que debe figurar Refuerzo (REF) o Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) (debe registrarse en SAUCE con anterioridad a la 2ª Evaluación). - Acuerdos organizativos y pedagógicos.
	16:30-17:00 (30')	S2C	
	17:00-17:30 (30')	S2A	
	17:30-18:00 (30')	S1B	
	18:00-18:30 (30')	S1C	
	18:30-19:00 (30')	S1A	
JUEVES 13	16:00-16:20 (20')	S3A	
	16:20-16:40 (20')	S3B	
	16:40-17:10 (30')	S3C	
	17:10-17:30 (20')	S3PCD I	
	17:30-17:50 (20')	S4A	
	17:50-18:10 (20')	S4B	
	18:10-18:40 (30')	S4C	
	18:40-19:00 (20')	S4PDC II	

FEBRERO

MIÉRCOLES 25	16:00-16:30 (30')	S1C	- Conclusiones de la evaluación inicial, seguimiento global del alumnado, detección de necesidades y seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. - Concreción de las medidas de atención a la diversidad e información a las familias. - Identificación del alumnado que debe figurar Refuerzo (REF) o Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) (debe registrarse en SAUCE con anterioridad a la 2ª Evaluación). - Acuerdos organizativos y pedagógicos.
	16:30-17:00 (30')	S1A	
	17:00-17:30 (30')	S1B	
	17:30-18:00 (30')	S2C	
	18:00-18:30 (30')	S2A	
	18:30-19:00 (30')	S2B	
JUEVES 26	16:00-16:20 (20')	S4B	
	16:20-16:50 (30')	S4C	
	16:50-17:10 (20')	S4PDC II	
	17:10-17:30 (20')	S4A	
	17:30-17:50 (20')	S3B	
	17:50-18:20 (30')	S3C	
	18:20-18:40 (30')	S3PDC I	
	18:40-19:00 (20')	S3A	

MAYO

MIÉRCOLES 13	16:00-16:30 (30')	S2A	- Conclusiones de la evaluación inicial, seguimiento global del alumnado, detección de necesidades y seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. - Concreción de las medidas de atención a la diversidad e información a las familias. - Identificación del alumnado que debe figurar Refuerzo (REF) o Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) (debe registrarse en SAUCE con anterioridad a la 2ª Evaluación). - Acuerdos organizativos y pedagógicos.
	16:30-17:00 (30')	S2B	
	17:00-17:30 (30')	S2C	
	17:30-18:00 (30')	S1A	
	18:00-18:30 (30')	S1B	
	18:30-19:00 (30')	S1C	
JUEVES 14	16:00-16:30 (30')	S3C	
	16:30-16:50 (20')	S3PDC II	
	16:50-17:10 (20')	S3A	
	17:10-17:30 (20')	S3B	
	17:30-18:00 (30')	S4C	
	18:00-18:20 (20')	S4PDC II	
	18:20-18:40 (20')	S4A	
	18:40-19:00 (20')	S4B	

7.7. JUNTAS DE EVALUACIÓN.

Las fechas definitivas de las Evaluaciones finales de Bachillerato, ordinaria y extraordinaria, están sujetas a las instrucciones que dicte la Consejería de Educación para la aplicación del calendario de finalización de primero y segundo curso de Bachillerato del curso académico 2025/2026.

CALENDARIO DE EVALUACIONES			
PRIMERA EVALUACIÓN			
2º BACHILLERATO	JUEVES 20 NOVIEMBRE	14:30-14:50 (20')	B2A
		14:50-15:10 (20')	B2B
		15:10-15:30 (20')	B2C
1º BACHILLERATO	JUEVES 27 NOVIEMBRE	14:30-15:00 (30')	B1A
		15:00-15:30 (30')	B1B
ESO	MARTES 16 DICIEMBRE	16:00-16:20 (20')	S3A
		16:20-16:40 (20')	S3PDC I
		16:40-17:00 (20')	S3B
		17:00-17:30 (30')	S3C
		17:30-17:50 (20')	S4A
		17:50-18:10 (20')	S4PDC II
		18:10-18:30 (20')	S4B
		18:30-19:00 (30')	S4C
	MIÉRCOLES 17 DICIEMBRE	16:00-16:30 (30')	S1A
		16:30-17:00 (30')	S1B
		17:00-17:30 (30')	S1C
		17:30-18:00 (30')	S2A
		18:00-18:30 (30')	S2B
		18:30-19:00 (30')	S2C
SEGUNDA EVALUACIÓN			
2º BACHILLERATO	LUNES 23 FEBRERO	14:30-14:50 (20')	B2B
		14:50-15:10 (20')	B2C
		15:10-15:30 (20')	B2A
1º BACHILLERATO	LUNES 2 MARZO	14:30-15:00 (30')	B1B
		15:00-15:30 (30')	B1A
ESO	MIÉRCOLES 25 MARZO	16:00-16:30 (30')	S2B
		16:30-17:00 (30')	S2C
		17:00-17:30 (30')	S2A
		17:30-18:00 (30')	S1B
		18:00-18:30 (30')	S1C
		18:30-19:00 (30')	S1A
	JUEVES 26 MARZO	16:00-16:20 (20')	S3PDCI
		16:20-16:40 (20')	S3B
		16:40-17:10 (30')	S3C
		17:10-17:30 (20')	S3A
		17:30-17:50 (20')	S4PDC II

		17:50-18:10 (20')	S4B
		18:10-18:40 (30')	S4C
		18:40-19:00 (20')	S4A
EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (BACHILLERATO)			
(Fechas provisionales a la espera de las Instrucciones que emita la Consejería de Educación al respecto)			
2º BACHILLERATO	MARTES 12 MAYO	11:10-11:40 (30')	MATERIAS PENDIENTES B1
		14:30-14:40 (10')	PROPUESTAS MATRICULAS DE HONOR B2
		14:40-15:00 (20')	B2C
		15:00-15:20 (20')	B2A
		15:20-15:40 (20')	B2B
1º BACHILLERATO	MARTES 3 JUNIO	14:30-15:00 (30')	B1A
		15:00-15:30 (30')	B1B
EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA (BACHILLERATO)			
(Fechas provisionales a la espera de las Instrucciones que emita la Consejería de Educación al respecto)			
2º BACHILLERATO	LUNES 8 JUNIO	11:15-11:30 (15')	MATERIAS PENDIENTES B1
		14:30-14:50 (20')	B2A
		14:50-15:10 (20')	B2B
		15:10-15:30 (20')	B2C
1º BACHILLERATO	LUNES 22 JUNIO	14:30-15:00 (30')	B1B
		15:00-15:30 (30')	B1A
EVALUACIÓN FINAL (ESO)			
ESO	LUNES 15 JUNIO	16:00-16:30 (30')	S1C
		16:30-17:00 (30')	S1A
		17:00-17:30 (30')	S1B
		17:30-18:00 (30')	S2C
		18:00-18:30 (30')	S2A
		18:30-19:00 (30')	S2B
	MARTES 16 JUNIO	16:00-16:20 (20')	S4B
		16:20-16:50 (30')	S4C
		16:50-17:10 (20')	S4A
		17:10-17:30 (20')	S4PDC II
		17:30-17:50 (20')	S3B
		17:50-18:20 (30')	S3C
		18:20-18:40 (20')	S3A
		18:40-19:00 (20')	S3PDC I

7.8. COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO.

El planteamiento de los programas y las programaciones docentes ha de hacerse de forma interrelacionada para alcanzar de manera conjunta y coherente los objetivos del centro expresados en el Proyecto Educativo y la Programación General Anual.

Independientemente de los objetivos específicos de cada uno de los programas, todos ellos deben contribuir a favorecer:

- La participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades del centro.

- El desarrollo de estrategias metodológicas que adopten una perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Potenciar actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en el centro.
- El máximo desarrollo de las competencias de todo el alumnado, teniendo como referente de logro los criterios de evaluación.

El desarrollo de los programas establecidos en esta PGA requiere la asignación de horas lectivas (HL) y complementarias (HC) para garantizar su desarrollo y la consecución de los objetivos previstos.

PROGRAMA	FUNCIÓN	HL	HC	PROFESORADO	DEPARTAMENTO
Plan de Lectura Escritura e Investigación	Coordinación.	1		Yurena Fernández Noval / Raquel Díaz Orviz	Francés
Dinamización de Biblioteca	Coordinación	1	1	Yurena Fernández Noval / Raquel Díaz Orviz	Lengua Castellana
Tecnologías Digitales Educativas y Plan de Digitalización	Coordinación.	3		Alejandra Suárez Díez	Tecnología
	Dedicación	3		Francisco José Carnero Rodríguez	Tecnología
	Dedicación	5		Jorge Zapico Álvarez / Silvia Castro Estrada	Tecnología
	Dedicación	1		Sergio López González	Tecnología
Programa habLE	Coordinación.	2		Almudena Domínguez Chao	Inglés
Plan de Acción Tutorial	Colaboración tutoría 3º PDC I	2		Nuria Armesto Abella	Orientación
	Colaboración tutoría 4º PDC II	2		Nuria Cambor González	Orientación
Memoria Democrática	Coordinación	1		Heriberto Gutiérrez García	Matemáticas (ECO)
Coordinadora de bienestar, protección del alumnado y de salud.		3		Mª José Lueje Álvarez	Música
Programa de Convivencia		1		José Gerardo Francés Arriola	Filosofía (REL)
Seguimiento de materias pendientes		1		José Gerardo Francés Arriola	Filosofía (REL)
Programas de Salud y Medioambiente		1		Alejo Concheso Calvo	Biología y Geología
Coordinación actividades de recreo		1		Darío Rodríguez González	Educación Física
Programa de control del absentismo		1		José Gerardo Francés Arriola	Filosofía (REL)
		1		Yurena Fernández Noval	Francés
			1	Mª José Lueje Álvarez	Música
			1	Mª José Lueje Álvarez	Música
		1		Natalia Álvarez Blanco	Latín
Representante del centro en el CPR			2	Francisco José Carnero Rodríguez	Tecnología

7.9. EQUIPO COORDINADOR.

El Equipo Coordinador está constituido por los coordinadores y coordinadoras de los principales programas del centro y es coordinado por Olaya Álvarez Valles, secretaria del centro.

La finalidad principal de este Equipo es la coordinación, el impulso y la difusión al claustro y al resto de la comunidad educativa de los programas, como medio para alcanzar el compromiso colectivo del centro.

EQUIPO COORDINADOR Reunión semanal: MARTES de 12:35-13:30	
MIEMBRO	FUNCIÓN / PROGRAMA QUE COORDINA
OLAYA ÁLVAREZ VALLES	Coordinadora del Equipo.
YURENA FERNÁNDEZ NOVAL / RAQUEL DÍAZ ORVIZ	Plan de lectura, escritura e investigación.
	Dinamización de la Biblioteca
ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GARCÍA	Actividades Complementarias y Extraescolares.

ALEJANDRA SUÁREZ DÍEZ	Plan de Digitalización.
ALEJO CONCHESO CALVO	Programas de Salud y Medioambiente
ALMUDENA DOMÍNGUEZ CHAO	Programa habLE.

7.10. COORDINACIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Con el fin de facilitar la elaboración de los proyectos interdisciplinares a los que hace referencia el art. 5 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se han constituido equipos de coordinación integrados por profesorado que imparte docencia en la ESO y /o Bachillerato. A tal fin se ha reservado una hora complementaria común para la coordinación de estos proyectos.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR: CARRERA SOLIDARIA Reunión semanal: VIERNES de 9:20-10:15 Biblioteca			
ROSA ISABEL BLANCO MACÍAS	FQ	ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GARCÍA	MAT
PALOMA FONSECA MONASTERIO	FQ	LETICIA PEREIRA GONZÁLEZ	MAT
ANA DÍAZ GONZÁLEZ	FQ	ALEJANDRA SUÁREZ DÍEZ	TEC
VERÓNICA MIRANDA FERNÁNDEZ	EPV	DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	EF
ESTEBAN SUÁREZ MIRANDA	EPV	SANDRA GARCÍA CORTE	ING

PROYECTO INTERDISCIPLINAR: MEMORIA DEMOCRÁTICA Reunión semanal: VIERNES de 9:20-10:15 Biblioteca			
HERIBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA	ECO	SARAY GARCÍA MUÑIZ	GH
GERARDO GUTÉRREZ GARCÍA	MAT	SARA GARCÍA PRADO	GH
ALEJANDRO PENIN GONZÁLEZ	LCL	ALEJANDRA SUÁREZ DIEZ	TEC
FAUSTINO SÁNCHEZ GARCÍA	EF	OLAYA ÁLVAREZ BLANCO	BG
ALMUDENA DOMÍNGUEZ CHAO	ING		

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

8.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.

Tomando como base los objetivos institucionales recogidos en la Circular de inicio de curso y los objetivos prioritarios de nuestro centro, contemplamos las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN
Jornada de acogida al profesorado de nueva incorporación	En el mes de septiembre, antes de iniciar las clases, a cargo de la Jefe de Actividades Complementarias y Extraescolares, Ana Cristina Rodríguez. En esta jornada se da a conocer las instalaciones y procedimientos de actuación al profesorado que se incorpora por primera vez al centro.
Difusión de las normas de normas de convivencia desde las tutorías.	Acogida del alumnado por parte del responsable de la tutoría en la primera sesión de tutoría, en la que se informa de las normas de organizativas y de convivencia del centro.

	Dar a conocer las normas organizativas del centro a las familias en las reuniones de inicio de curso.
Gestión de las incidencias y registro de medidas correctoras	Elaboración de un registro individualizado e informatizado de los informes de incidencias elaborados y de las medidas correctoras aplicadas en cada caso.
Dinamización de la Junta de Delegados	Planificación del trabajo de la Junta de Delegados, en el que tendrá un peso importante el análisis de la convivencia en las aulas y en el centro.
"Proyecto la Banda del DVM"	Realización de actividades colectivas y talleres de sensibilización con motivo de los días representativos recogidos en el calendario del centro que fomenten la igualdad, el respeto a las diferencias y la prevención del acoso escolar: - 24 de Octubre: Día de las Bibliotecas Escolares - 20 de Noviembre: Día Universal de los Derechos de la Infancia. - 25 de Noviembre: Día Internacional de la Violencia de Género contra la Mujer. - 3 de Diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad. - 30 de Enero: Día de la No Violencia Escolar y la Paz. - 6 de Febrero: Día de la Internet Segura. - 11 de Febrero: día internacional de la Mujer y la Niña Científica. - 8 de Marzo: Día de la Mujer. - 23 de Abril: Día del Libro. - 3 de Mayo: Día de les Lletres Asturianas. En el apartado 7. se detalla el contenido del Proyecto.
Dinamización de la Comisión de Convivencia	Consulta a la Comisión de Convivencia en el proceso de revisión y actualización del Plan Integral de Convivencia.
Prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad.	La organización general de centro potenciará la vigilancia de pasillos, patios de recreos, etc., poniendo especial atención en las relaciones entre iguales evitando cualquier atisbo de racismo, intolerancia o cualquier acoso físico-moral. Talleres de convivencia y buen trato dirigidos al alumnado de la ESO y Bachillerato a cargo del Educador Social del EITAF de los Servicios Sociales Municipales. Se realizarán en el primer trimestre de forma generalizada y a demanda el resto del curso. Difusión del protocolo aplicable en el ámbito educativo de la LOPIVI (Ley Orgánica de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia) a cargo de la Coordinadora de los Servicios Sociales Municipales a través de la CCP. Elaboración del Plan de Coeducación del centro.

	La enseñanza y el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual se abordarán tanto en la ESO como en el Bachillerato. En el marco de la acción tutorial y de los programas del centro se propondrán actuaciones en colaboración con los Departamentos Didácticos. Las líneas de trabajo y actuación tendrán en cuenta los términos establecidos en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006 modificada por la Ley 2/2020 de 26 de diciembre y en la disposición vigesimoquinta de fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el conjunto de propuestas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
Fomento de la cultura de respeto a la diversidad	Promover actividades, desde los diferentes proyectos y planes del centro y programaciones docentes, en las que se fomente el respeto mutuo, la tolerancia y la empatía entre los estudiantes.
	Promover un mayor conocimiento de todas las diversidades para contrarrestar los estereotipos.
	Realizar agrupamientos lo más heterogéneos posibles.
	Normalizar la presencia de las diversidades en los currículos de las distintas materias.
Conciencia sobre la cultura de la no violencia	Incluir en el PAT actividades y talleres que permitan tomar conciencia de los diferentes roles que se pueden desempeñar en una situación de violencia.
	Trabajar la resolución de los conflictos no violenta.
Educación socioemocional	Implementar a través del PAT programas de habilidades sociales, que enseñen a los estudiantes a identificar y gestionar sus emociones, a regular su conducta ante las mismas.
Ambiente escolar seguro y acogedor	Establecer normas de disciplina claras contra la intimidación y todo tipo de violencia, sea física, verbal o sexual, y medidas correctoras disuasorias y de reparación o reflexión.
	Priorizar la vigilancia y el apoyo al alumnado en riesgo, estableciendo sistemas de detección temprana que permitan identificar a las posibles víctimas y los posibles agresores de forma preventiva.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE DELEGADOS		
SESIONES		CONTENIDOS
1er. T	NOVIEMBRE	• Constitución de la Junta de Delegados. • Mobiliario, instalaciones y limpieza del recinto escolar. • Reglamento de Régimen Interno y Plan Integral de Convivencia • Talleres fin de trimestre.
2º T	FEBRERO	• Plan Integral de Convivencia. • Funcionamiento del centro. • Talleres fin de trimestre.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE DELEGADOS

SESIONES		CONTENIDOS
3er. T	MAYO	• Clima de convivencia: aula y centro. • Plan Integral de Convivencia. • Necesidades del centro. • Autoevaluación.

8.2. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.

OBJETIVOS GENERALES	
- Prevenir situaciones de acoso escolar mediante la sensibilización y la educación emocional. - Detectar dinámicas sociales problemáticas dentro del aula y promover un clima escolar inclusivo y respetuoso - Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la identificación y erradicación del acoso. - Desarrollar habilidades sociales y emocionales en el alumnado para mejorar la convivencia. - Garantizar una intervención eficaz e individualizada ante los casos detectados.	
ACTUACIONES	
PREVENCIÓN	
- Concienciar al profesorado sobre la necesidad de mantener un buen clima de convivencia y la importancia de velar por el cumplimiento de las normas en todos los espacios del centro, no sólo en el aula. - Difundir del Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar modificado por la Circular 28 de septiembre por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias. - Difundir el Anexo "Orientaciones para la prevención, detección e intervención ante conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado". - Difundir de la Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos. - Colgar en zonas visibles del centro la cartelería asociada a la campaña institucional: #STOPAcosoEscolar. - Realizar las asambleas de aula dentro del trabajo de tutoría como medio para conocer el clima de la clase, facilitar la resolución de conflictos entre iguales y fomentar valores democráticos. - Incluir en el PAT propuestas de actuación que desarrolle las habilidades socioemocionales. - Incluir en el PAT actividades y talleres que permitan tomar conciencia de los diferentes roles que se pueden desempeñar en una situación de violencia y trabajar la resolución de los conflictos no violenta - Realizar actividades de sensibilización contra el acoso escolar y que fomenten el buen trato entre los iguales. - Fomentar la implicación del alumnado y las familias en las acciones específicas que se organicen para mejorar la convivencia. - Transmitir, desde cada una de las materias, las pautas necesarias para el uso seguro y responsable de Internet. - Sensibilizar a través del uso responsable de la identidad digital en el marco de las aplicaciones recursos tecnológicos utilizados en el centro. - Promover la participación de los miembros de la comunidad educativa, a través de las estructuras correspondientes: tutorías, Comisión de Convivencia, Junta de Delegados, AMPA. - Realizar talleres de convivencia y buen trato dirigidos al alumnado de la ESO y Bachillerato a cargo del Educador Social del EITAF de los Servicios Sociales Municipales. - Establecer normas de disciplina claras contra la intimidación y todo tipo de violencia, sea física, verbal o sexual, y medidas correctoras disuasorias y de reparación o reflexión.	

IDENTIFICACIÓN	
-	Identificar a los grupos de riesgo mediante encuestas anónimas, sociogramas y/o observación directa.
-	Supervisar las comunicaciones e información aportada en los grupos de clase (Equipos Teams o Aulas Virtuales)
-	Revisar los informes de incidencias de incidencia para detectar patrones.
-	Registro y seguimiento de situaciones sospechosas o de baja inensidad.
-	Solicitar de la intervención educativa del Colegio Oficial de Psicología: Teléfono directo de Intervención en crisis: 609789510. El horario de atención será de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Los profesionales proporcionarán acompañamiento y ofrecerán primeros auxilios psicológicos, además de recomendaciones, pautas y estrategias cuando se produzca una situación de crisis en el centro.
-	Difundir la aplicación "IES DVM te escucha" puesta a disposición a través de la página web del centro que permitirá al alumnado comunicar al centro cualquier situación de violencia, acoso o malestar emocional que esté viviendo o que haya observado.
-	La información recogida será recogida por el Equipo Directivo y será revisada, en un primer momento, conjuntamente con el responsable de la Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado y del Departamento de Orientación.
-	Priorizar la vigilancia y el apoyo al alumnado en riesgo, estableciendo sistemas de detección temprana que permitan identificar a las posibles víctimas y los posibles agresores de forma preventiva.
-	Observar permanentemente las posibles conductas o situaciones de riesgo para su comunicación al responsable de la tutoría y/o al Equipo Directivo.
-	Difundir entre el alumnado y las familias los teléfonos y direcciones de correo electrónico a través de los cuales pueden notificar cualquier situación susceptible de ser catalogada como acoso escolar: Teléfono contra el acoso escolar del Ministerio de Educación y Formación Profesional 900 018 018. sie-acosoescolar@asturias.org. sie-acosoescolar@educastur.org.
INTERVENCIÓN	
-	Aplicar el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias publicado del 30 de enero del 2024.
-	Coordinación con servicios externos si fuera necesario (Servicios Sociales, Salud Mental)
-	Aplicar de las medidas correctoras recogidas en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.
-	Realizar intervenciones educativas no exclusivamente sancionadoras (<i>Por ejemplo: lectura de libros sobre el acoso escolar con la consiguiente realización de actividades</i>).
-	Elaboración de planes de apoyo individualizados para la víctima y el agresor.
-	Seguimiento a medio y largo plazo para garantizar la no repetición.
EVALUACIÓN	
-	Revisar trimestralmente los indicadores de convivencia.
-	Valoración anual con la participación de toda la Comunidad Educativa.

8.3. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

La permanencia en el sistema educativo del alumnado se considera un factor fundamental para dar respuesta a la diversidad y educar para la convivencia y la ciudadanía democrática. Nuestro centro ha articulado el siguiente programa de prevención del abandono escolar, como uno más de los mecanismos con que cuenta para promover el éxito escolar, en colaboración y coordinación con instituciones y entidades sociales del entorno con competencias en la materia.

El Programa para el Control y modificación de absentismo se incluye en las Normas de Organización, funcionamiento y Convivencia. Con. En el Capítulo IX del Título II se detallan el control de faltas de asistencia y notificación a las familias, la puntualidad, la justificación de las faltas por las familias y las medidas para evitar ausencias injustificadas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

Con el fin de reducir el porcentaje de alumnos y alumnas que no alcanzan los objetivos y las competencias establecidos para cada una de las etapas, no obtienen titulación en la educación básica o no continúan estudios en la educación postobligatoria, se adoptan las siguientes medidas preventivas encaminadas a reducir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono prematuro de la educación y la formación:

A) Impulsar medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado.

Se promoverá la aplicación de todas aquellas medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado, y se tendrá en cuenta en múltiples aspectos, que van desde la organización de los agrupamientos, que se procura que sean lo más heterogéneos posibles, hasta la organización de las medidas de atención a la diversidad.

Se fomentará el uso de metodologías y estrategias pedagógicas que sigan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

B) Mejorar la coordinación del profesorado y del centro con los diversos agentes del entorno.

El Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y los responsables de las tutorías fundamentalmente mantienen contactos y relaciones fluidas con diferentes agentes del entorno para el cumplimiento de las funciones de la institución escolar, entre las que se encuentran la prevención del abandono escolar.

El Departamento de Orientación actúa en muchas ocasiones como mediador entre el profesorado y los agentes del entorno, tal como aparece reseñado en el apartado sobre los procedimientos para la coordinación con otros agentes y servicios comunitarios: educativos, sociales y sanitarios, en el plan anual del Departamento (ver el Plan Anual del Departamento de Orientación, objetivos y actuaciones).

C) Promover un clima de convivencia adecuado y la participación de las familias.

En el Instituto se desarrollan diversas acciones para promover un clima de convivencia adecuado en el centro tal como se señalan en el Plan Integral de Convivencia, en el Plan de Acción Tutorial, y en los objetivos y actuaciones desarrolladas en los programas del centro.

D) Prevenir las faltas de asistencia al final de cada trimestre.

Realizar talleres y actividades colaborativas para minimizar el absentismo al final de cada trimestre: talleres de navidad, Carrera Solidaria, actividad de final de curso.

E) Prevenir, registrar y comunicar el absentismo.

Este curso académico se sigue mejorando el procedimiento de control de las faltas de asistencia y de su notificación a las familias, en el que está involucrado todo el profesorado del centro y principalmente Jefatura de Estudios, el personal de administración y los ordenanzas.

Contamos con profesorado con horas de colaboración en el control del absentismo y en la notificación diaria de faltas

de asistencia de primera hora.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
José Gerardo Francés Arriola	Yurena Fernández Noval	Mª José Lueje Álvarez	Mª José Lueje Álvarez	Natalia Álvarez Blanco

Con el alumnado que ya ha presentado absentismo escolar en cursos anteriores se realiza una supervisión más personalizada, desde Jefatura de Estudios y la Unidad de Acompañamiento, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

CONTROL DE FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- El profesorado registrará diariamente la asistencia del alumnado.
- Las faltas del alumnado se anotarán en SAUCE. Salvo indicación expresa del tutor, se registrarán como **injustificadas**.
- A partir de las 8:30 horas se cerrará el portón exterior que da acceso al patio. A lo largo de la primera sesión lectiva, Jefatura de Estudios en colaboración con Conserjería, recogerá los partes en cada aula para comunicar la ausencia y/o retrasos a las familias que no hayan informado de la ausencia prevista de sus hijos o tutelados y los llevará a Jefatura de Estudios Adjunta para proceder a la notificación a las familias a través de la aplicación Tokapp School. Esta tarea será realizada por profesorado asignado y en su defecto por el personal administrativo y profesorado asignado por Jefatura de Estudios.
- Cuando un alumno haya acumulado **SEIS retrasos registrados**, se considerará una **falta de puntualidad** reiterada y será notificado por escrito o **Tokapp** a los padres o tutores legales. Si se envía carta certificada deberá ser devuelta, firmada por los padres o tutores legales.
- Si un alumno se ausenta **injustificadamente una vez**, el profesor lo notificará al tutor/a o a Jefatura de Estudios.
- Cuando un alumno tenga **faltas injustificadas**, el tutor lo notificará por escrito a los padres o tutores legales. Si se envía carta certificada deberá ser devuelta, firmada por los padres o tutores legales.
- La información con todas las faltas y retrasos está disponible en SAUCE generando documentos. Sigue la siguiente ruta de acceso: En el menú situado en la parte superior derecha, selecciona el primer icono por la izquierda (*Documentos*) > *Alumnado* > *Faltas de Asistencia* > *Faltas de Asistencia por alumno-a y tramo*. Selecciona *curso* > *Añadir*, selecciona las *Fechas* que se precisen y valida en $\checkmark$. Vete a *Utilidades* (despliega la ventana que está debajo del icono de SAUCE, arriba a la izquierda) y finalmente selecciona *Documentos Solicitados*. Te proporciona información sobre todo el grupo, así que solo hay que elegir los alumnos que convengan e imprimir.
- Cuando se dé un caso de **absentismo injustificado (12 faltas injustificadas)**, se comunicará a Jefatura de Estudios, para aplicar las medidas oportunas.
- El tutor pasará un **informe mensual** a Jefatura de Estudios con las faltas justificadas y no justificadas de cada grupo a lo largo de la primera semana del mes posterior. Dicho informe está disponible en SAUCE. Se puede generar siguiendo esta ruta de acceso: En el menú situado en la parte superior derecha, selecciona el primer icono por la izquierda (*Documentos*) > *Alumnado* > *Faltas de Asistencia* > *Faltas de Asistencia por unidad y tramo horario*. Selecciona *curso* > *Añadir*, selecciona las *Fechas* que se precisen y valida en $\checkmark$. Vete a *Utilidades* (despliega la ventana que está debajo del icono de SAUCE, arriba a la izquierda) y finalmente selecciona *Documentos Solicitados*.

ÁREA DEL PROFESORADO

La Consejería de Educación ha puesto a disposición del profesorado una aplicación, a través del ÁREA DEL PROFESORADO de los servicios de digitales publicados en Educatur, que permite que el profesorado registre las ausencias y retrasos del alumnado y que, a su vez, se graben en la aplicación SAUCE y se comuniquen a las familias de forma automática. De tal forma que:

- Cuando el profesorado registra la ausencia a través el área del profesorado en la misma sesión lectiva, inmediatamente le llega a la familia la notificación de la ausencia por email o sms.
- Si registra la ausencia *a posteriori* no llega comunicación, pero las familias pueden consultar las ausencias registradas en SAUCE a través de la App Familias.

En la primera reunión colectiva con las familias se informará de este sistema de notificación de las ausencias que se irá implementando gradualmente y que convivirá con el sistema descrito anteriormente.

CONTROL DE RETRASOS

El comienzo de la jornada lectiva es a las 8:25 h. y el personal de Conserjería cerrará los portones de acceso al recinto escolar a las 8:30 h.

- Cuando un alumno llegue pasadas las 8:30, o se incorpore a lo largo de la mañana, debe pasar por la Conserjería antes de dirigirse al aula.
- Si presenta un justificante del retraso le indicarán que se dirija al aula correspondiente, en caso contrario deberá personarse ante un miembro del equipo directivo que registrará el retraso y le hará entrega del "Parte de retraso" que debe entregar al profesor que se encuentre en el aula. La acumulación de partes de retraso supondrá la aplicación de medidas correctoras.

PREVENCIÓN DE ABANDONO POR TRASLADO

Jefatura de Estudios comunicará a los Servicios Sociales las circunstancias que se detallan a continuación para proceder convenientemente ante posibles casos de absentismo:

- Cuando el tutor o la tutora legales de un alumno o alumna notifiquen el traslado a otro país y, por tanto, cause baja en el centro, para comprobar que se ha producido el traslado.
- En los casos en los que se comunique al centro un traslado a otra comunidad si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

F) Potenciar el acompañamiento al alumnado en situación de vulnerabilidad y /o de riesgo de abandono.

El Instituto favorece el acompañamiento al alumnado en situación de riesgo social y en riesgo de abandono del sistema educativo a través de la labor de tutoría, del trabajo de apoyo del Departamento de Orientación y de la coordinadora de Bienestar y Protección del alumnado.

En el apartado 11.2 de esta PGA se detalla el Programa de Bienestar Protección y Salud.

G) Implementar el uso de metodologías más inclusivas y participativas.

En el marco de los distintos programas del centro (Acción tutorial, PLEI, Actividades Complementarias, ...) se realizarán actividades interdisciplinares que permitan la participación de todo el alumnado.

El Equipo coordinador del Centro trabajará en el desarrollo de actividades integradas y participativas.

Las Programaciones Docentes, en cumplimiento de lo establecido art. 6 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, incluirán metodologías activas y participativas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo

Se han constituido un equipo de coordinación para elaborar proyectos interdisciplinares en la ESO.

H) Fomentar estilos de vida saludables para prevenir adicciones de sustancias y comportamentales (ludopatías).

En el marco de las Programaciones Docentes, de los Programa de Bienestar , Protección y Salud y de la acción tutorial se realizarán actividades que fomenten los estilos de vida saludable como:

- Talleres de prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Dinamización de los tiempos de recreo ofreciendo modelos de ocio saludables.
- Prohibición del uso del teléfono móvil en el centro sin fines pedagógicos y sin supervisión del profesorado.

I) Favorecer la coordinación y comunicación con las familias.

Contamos con las siguientes estrategias destinadas a incentivar las comunicaciones entre las familias y el centro para implicarlas en el proceso educativo de sus hijos e hijas:

- Convocatoria de reuniones informativas generales.
- Comunicación constante por parte de tutores/as con las familias, especialmente en los casos en que se produzcan situaciones especiales. Este curso se va a intensificar esta comunicación, instando a los responsables de las tutorías a tener al menos una comunicación individual con todas las familias de su tutoría, al menos, una vez al trimestre.
- Información a través de la página web y redes sociales del instituto sobre las actividades que se realizan en el centro y que pueden ser de interés para las familias.
- Horario de atención individual a las familias por parte de todo el profesorado del centro.
- Atención individual a las familias por parte del Equipo Directivo.
- Atención individual a las familias por parte del Departamento de Orientación.
- Coordinación y colaboración con la Asociación de Padres y Madres del alumnado.
- Comunicación del centro con las familias a través de servicios de mensajería, TokApp School, (faltas de asistencia de primera hora, convocatorias o informaciones generales,...).

En el Título V de las Normas de Organización, funcionamiento y Convivencia, dedicado a los Mecanismos de Comunicación con las Familias, se detallan los instrumentos de Comunicación, procedimientos establecidos en el centro para facilitar la comunicación entre el centro y las familias y el procedimiento general para presentar quejas o reclamaciones.

8.4. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (POEP).

En el Proyecto Educativo anexo a esta Programación General Anual se incluye el Plan de Orientación Educativa y Profesional completo y en el Programa anual de actuación del Departamento de Actuación de describe su aportación al desarrollo de este plan. A continuación, se concretan para este curso académico los programas incluidos en el POEP.

8.4.1.PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Procesos de evaluación inicial.

El proceso de evaluación inicial engloba las acciones que permiten identificar el nivel de competencia inicial, así como la detección de las necesidades de atención educativa y la situación global del grupo.

RESPONSABLES	ACTUACIONES
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	La revisión de los informes individualizados del alumnado, así como de los equipos docentes y de los departamentos que constan en las actas de evaluación, en las correspondientes memorias de final de curso y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso de alumnado procedente de otros centros. Revisión de la información recogida en las reuniones de coordinación con los centros de Educación Primaria.
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PROFESORADO ORDINARIO	Concreción en las programaciones de los procesos de evaluación inicial y establecimiento de directrices comunes. Realización de las actividades para determinar el nivel de competencia inicial de cada alumno o alumna en las materias o ámbitos.
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS EQUIPOS DOCENTES	Coordinación y la adopción de acuerdos sobre el grado de desarrollo de las competencias y las principales necesidades detectadas.
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EQUIPOS DOCENTES	Valoración del alumnado que se encuentre en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.

Organización de la atención a la diversidad

GRUPO	RECURSOS	SESIONES	RESPONSABLE	MODALIDAD	ALUMNADO	TIPOLOGÍA		
S1A	Apoyo especializado PT	2 LCL	Marta Posada	AFA: Docencia Compartida	17	2 NEAE 1 NEAE repetidor		
		2 MAT						
	Apoyo ordinario	1 GH	Mª José Lueje	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario / Laboratorio	1 BG	Olaya Álvarez	AFA: Docencia Compartida				
S1ABC	Desdoble conversación	ING	Almudena Domínguez	AFF: Docencia en Grupo Flexible				
S1B	Apoyo especializado PT	2 LCL	Marta Posada	AFA: Docencia Compartida	17	2 NEAE		
		2 MAT						
		1 GH	Mª José Lueje	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo especializado AL	1 LCL	Daniel Pérez	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario / Laboratorio	1 BG	Alejo Concheso	AFA: Docencia Compartida				
S1C	Apoyo ordinario	1 LCL	Ana Belén Martínez	AFA: Docencia Compartida	17			
	Apoyo ordinario	1 MAT	Cristina Rodríguez	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario / Laboratorio	1 BG	Alejo Concheso	AFA: Docencia Compartida				
S2A	Apoyo especializado PT	1 LCL	Marta Posada	AFA: Docencia Compartida	22	3 NEAE 1 repetidor		
		1 MAT						
	Apoyo especializado AL	1 LCL	Daniel Pérez	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario / Laboratorio	1 FQ	Rosa Blanco	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario / Inmersión Lingüística	1 ATE	Alejandro Penin	AFA: Docencia Compartida				
		1 GH						
S2B	Apoyo especializado PT	2 LCL	Marta Posada	AFA: Docencia Compartida	20	1 NEE 4 NEAE		
		2 MAT						
	Apoyo ordinario / Laboratorio	1 FQ	Rosa Blanco	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario	1 MUS	Mª José Lueje	AFA: Docencia Compartida				
S2C	Apoyo ordinario	1 LCL	Ana Belén Martínez	AFA: Docencia Compartida	21	1 repetidor		
	Apoyo ordinario	1 MAT	Sofía Moreno	AFA: Docencia Compartida				
	Apoyo ordinario	1 FQ	María Juan	AFA: Docencia Compartida				
S2ABC	Desdoble conversación	ING	Ángela Lera	AFF: Docencia en Grupo Flexible				
S3A	Apoyo especializado PT	1 LCL	Marta Posada	AFA: Docencia Compartida	14	1 NEE 1 NEAE		
S3B	Apoyo ordinario	1 LCL	Pablo Rodríguez	AFA: Docencia Compartida	15	1 repetidor		
S3C	Apoyo especializado PT	2 LCL	Marta Posada	AFA: Docencia Compartida	19	3 NEAE 1 repetidor		
		3 MAT						

GRUPO	RECURSOS	SESIONES	RESPONSABLE	MODALIDAD	ALUMNADO	TIPOLOGÍA
S3PDC	Agrupamiento específico	ING	Ángela Lera	DES: Desdoble	8	3 NEAE 2 Repetidores
S4APDC	Apoyo especializado AL	1 LCL	Daniel Pérez	AFA: Docencia Compartida	1	1 NEAE
S4PDC	Agrupamiento específico	ING	Lidia González	DES: Desdoble	8	3 NEAE 2 Repetidores
S4A	Apoyo especializado AL	1 LCL	Daniel Pérez	AFA: Docencia Compartida	1	1 NEE
S4B	Apoyo ordinario	1 LCL	Pablo Rodríguez	AFA: Docencia Compartida	20	
	Apoyo ordinario	2 ING	Lidia González	AFA: Docencia Compartida		

Recuperación de las materias no superadas de cursos anteriores

ASPECTOS GENERALES

- EL profesor José Gerardo Francés Arriola se encargará este curso de la coordinación y seguimiento de los planes de recuperación de las materias pendientes.
- El profesorado que se encargue del plan de recuperación de las materias pendientes debe comprobar que el alumnado dispone del libro de texto del curso anterior. Si no fuera así debe comunicarlo en la Administración del centro para ver la disponibilidad del banco de libros del centro.
- Los planes de recuperación de las materias pendientes se registrarán y se compartirán en el Canal de Teams del Equipo docente correspondiente (Equipo claustro)
- Los Jefes de Departamentos o el profesorado en quien deleguen elaborarán los Programas de recuperación de materia pendientes, que detallarán los siguientes aspectos:
 - a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.
 - b) El sistema de evaluación y, en su caso, la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
 - c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado, se acordará, prioritariamente, conforme a las siguientes consideraciones:
 - En las materias con continuidad en el curso actual será responsabilidad del profesorado que imparte la materia.
 - Cuando la materia no tiene continuidad será responsabilidad de la persona que ostente la Jefatura de Departamento.
 - Cuando se realicen sesiones lectivas destinadas a la recuperación de los aprendizajes, será responsabilidad del profesorado que imparta estas sesiones.
 - d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.
 - e) Procedimiento por el que se informará sobre el contenido del programa de recuperación de cada alumno y alumna a su familia.
- El Equipo docente revisará trimestralmente la aplicación personalizada de estos programas y, al menos, una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales, al menos, a través del Boletín de Calificaciones. Por tanto, la evaluación de las materias pendientes debe hacerse trimestralmente, en cada evaluación se grabarán las notas en SAUCE. Antes de las sesiones de evaluación, el profesorado responsable notificará las calificaciones al tutor para que puedan ser grabadas en SAUCE.
- El profesorado responsable de las materias pendientes sin continuidad debe asistir a las sesiones de evaluación final, cuando se toman las decisiones de promoción o titulación. En Bachillerato, las evaluaciones finales de las materias pendientes se realizarán con anterioridad a las evaluaciones finales de 2º de Bachillerato.

Alumnado PDC

- Las materias no superadas de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.
- En las materias no integradas en los ámbitos deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente.

PLANES DE RECUPERACIÓN EN LA ESO

MATERIAS		S2A	S2B	S2C	S3A	S3B	S3C	S3A PDC	S3B PDC	S4A	S4B	S4C	S4A PDC	S4B PDC	TOTAL
BG	S1	1	1												2
EF	S2												1		1
	S3												1	1	2

PLANES DE RECUPERACIÓN EN LA ESO

MATERIAS		S2A	S2B	S2C	S3A	S3B	S3C	S3A PDC	S3B PDC	S4A	S4B	S4C	S4A PDC	S4B PDC	TOTAL	
EPV	S1															
	S3															
FQ	S2					1									1	
	S3															1
FR2	S1		1					1							2	2
GH	S1	1	1												2	
	S2					1	2								3	5
ING	S1		2												2	
	S2				1			3	3						6	13
	S3									1	2		1	1	5	
LCL	S1	1	1												2	
	S2				2	2	1								5	10
	S3									1	2				3	
MAT	S1	1	1												2	
	S2				1		1								2	13
	S3									2	5	2			9	
MUS	S2							1							1	1
PES	S3													1	1	1
TyD	S2												2		2	
	S3										1		3		4	6
TOTAL		3	7		4	4	4	5	3	4	10	2	8	3	57	

MATERIAS PENDENTES BACHILLERATO

MATERIAS	B2A	B2B	B2C	TOTAL
LCL I			1	1
MAT I			1	1
MCSI	1			1
TOTAL	1	0	2	3

Coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.

Para facilitar la coordinación de todos los implicados en la aplicación del Plan de Atención a la Diversidad en los canales de cada Equipo Docente en la plataforma Teams, se articularán las distintas medidas de atención a la Diversidad. Se establecerá una carpeta para cada alumno o alumna en el que se registrará su Plan de Trabajo Individual (PTI), las adaptaciones curriculares significativas, cuando proceda, los programas o planes de recuperación o refuerzo correspondientes.

REGISTRO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Archivos del Canal general del Equipo Teams del Claustro

- Información sobre la gestión y registro de las medidas de atención a la diversidad.
- Listado del alumnado que requiere alguna medida de atención a la diversidad por sus circunstancias personales (NEAE, REPETIDORES, RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES) y los modelos de documentos que se deben elaborar para registrar las medidas de atención a la diversidad implementadas.

REGISTRO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Archivos del Canal del grupo que corresponda del Equipo de Teams del Claustro	Carpeta por alumno que aparece en el listado anterior y que contiene los documentos correspondientes para que el equipo docente registre las medidas de atención a la diversidad que va a aplicar: - <u>AD 01 Plan de trabajo individualizado (PTI):</u> Documento que recoge la descripción de las necesidades educativas específicas del alumnado (NEAE o NEE), orientaciones para la intervención, las medidas de atención a la diversidad que recibirá, los recursos personales que intervendrán y los documentos que acompañarán al PTI. Si bien este documento ya se facilita cubierto por el Departamento de Orientación se puede completar con información aportada por el equipo docente o ajustar a lo largo del curso. - <u>AD 03 Plan personalizado de refuerzo:</u> Documento en el que se recogen las medidas de atención a la diversidad que aplicará el equipo docente: ▪ Adaptaciones curriculares metodológicas o de acceso. ▪ Plan específico individualizado para el alumnado que no promociona (ESO). <i>Este curso no hay ningún repetidor en la ESO.</i> Se cubrirá solo un documento por alumno/a en el que el profesorado de cada materia recogerá todas las adaptaciones realizadas. - <u>AD 02 Programa de recuperación de materias pendientes:</u> Documento que recoge los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos. Se elabora un documento por alumno/a y materia no superada. - <u>AD 04 Programa de apoyo especializado de PT.</u> - <u>AD 05 Programa de apoyo especializado de AL.</u> - <u>AD 07 Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona.</u> Documento elaborado en la evaluación final por el Equipo docente que decidió la no promoción. Sirve de punto de partida para acordar las medidas que se adoptarán este curso para facilitar la adquisición de los aprendizajes. - <u>AD 08 Programa de enriquecimiento curricular.</u> Documento que recoge las medidas de enriquecimiento adoptadas en cada materia para atender las necesidades educativas del alumnado de Altas capacidades intelectuales con enriquecimiento curricular (ESPEC-EC). Consiste en añadir nuevos contenidos o temas que no están cubiertos por el currículo ordinario o trabajar en un nivel de mayor profundización determinados contenidos de éste. - Cualquier otro programa o protocolo que proceda (PTI de Inmersión Lingüística, Protocolo de salud, etc.)
---	---

COORDINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Apoyos ordinarios/Docencias compartidas	- La coordinación entre el profesorado que interviene en un mismo grupo se realizará semanalmente en las reuniones de Departamentos.
Apoyos especializados PT /AL	- Es necesaria una coordinación continua entre el profesorado de la materia y el profesorado de apoyo especializado para garantizar una respuesta educativa adecuada. - A tal fin, se creará un Equipo de Teams que facilite esta coordinación periódica. En dicho equipo habrá un canal de coordinación para cada profesor de materia y el profesorado especialista implicado. - Es necesaria una coordinación continua entre el profesorado de la materia y el profesorado de apoyo especializado para garantizar una respuesta educativa adecuada. - La coordinación entre el profesorado que interviene en un mismo grupo se realizará semanalmente en las reuniones de Coordinación de de los Apoyos Especializados que se realizan en las materias de Lengua y Matemáticas, de las que están presentes el profesorado especialista de PT y/o AL y el profesorado de las materias y grupos en los que se realizan los apoyos. A tal fin, se ha reservado dos horas comunes de coordinación, una para LCL y otra para MAT. - De forma complementaria, se ha creado un Equipo de Teams en el que hay canal de coordinación para cada profesor de materia y el profesorado especialista implicado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Departamento Didácticos	Realizar el análisis de resultados de cada evaluación, el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y las propuestas de mejora. Esta información debe recogerse en Acta Departamental y entregar un informe a Jefatura de Estudios (subir una copia del informe emitido a la Carpeta denominada "INFORMES TRIMESTRALES_DEPARTAMENTOS" alojada en el canal general de la CCP de Teams. A estos efectos, se recuerda que la nueva normativa de evaluación recoge la necesidad de: - Adaptar los procesos de evaluación a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. - Promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas circunstancias de aprendizaje. - Establecer medidas de refuerzo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.
Equipos Docentes	- Registrar el progreso trimestral en los Planes de Refuerzo Personalizados y/o Apoyo especializado alojados en Teams. - Realizar el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad registrando las posibles modificaciones en las en las actas de las Reuniones de Equipos Docentes. - Registrar las medidas de atención a la diversidad que deben constar en los boletines de calificaciones de ESO → <u>Solo alumnado NEAE</u>: ▪ REF: Refuerzo educativo. Se consignará para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera apoyos sistemáticos → OTRAS- NEAE o NEE. ▪ ACS: Adaptación curricular significativa. Se consignará para el alumnado que presente necesidades educativas especiales que lo requiera → NEE. ▪ PAC: Programa de ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. Se indicará en aquellas materias a las que se haya aplicado → ESPEC. - La evaluación de las medidas y actuaciones se realizará en las sesiones de evaluación del aprendizaje del alumnado. - El profesorado de las materias afectadas debe mantener informadas a las familias de las medidas de refuerzo adoptadas y del aprovechamiento de las mismas por parte del alumnado.

Tareas de los profesionales implicados

PROFESIONALES	TAREAS
TUTORES	Coordinación de las medidas de atención a la diversidad. Información a las familias y seguimiento del alumnado. Información y formación al alumnado sobre el acceso a la cuenta personal de correo electrónico M365.
PROFESORADO ORDINARIO	Ajuste de las programaciones docentes y elaboración de las adaptaciones curriculares. Elaboración de los planes y programas específicos. Responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la evaluación del alumnado.
PROFESORADO DE APOYO ORDINARIO	Docencia compartida y refuerzo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
PROFESORADO DE APOYO ESPECIALIZADO	Asesoramiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares, planes y programas específicos. Colaboración en la planificación, desarrollo y evaluación de la respuesta educativa al alumnado. Docencia compartida y apoyo específico de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Colaboración en el seguimiento y acompañamiento del alumnado vulnerable.
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Asesoramiento en la coordinación de las medidas de atención a la diversidad. Asesoramiento en el ajuste de las programaciones docentes y en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad. Coordinación con los agentes externos.

Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA

EQUIPO DIRECTIVO	Coordina todas las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad a través de la Jefatura de Estudios. Trimestralmente Jefatura de Estudios elabora un Informe de Seguimiento de la PGA donde se realiza el seguimiento y valoración del Plan de Atención a la Diversidad. Recogida de información sobre la satisfacción de la comunidad educativa en relación con el Programa de Atención a la diversidad (Formulario final de curso).
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	Espacio de coordinación fundamental para definir las directrices que permiten articular las medidas de atención a la diversidad en el centro.
REUNIONES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	Permite la coordinación y seguimiento de las medidas acordadas en una misma materia.
REUNIONES DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Elaboración de propuestas de las medidas de atención a la diversidad, coordinación y seguimiento de las que se estén llevando a cabo.
REUNIONES DE TUTORES	Se revisan los informes de seguimiento emitidos por los profesores y se acuerdan las medidas que se deben adoptar.
REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES	Se establecen y se revisan las medidas de atención a la diversidad en cada grupo clase.
JUNTAS DE EVALUACIÓN	Como progreso de evaluación, es un momento idóneo para realizar el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.
COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS	Las familias serán informadas y recibirán toda la información pertinente sobre las medidas de atención a la diversidad que se pongan en marcha para la mejora de los aprendizajes de sus hijos e hijas a través de entrevistas personales e individuales con el profesor responsable de la materia, los tutores y/o el departamento de orientación.

8.4.2.PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

CONCRECIÓN DE ACTUACIONES PARA ESTE CURSO

A) Criterios de Organización y funcionamiento de las tutorías

La acción tutorial tiene como protagonistas al grupo de alumnos/as, a sus familias y al equipo docente que imparte clase en cada grupo, todos ellos coordinados por un tutor/a. Para lograr el mejor funcionamiento de las tutorías, desde el centro se establecen determinados criterios a cumplir prioritariamente:

- Los grupos de alumnado tienen como tutor/a un profesor o profesora que les imparta docencia. Cuando la organización del centro no lo permite se nombra otro cotutor que supla esta circunstancia y que colabore en las tareas de tutoría. Este caso se ha dado con el alumnado de 3º PDC I y 4º PDC II.
- Existe una hora de coordinación entre los tutores/as de cada nivel, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación para facilitar el desarrollo de la programación concreta de acción tutorial, y facilitar el seguimiento del proceso educativo de cada alumno/a.
- Existen marcos de reunión donde todo el equipo docente comparte información y puede implementar las medidas de actuación que se consideren necesarias en cada grupo de alumnos. A tal fin, se habilitan Equipos de trabajo en la plataforma Teams.
- Todo el profesorado cuenta con una sesión complementaria de atención a familias. En el caso de los tutores, cuando ha sido posible, se ha asignado una segunda sesión para la atención a las familias de su tutoría.

B) Asignación de tutorías y horarios

HORA DE COORD. TUTORES	GRUPO	TUTOR/A	HORA DE ATENCIÓN FAMILIAS	HORA DE TUTORÍA LECTIVA
Lunes 11:40-12:35	1º ESO A	Mª Esther González Tolivia	LUNES 11:40-12:35 MARTES 11:40-12:35	Viernes 6ª
	1º ESO B	Mª José Lueje Álvarez	LUNES 11:40-12:35	Jueves 6ª
	1º ESO C	Esteban Suárez Fernández	MARTES 12:35-13:30 JUEVES 10:15-11:10	Lunes 4ª
Viernes 10:15-11:10	2º ESO A	Ana Cristina Rodríguez García	LUNES 11:40-12:35	Viernes 4ª
	2º ESO B	Pilar de la Rúa Díaz-Faes	LUNES 10:15-11:10 MIÉRCOLES 11:40-12:35	Lunes 6ª
	2º ESO C	Jorge Zapico Álvarez / Silvia Castro Estrada	MARTES 12:35-13:30	Martes 6ª
Jueves 11:40-12:35	3º ESO A	José Luis Díaz Suárez	LUNES 10:15-11:10 MARTES 10:15-11:10	Miércoles 6ª
	3º ESO B	Verónica Miranda Fernández	MARTES 10:15-11:10	Viernes 5ª
	3º ESO C	Mª Elvira Laruelo de la Roz	MARTES 11:40-12:35 MIÉRCOLES 9:20-10:15	Lunes 4ª
	3º PDC I	Nuria Armesto Abella	LUNES 10:15-11:10	
Martes 12:35-13:30	4º ESO A	Alejandro Penín González	MARTES 12:35-13:30 VIERNES 12:35-13:30	Martes 5ª
	4º ESO B	Ángela Lera García	MARTES 12:35-13:30 MIÉRCOLES 11:40-12:35	Viernes 2ª
	4º ESO C	Darío Rodríguez González	JUEVES 10:15-11:10 VIERNES 10:15-11:10	Miércoles 1ª
	4º PDC II	Nuria Cambor González	LUNES 10:15-11:10	
Miércoles 12:35-13:30	1º BTO A	Faustino Sánchez García	MIÉRCOLES 10:15-11:10 JUEVES 11:40-12:35	Lunes 1ª
	1º BTO B	María Juan Rodríguez	JUEVES 9:20-10:15	Miércoles 6ª
Martes 10:15-11:10	2º BTO A	Mauro Fernández Castro	MIÉRCOLES 9:20-10:15 Y 11:40-12:35	Viernes 6ª
	2º BTO B	Olaya Álvarez Valles	MARTES 12:35-13:30	Martes 6ª
	2º BTO C	Gerardo Gutiérrez García	LUNES 11:40-12:35	Martes 6ª

C) Reuniones de Coordinación de las Tutorías

1ª EVALUACIÓN	4 SEPT	- Reunión inicial de tutorías: acogida, medidas organizativas, recogida de información sobre el alumnado, control de ausencias. - Información sobre medidas organizativas. - Evaluación inicial.
	16-19 SEP	- Plan de acogida socioemocional. - Calendario de organización del trabajo del alumnado. - Aspectos organizativos: Control de ausencias, préstamo de equipos informáticos, credenciales del alumnado, credenciales de Tokapp School. - Preparación de las Reuniones de Equipos Docentes. - Preparación de la reunión con las familias.
	30 SEP- 3 OCT	- Aspectos organizativos: partes de asistencia y taquillas. - Talleres de convivencia en la ESO y Bachillerato. - Seguimiento de las reuniones con las familias. - Seguimiento de los grupos y del alumnado. - Plan director de la Convivencia. - Elección de delegados. - Derechos y deberes. - Técnicas de trabajo personal.

C) Reuniones de Coordinación de las Tutorías

	21-24 OCT	- Aspectos organizativos: partes de asistencia y taquillas. - Seguimiento de las reuniones con las familias. - Registro en Teams de las medidas de atención a la diversidad. - Preparación de las Reuniones de Equipos Docentes. - Preparación de la primera evaluación de Bachillerato - Seguimiento de los grupos y del alumnado. - Simulacro de Evacuación. - Actividades de tutoría: Bienestar socioemocional.
	18-21 NOV	- Aspectos organizativos. - Preparación de la primera evaluación de Bachillerato - Preparación de la primera evaluación de la ESO. - Seguimiento de los grupos y del alumnado. - Actividades de tutoría.
	1-5 DIC	- Aspectos organizativos. - Preparación de la primera evaluación de la ESO. - Seguimiento de los grupos y del alumnado. - Actividades de tutoría.
2ª EVALUACIÓN	13-16 ENE	- Aspectos organizativos. - Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación. - Seguimiento del Programa de Acción Tutorial. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado. - Preparación 2ª Comunicación a las familias.
	3-6 FEB	- Aspectos organizativos. - Preparación de la segunda evaluación de 2º de Bachillerato. - Preparación de las Reuniones de Equipos Docentes. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado.
	24-27 FEB	- Aspectos organizativos. - Preparación de la segunda evaluación de 1º de Bachillerato. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado.
	10-13 MAR	- Aspectos organizativos. - Preparación de la segunda evaluación de ESO. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado.
	7-10 ABRIL	- Aspectos organizativos. - Primer sondeo de posibles propuestas de incorporación a programas específicos (PDC / FPB). - Preparación 3ª Comunicación a las familias. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado.
3ª EVALUACIÓN	21-24 ABR	- Aspectos organizativos. - Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación. - Preparación de la Evaluación Final Ordinaria de 2º de Bachillerato. - Preparación de la Evaluación de Diagnóstico 2026. - Preparación de las Reuniones de Equipos Docentes. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado.
	12-15 MAY	- Aspectos organizativos. - Preparación de la Evaluación Final Ordinaria de 1º de Bachillerato. - Actividades de tutoría. - Seguimiento de los grupos y del alumnado.

C) Reuniones de Coordinación de las Tutorías

	1-5 JUN	- Preparación de la Evaluación Final de la ESO. - Preparación de la Evaluación Final Extraordinaria de 1º de Bachillerato. - Consejos Orientadores e Informes de Idoneidad. - Propuestas de incorporación a programas específicos (PDC / FPB). - Evaluación del Programa de Acción Tutorial.
--	---------	--

D) Calendario de Comunicaciones Colectivas con las familias.

En principio se realizarán tres comunicaciones colectivas a lo largo del curso, una reunión presencial a principio de curso y dos comunicaciones telemáticas al inicio del segundo y tercer trimestre.

La dirección de centro facilitará a los responsables de las tutorías un guion con los contenidos a tratar y elaborará el calendario de las reuniones cuando las comunicaciones sean presenciales, teniendo en cuenta el horario de permanencia del profesorado. Siempre que sea posible, se asignará a tal efecto la hora destinada a atención a las familias.

ESO / BACHILLERATO	CONTENIDOS
6-10 Octubre	Información de inicio de curso.
26-30 Enero	Aspectos organizativos y educativos.
20-24 Abril	Aspectos organizativos y educativos.

E) Mecanismos de comunicación con las familias.

En el Título V de las Normas de Organización, funcionamiento y Convivencia se recogen los Mecanismos de comunicación con las familias. Dicho documento está publicado en la página web del centro.

F) Concreción de las actividades a realizar con el alumnado en la hora de tutoría lectiva.

ACTUACIONES		ETAPAS					
		ESO				BACHILLERATO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
PRIMER TRIMESTRE	Acogida en el centro	X	X	X	X	X	X
	Acogida en el aula	X	X	X	X	X	X
	Plan de acogida socioemocional	X	X	X	X	X	X
	Elección de delegados	X	X	X	X	X	X
	Talleres de convivencia	X	X	X	X	X	X
	Convivencia: Derechos y deberes	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
	Bienestar emocional	X	X	X	X	X	X
	Talleres de convivencia	X	X	X	X	X	X
	Actividades 25N	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo personal	X	X	X	X	X	X
	Encuentros con antiguos alumnos						X
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica				X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X

F) Concreción de las actividades a realizar con el alumnado en la hora de tutoría lectiva.

ACTUACIONES		ETAPAS					
		ESO				BACHILLERATO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
SEGUNDO TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Internet segura	X	X	X	X	X	X
	Conocimiento personal y autoconcepto	X	X				
	Actividades coeducativas	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Charlas Plan director de la Convivencia	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica y profesional	X	X	X	X	X	X
	Encuentros con antiguos alumnos						X
	Charlas sobre estudios superiores				X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X
TERCER TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X	X	X
	Propuestas programas específicos		X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica y profesional	X	X	X	X	X	X
	Charlas sobre estudios superiores					X	X
	Encuentros con antiguos alumnos						X
	Evaluación de la Tutoría	X	X	X	X	X	X
	Consejo Orientador		X	X	X		
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X

LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL		ETAPAS					
		ESO				BACHILLERATO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
Aprender a Aprender y a Pensar	■ Realización de actividades dirigidas a la adquisición de hábitos de aprendizaje, mejora de estilos de aprendizaje y adquisición de estrategias de aprendizaje.	X	X				
	■ Técnicas de trabajo personal.	X	X	X	X	X	X
Aprender a Ser Persona y Convivir	■ Realización de actividades que fomenten el desarrollo:						
	- Acogida y desarrollo socioemocional.	X	X	X	X	X	X
	- Bienestar emocional	X	X	X	X	X	X
	- Autoconcepto y autoestima.	X	X	X	X	X	X

LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL		ETAPAS					
		ESO				BACHILLERATO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
	- Convivencia y cooperación.	X	X	X	X	X	X
	- Habilidades sociales.	X	X	X	X	X	X
	- Resolución de Conflictos.	X	X	X	X		
Aprender a Elegir y a Tomar Decisiones	■ Entrenamiento en programas de toma de decisiones:						
	- Autoconocimiento: intereses, capacidades y aptitudes.	X	X	X	X	X	X
	- Conocimiento del Sistema Educativo.	X	X	X	X	X	X
	- Conocimiento del Mercado Laboral.				X	X	X
	- Procesos de inserción socio-profesional.				X	X	X
	- Toma de decisiones vocacionales y no vocacionales.	X	X	X	X	X	X
Aprender a Emprender	■ Realización de actividades que fomenten el desarrollo de la autonomía y del respeto a la iniciativa.	X	X	X	X	X	X
	■ Fomento de la participación democrática en el centro.	X	X	X	X	X	X
Trabajar en la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres. Coeducación.	■ Realización de actividades dirigidas al desarrollo de acciones que fomenten los valores democráticos y los derechos humanos.	X	X	X	X	X	X
	■ Encuentros con exalumnos y exalumnas.						X

G) PLAN DE ACOGIDA

DESTINATARIOS	ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO
ALUMNADO	Información sobre las normas de convivencia y funcionamiento del centro Plan de acogida socioemocional.	La primera sesión lectiva del primer día de clase con el tutor/a y en las primeras sesiones de tutoría. En el momento de su incorporación al centro.
PROFESORADO	Planificación y la adaptación del horario, normas de organización y funcionamiento.	Sesión de acogida con el nuevo profesorado. Reunión inicial de tutores previa al comienzo de las clases.
FAMILIAS	Información sobre el proceso educativo y las programaciones didácticas. Información sobre la acción tutorial y la atención a la diversidad. Información sobre la digitalización y uso de herramientas digitales y las normas de utilización para la actividad lectiva.	Difusión en la Página web. Boletines informativos. Reuniones colectivas. En el momento de la incorporación del alumnado una vez iniciado el curso.
CENTROS ADSCRITOS	Planificación de actividades para el proceso de transición entre etapas	En el primer trimestre.

8.4.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

El Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera tiene como finalidad facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que le puedan surgir.

Las actuaciones para el desarrollo de la carrera se enmarcarán en:

- La acción tutorial con la participación del Departamento de Orientación.
- La acción pedagógica con la participación de los Departamentos Didácticos y el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

A continuación, se detallan las actuaciones que se desarrollarán en el marco de la acción tutorial.

ACTUACIONES		ETAPAS					
		ESO				BACHILLERATO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
Conocimiento de sí mismo y desarrollo del autoconcepto	Realización de actividades que fomenten el desarrollo:						
	- Autoconcepto y autoestima.	X	X	X	X	X	X
	- Autoconocimiento: intereses, capacidades y aptitudes.	X	X	X	X	X	X
	- Realización de actividades que fomenten el desarrollo de la autonomía y del respeto a la iniciativa.	X	X	X	X	X	X
Exploración para el conocimiento del entorno	Realización de actividades que fomenten el desarrollo:						
	- Conocimiento del Sistema Educativo.	X	X	X	X	X	X
	- Conocimiento del Mercado Laboral.				X	X	X
	- Charlas de Estudios post obligatorios				X	X	X
	- Jornada de Formación Profesional de Valle del Nalón				X		
	- Jornada de Orientación UNIOVI				X		X
Procesos de toma de decisiones	Realización de actividades que fomenten el desarrollo:						
	- Toma de decisiones vocacionales y no vocacionales.	X	X	X	X	X	X
	- Fomento de la participación democrática en el centro.	X	X	X	X	X	X
Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.	- Realización de actividades dirigidas a la adquisición de hábitos de aprendizaje, mejora de estilos de aprendizaje y adquisición de estrategias de aprendizaje.	X	X	X	X		
	- Técnicas de trabajo intelectual.	X	X	X	X	X	X
Vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.	- Realización de actividades que fomenten el desarrollo de la autonomía y del respeto a la iniciativa.	X	X	X	X	X	X
	- Procesos de inserción socio-profesional: Talleres de Valnalón.				X	X	
Actuaciones dirigidas al fomento de vocaciones STEAM para el alumnado en general y las alumnas en particular	- Participación en la Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo.						
	- Talleres Municipales Semana de la Ciencia.	X	X	X	X	X	X
	- Actividades encaminadas a formar en el alumnado ideas de igualdad de						

ACTUACIONES		ETAPAS					
		ESO				BACHILLERATO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
	oportunidades ante determinados estudios o profesiones. (STEAM)						
	- Actividades para el día de la mujer científica el 11 de febrero.						

8.5. PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El Programa Anual de Departamento de Orientación (PADO) se desarrolla en el Anexo II de esta PGA.

8.6. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

Coordinadora	Yurena Fernández Noval		
Guardia de Recreo en Biblioteca	Nuria Armesto Abella Mauro Fernández Castro Ana Belén Martínez Prado Sofía Moreno Lueje Alejandro Penin González	Profesorado con horario de Biblioteca (B)	Alejo Concheso Calvo Nuria Cambor González Silvia Castro Estrada Sara García Prado Lidia González Romero Ana Belén Martínez Prado Sofía Moreno Lueje
Profesorado participante	Todo el profesorado del centro.		

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Atendiendo así al marco normativo, se pretenden alcanzar los siguientes principios generales que guían el presente PLEI:

- Conseguir en los cuatro cursos de ESO una hora semanal efectiva, con el concurso de todas las materias, dedicadas a la lectura, la escritura y la investigación.
- Potenciar más en todas las materias, si cabe, la lectura vocal y comprensiva, la expresión oral, la producción escrita y los trabajos de investigación, de modo que se incorporen en la práctica docente habitual y regular.
- Conseguir que el plan de biblioteca sume a este plan lector actuaciones concretas para que puedan ser aprovechadas también por los departamentos y los profesores. Para ello, al comienzo de cada curso se intentará, en la medida de lo posible, la creación de un equipo de biblioteca encargado de coordinar e impulsar dicho plan.
- Se contemplará la familiarización del alumnado en el uso y manejo de los fondos de la biblioteca escolar. El fin último será conseguir un incremento en el uso de los fondos de ésta.
- Encomendar a cada departamento didáctico que concrete en su programación docente aquellos aspectos del PLEI que tengan un tratamiento singular —por ejemplo, los trabajos de investigación—, el uso de las TIC o el modo de trabajar la lectura en los diversos niveles y materias.

OBJETIVOS	ACCIONES
- Impulsar el desarrollo de la competencia lecto-escritora e investigadora de los alumnos. - Fomentar condiciones para que pueda cultivarse el hábito lector y escritor. - Desarrollar las capacidades de lectura y comprensión lectora, como capacidades que contribuyen a la formación integral de los jóvenes. - Desarrollar las capacidades comunicativas del alumnado para facilitar el aprendizaje continuo. - Promover experiencias de lectura en las que los alumnos lean por sí mismos o guiados por el profesor, en diferentes escenarios (la biblioteca, el aula, el patio, etc.), y en diversos momentos. - Promover la lectura de diversos textos, de diferentes tipos, géneros, autores y temas, presentados en distintos formatos y soportes. - Generar diversas experiencias de lecturas que aseguren el desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado. - Promover la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía del lector. - Incentivar la participación y compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo del PLEI	- Incorporación de nuevas lecturas a los fondos de la biblioteca (adquiridos por el centro) así como de nuevos contenidos (lecturas obligatorias, cómic y novela gráfica...). - Reubicación de libros. Quedan al alcance del alumnado lecturas juveniles de diferentes niveles, novela gráfica y cómic, lecturas obligatorias, diccionarios, revistas, etc. Y se deja espacio para nuevos ejemplares que pudieran entrar en el curso siguiente. - Se utilizará el canal "Biblioteca" en el Teams del claustro como canal de comunicación a todo el profesorado de todas las actividades del PLEI y biblioteca. - En el canal "Biblioteca" se presentarán las actividades propuestas por el PLEI (si procede) sobre temáticas relacionadas con las celebraciones a realizar. - Panel exterior del hall. Se utilizará para exponer recomendaciones de libros, tanto por parte del profesorado y del alumnado o aquellas con alguna fecha especial o efeméride.

9. PLAN DE COEDUCACIÓN.

FINALIDAD	- Concretar el Plan de Coeducación del Principado de Asturias. - Sistematizar las acciones realizadas en el centro.
Principios Generales	- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. - Prevención de conflictos y resolución pacífica. - Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella. - Prevención de la violencia de género. - Fomento del uso no sexista del lenguaje. - Difusión de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres. - Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.
Objetivos	- Analizar el contexto del centro desde la igualdad. - Realizar el diagnóstico de la situación actual en materia de coeducación del centro. - Identificar las líneas estratégicas de actuación y su concreción.

	- Elaborar el Plan de Coeducación de centro
Actuaciones	- Análisis de contexto. - Revisión de las actuaciones realizadas en los últimos años. - Identificación de las líneas de actuación y formulación de actuaciones concretas. - Elaboración del Plan de Coeducación.
Temporalización	A lo largo de todo el curso escolar.

En el IES David Vázquez Martínez se trabaja la coeducación a nivel de centro en distintos ámbitos a través de la conmemoración de efemérides 25N, 11F y 8 M, de la acción tutorial y del trabajo en las distintas materias. Cabe destacar algunas de las actuaciones más significativas:

- Nombrar un representante de igualdad en el Consejo Escolar.
- Incluir en el PAT actuaciones que fomenten la coeducación, la igualdad, el respeto a las diferencias y la prevención del acoso escolar.
- Proyecto "la Banda del DVM": actividades colectivas e integradoras a partir de la celebración de efemérides: 25 N, 11F, 8M.
- Realizar actividades de sensibilización en el marco del PLEI.
- Plan Director para la Mejora de la Convivencia: Charla sobre la Violencia contra la mujer y la Ciberviolencia.
- MUSOCeduca: Programa de cine social que incluye cortometrajes y propuestas didácticas.
- Campaña Pioneras.
- Actividades de orientación académica encaminadas a formar en el alumnado oportunidades ante determinados estudios profesionales (STEM): Charlas de la Semana de la Ciencias de la Universidad de Oviedo, Talleres de la Semana de la Ciencias del Ayuntamiento de Laviana, Charla informativa CIFP de Mantenimiento y Servicios a la Producción.
- Patios dinámicos: organización de actividades dirigidas en los recreos.

En el Plan de Coeducación pretende sistematizar y coordinar las actuaciones que nos permitan formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación para hacer realidad la igualdad se incluyen en el Plan de Coeducación de Centro, establecido en el Decreto 30/2023, de 28 de abril.

Un descripción del contexto en el que trabajamos y de las personas que lo conforman es necesario para responder a las necesidades y a las características propias de nuestro centro. A tal fin, presentamos los datos de contexto que conforma nuestra comunidad educativa.

Alumnado

ALUMNADO POR NIVELES				
NIVELES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
1º ESO	21	30	51	41%
2º ESO	25	38	63	40%
3º ESO	25	32	57	44%
4º ESO	41	27	68	60%
1º BACHILLERATO	26	23	49	53%
2º BACHILLERATO	21	25	46	46%
TOTAL	159	175	334	48%

En el total del alumnado del centro la presencia femenina es 2 % puntos porcentuales inferior a la masculina.

Sólo dos niveles destacan con mayor presencia femenina: 4º de ESO con un 60% y 1º de Bachillerato con un 53%.

En la distribución de los grupos se prioriza la distribución equilibrada de hombres y mujeres, siempre y cuando sea posible por la elección de materias.

ALUMNADO POR MODALIDADES DE BACHILLERATO				
MODALIDADES DE BACHILLERATO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
1º HHCCSS	13	10	23	56%
2º HHCCSS	5	9	14	36%
TOTAL	18	19	37	49%
1º CIENCIAS y TECNOLOGÍAS	13	13	26	50%
2º CIENCIAS y TECNOLOGÍAS	16	16	32	50%
TOTAL	29	29	58	50%

En las modalidades de Bachillerato se aprecia una paridad en todos los niveles, salvo en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, donde la presencia femenina se sitúa en el 36%. Estos datos muestran que no hay sesgo de género en la elección de itinerarios.

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LAS AULAS				
NIVELES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
4º ESO				
1º BACHILLERATO				
2º BACHILLERATO				
TOTAL				

La representación del alumnado en las aulas es mayoritariamente masculina, el porcentaje de delegadas y subdelegadas de aula solo es de un 26%. Cabe señalar que esta representación es nula en la etapa de Bachillerato

Profesorado

PROFESORADO POR DEPARTAMENTOS				
DEPARTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
CIENCIAS NATURALES	3	1	4	75%
DIBUJO	1	1	2	50%
EDUCACIÓN FÍSICA	0	2	2	0%
FILOSOFÍA	0	3	3	0%
FÍSICA Y QUÍMICA	4	0	4	100%
FRANCÉS	1	0	1	100%
GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	2	4	50%
GRIEGO	1	0	1	100%
INGLÉS	5	0	5	100%
LATÍN	1	0	1	100%
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	2	6	66%
MATEMÁTICAS	3	3	6	50%
MÚSICA	2	0	2	100%
ORIENTACIÓN	5	1	6	83%
TECNOLOGÍA	2	2	4	50%
TOTAL	34	17	51	66%

La presencia femenina en los departamentos supera el 50%, salvo en los Departamentos de Filosofía, Educación Física. En el Claustro el número de mujeres es superior en un 32%.

PROFESORADO POR CARGOS				
DEPARTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
EQUIPO DIRECTIVO	4	0	4	100%
JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS	11	4	15	73%
TUTORÍAS	10	7	17	59%

Las mujeres ocupan mayoritariamente los cargos del centro, en contra del estereotipo que afirma que los cargos directivos son cosa de hombres.

Personal de administración y servicios (PAS)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y LIMPEZA				
SECTOR	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
ADMINISTRACIÓN	1	0	1	100%
CONSERJERÍA	1	1	2	50%
OPERARIOS DE LIMPIEZA	3	1	4	75%
TOTAL	5	2	7	71%

La presencia femenina es superior en todos los sectores, excepto en Conserjería que hay paridad.

10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Coordinadoras	Alejandra Suárez Díez	Jorge Zapico Álvarez / Silvia Castro Estrada
Colabora	Francisco José Carnero Rodríguez y Sergio López González	
Descripción	La infraestructura tecnológica de nuestro Centro ha alcanzado una dimensión compleja e importante. La tarea fundamental del Proyecto es organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos asociados al mismo y mantenerlos actualizados y funcionales. Además de proporcionar ayuda y asistencia tanto a profesores como alumnos en todo lo referente a la Competencia Digital.	
Temporalización	- 3 horas semanales a cargo de Alejandra Suárez Díez - 5 horas semanal a cargo de Jorge Zapico Álvarez/ Silvia Castro Estrada - 3 horas semanales a cargo de Francisco José Carnero Rodríguez - 1 hora semana a cargo de Sergio López González	

10.1. INTRODUCCIÓN.

A continuación, se exponen las características principales de nuestro centro escolar en relación con la situación de partida para el plan de digitalización:

- **Conectividad:** la mayoría de los ordenadores de sobremesa carecen de tarjeta de red wifi, por lo que su conexión se encuentra cableada a la red. Los dispositivos Surface y ordenadores con tarjeta de red (tanto portátiles como miniPCs) se encuentran, mayoritariamente, conectados a la red Docencia mediante WiFi. En ocasiones, a modo de respaldo, existen otras redes del centro.
- **Dotación tecnológica:** todas las aulas están dotadas de ordenador (en ocasiones dotados de pantalla táctil), conexión a internet (sea WiFi o por cable) y proyector (en algunos casos con funciones de pizarra digital EPSON, aunque actualmente inoperativas). Las clases 207 y 211 están destinadas a Aulas de Informática, estando dotada la primera con 22 equipos más 4 portátiles, y la segunda con 16 equipos; así mismo, disponen

respectivamente, con la misma dotación de red y cañón. El Aula Taller de Tecnología dispone de 24 ordenadores portátiles más el equipo del profesor. En lo relativo a los Departamentos, todos disponen al menos de un ordenador con conexión a internet y a la impresora situada en la Conserjería del centro. Paralelamente, existen 26 Tabletas Surface para uso del alumnado durante el transcurso de sus clases (bajo reserva del profesor responsable). Disponemos de 15 ordenadores portátiles destinados al préstamo del alumnado para tratar de atenuar la brecha digital. Por último, se dispone de dos impresoras 3D para futuros proyectos y de una Plotter de Corte Digital.

- **Plataformas y servicios digitales:** Windows, en diferentes versiones, es el sistema operativo predominante. En el apartado ofimático es predominante el paquete Microsoft Office 2007 en todos ellos. Se dispone de acceso al Office 365 online propio de Educastur, con claves personales de la Intranet, pero no se encuentra instalada la versión de Escritorio debido a su mínima practicidad ante la carencia de un usuario genérico del Office 365.
- **Mantenimiento disponible:** las horas designadas a la Coordinación TIC libres de burocracia se dedican al mantenimiento de los dispositivos informáticos, que en su mayoría tienen una antigüedad mayor a 5 años, detectando problemas e intentando solucionarlos, derivando a servicios externos aquellos que no podemos resolver por nuestros medios. Así mismo, atendemos incidencias de otros aparatos digitales, dentro de nuestras posibilidades. Existen inconvenientes propios de la antigüedad del centro, superior a los 50 años, pero se capean de la mejor forma posible.
- **Proceso de elaboración de las líneas y estrategias para la digitalización del centro educativo:** partiendo de un análisis de la situación, se formularán unos objetivos y unas actuaciones para lograrlo. Todo ello se detalla posteriormente.

10.2. OBJETIVOS.

El propósito primordial de este plan es reducir significativamente la brecha digital que existe en nuestra institución educativa. Este esfuerzo de innovación busca prepararnos para enfrentar de manera efectiva las distintas modalidades de enseñanza contemplados por la administración educativa, al tiempo que incorporamos medidas de transformación digital en nuestro proyecto educativo. Estas medidas están diseñadas para mejorar los procesos educativos, tanto en los ámbitos de enseñanza y aprendizaje, como en los aspectos organizativos, de comunicación e información. Nuestro objetivo es garantizar una experiencia educativa de alta calidad que responda de manera ágil y efectiva a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes en la era digital.

Objetivos generales

- Impulsar la Innovación Educativa: Promover una cultura de innovación que fomente cambios significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El objetivo es integrar y utilizar eficazmente las tecnologías de aprendizaje digital, asegurando que estas contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa y a la inclusión de todos los estudiantes.
- Fomentar el uso Positivo de las Tecnologías Digitales: Estimular el uso positivo y significativo de las tecnologías digitales como herramientas y prácticas habituales en el proceso educativo. Esto implica desarrollar las competencias clave de los estudiantes, preparándolos para el mundo digital en constante evolución.
- Promover Recursos Educativos Abiertos y Entornos Virtuales de Aprendizaje: Fomentarla creación y adopción de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje que enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo un acceso más amplio y flexible a los contenidos educativos.
- Facilitar Metodologías Activas y Colaborativas: Facilitar la adopción de metodologías activas que promuevan el trabajo cooperativo y colaborativo entre los estudiantes. Esto incluye el uso efectivo de herramientas digitales que permitan la interacción y la construcción conjunta de conocimiento.

- Desarrollar la Competencia Digital del Profesorado y Alumnado: Priorizar la formación y el desarrollo de la competencia digital tanto del profesorado como de los estudiantes. Esto asegurará que todos estén preparados para utilizar las tecnologías digitales de manera efectiva en el proceso educativo.
- Vincular a las Familias con el Desarrollo de la Competencia Digital: Involucrar activamente a las familias en el proceso de desarrollo de la competencia digital de los estudiantes.
- Establecer una comunicación efectiva y colaborativa entre la escuela y las familias para apoyar el aprendizaje digital en el hogar.
- Promover el Uso Generalizado de las TIC en la Comunidad Educativa: Fomentar la adopción generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en toda la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios. Esto impulsará una cultura digital sólida y una mayor eficiencia en la gestión educativa.

Objetivos específicos

1 Objetivo: Renovar la infraestructura del centro.					
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro			Grado de consecución	
	Porcentaje de equipos instalados.			Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Curso escolar	CoordinadorTIC	1.1	Cuestionario a los jefes de departamento para conocer el grado de aprovechamiento de las tecnologías digitales del Centro, sus expectativas y sus necesidades.	
			1.2	Detección de puntos de mejora, fruto del análisis del cuestionario anterior.	
			1.3	Actualización del equipamiento instalado en las aulas, actualizando las herramientas de software a las últimas versiones o la instalación de otros programas que se requieran para el desarrollo de la actividad docente de las diferentes materias.	
			1.4	Mantenimiento de la infraestructura. Durante todo el curso, el equipo de coordinadores TIC del Centro llevará a cabo labores de mantenimiento sencillas, resolviendo en la medida de sus posibilidades las incidencias detectadas.	

2 Objetivo: Optimización de recursos digitales por parte del profesorado					
LIDERAZO	Indicador de logro			Grado de consecución	
	Rapidez en resolución de incidencias y optimización de recursos			Deseado:	100%
				Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones:		
	Curso escolar	CoordinadorTIC	2.1	El curso pasado se creó una nueva forma de comunicación entre el equipo de NNTT y el resto del claustro, el canal de "Incidencias TIC" del Teams del Claustro. Se pretende afianzarlo.	

			2.2	Este curso se pretende valorar un nuevo sistema para la petición y uso de los recursos informáticos del centro en horas lectivas. Se estudiará utilizar la aplicación Turnos de Teams. Los responsables TIC informarán y asesorarán a los docentes en su uso, en caso de que sea necesario.
--	--	--	-----	---

3	Objetivo: 3.1 Promover y facilitar la comunicación entre el profesorado y el alumnado a través de plataformas digitales, correos electrónicos, mensajería instantánea, foros y otras herramientas colaborativas (Outlook, 365)			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro:		Grado de consecución	
	Uso de al menos una herramienta digital para la comunicación entre profesorado y alumnado.		Deseado:	100%
	Alcanzado:			
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso académico	Coordinadores TIC	3.1	Reseteo de las cuentas de educastur del alumnado que ha olvidado sus credenciales, a realizar por los coordinadores TIC del Centro.
			3.2	Entrega de credenciales al alumnado. Estas credenciales dan acceso a las aulas virtuales de educastur y a la intranet, desde la cual se puede cambiar la contraseña de la cuenta de Office 365 cuando sea necesario.
			3.3	Facilitar la utilización de herramientas digitales que mejoren la eficiencia de las tareas docentes (equipos, programa).- Aquí nos referimos a la adecuación de los equipos o la instalación y manejo de programas necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje que los docentes necesiten y por extensión a cualquier asesoramiento que necesiten sobre equipos o programas.

4	Objetivo: 4.1 Dotar al profesorado de la formación necesaria.			
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Porcentaje de profesorado que ha acreditado formación		Deseado:	100%
	Alcanzado:			
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso académico	Responsable de formación	4.1.1	Contacto con los CPR y otras entidades de formación
	Septiembre	Coordinador TIC Unidad CompDigEdu	4.1.2	Organizar sesiones de formación entre pares sobre manejo de recursos. Pensadas principalmente para el uso de aplicaciones educativas como Additio, Tokapp, Teams... y de las pizarras digitales.

11. PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE INNOVACIÓN:

11.1. PROGRAMA habLE.

Coordinadora	Almudena Domínguez Chao
Descripción	El Programa habLE se ha implantó el curso 2023-2024. No obstante, el Programa Bilingüe se ha desarrollado en este centro desde el curso 2007/2008. El programa habLE forma parte de la oferta educativa del centro y este curso se imparte en todos los cursos de la ESO. El horario semanal del alumnado que participa no se verá incrementado respecto al horario ordinario del grupo. La renovación de la autorización para desarrollar el programa es automática, aunque hay que solicitar la autorización de impartición de grupos por debajo de la ratio mínima establecida (15 alumnos).
Objetivos	a) Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras. b) Intensificar el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias contempladas en el currículo oficial de la lengua extranjera correspondiente. c) Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de algunas materias no lingüísticas. d) Favorecer la comunicación e intercambio de profesorado y alumnado para aproximar la cultura de los países de la lengua al alumnado de los centros con Programa habLE. e) Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.
Auxiliar de Conversación	Este curso tenemos asignado auxiliar de conversación desde el mes de octubre a mayo.
Actividades complementarias y extraescolares	Este curso se va a proponer un viaje de estudios al Reino Unido (norte de Inglaterra y Escocia). También vamos a proponer actividades complementarias para el alumnado del Programa habLE: • Visita guiada al Acuario de Gijón en colaboración con el departamento de Biología. • Visita guiada al museo del Pozo Sotón. • Día de confraternización con otros alumnos asturianos pertenecientes al programa habLE.
Seguimiento y evaluación	La metodología específica que motive al alumnado a expresarse en inglés está incluida en las programaciones docentes de las asignaturas AICLE. Se realizará el oportuno seguimiento del Programa para introducir los ajustes que se consideren necesarios. Este seguimiento será realizado por el profesorado directamente implicado en el Programa. Al final del curso, se elaborará la memoria pertinente con los siguientes apartados: - Grado de consecución de los objetivos propuestos. - Resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias implicadas e incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado. - Beneficios y problemas detectados en el desarrollo del programa. - Plan de trabajo desarrollado por el equipo pedagógico. - Grado de utilización de los medios tecnológicos y recursos asignados al Programa habLE. - Valoraciones de las actividades extraescolares y de formación llevadas a cabo.

	- Conclusiones y propuestas de mejora.			
Estructura Programa habLE 2025-2026				
En el curso 2025-2026 se imparte en 4 grupos de ESO.				
Curso	Grupo	Alumnos	Materias	Profesorado
1º ESO	A	5	INGLÉS	Almudena Domínguez Chao
			GEOGRAFÍA E HISTORIA	Saray García Muñiz
2º ESO	A	2	INGLÉS	Ángela Lera García
			FÍSICA Y QUÍMICA	Ana Díaz González
3º ESO	A	3	INGLÉS	Carmen Fernández Pérez Capellín
			FÍSICA Y QUÍMICA	Ana Díaz González
			MATEMÁTICAS	Mario Muñiz Antuña
4º ESO	C	10	INGLÉS	Sandra García Corte
			GEOGRAFÍA E HISTORIA	Saray García Muñiz
Reunión de Coordinación de todo el profesorado que participa en el Programa habLE: LUNES (11:40-12:35)				

11.2. PROGRAMA DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y SALUD.

Coordinadora	M ^a José Lueje Álvarez
Colaborador	José Gerardo Francés Arriola
Objetivos	- Desarrollar las funciones asignada a la Coordinación de Bienestar y protección del alumnado. - Canalizar la coordinación con la enfermera coordinadora del Atención Educativa del Área VIII, Gloria González Sánchez. - Realizar actuaciones preventivas dirigidas a la comunicad educativa. - Promover hábitos de vida saludables. - Transmitir la importancia del cuidado de la salud emocional.
Acciones previstas	- Identificación, en colaboración con el Departamento de Orientación, del alumnado educativamente vulnerable. - Seguimiento del alumnado vulnerable. - Acompañamiento en la trayectoria personal, educativa y profesional de este alumnado, desarrollando acciones en relación con los planes y proyectos de centro. - Formación del profesorado: charlas informativas dirigidas al profesorado sobre protocolos de salud, convivencia, ... que afecten al nuestro alumnado. - Formación del alumnado: Talleres de salud, primeros auxilios, RCP, ... - Talleres de educación afectivo sexual.

- Musoc EDUCA.

11.3. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE: RED DE ESCUELAS POR LA CIRCULARIDAD.

Como viene ocurriendo desde el curso 2018-2019, nuestro centro sigue participando en el **Programa Red de Escuelas por la Circularidad (REC)** que promueve Cogersa, adhiriéndonos a varias de las actividades que proponen desde el mismo como la visita a sus instalaciones, recogida selectiva de residuos y, por primera vez este curso 2025-2026, el compostaje en centros educativos.

Además, de forma complementaria podrán proponerse otros talleres o actividades desde el propio centro, todo ello con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

PROYECTO "Senda Circular"	
Coordinador	Alejo Conchoso Calvo
Justificación	El proyecto Senda Circular impulsado por Cogersa se compone de varios programas, de los cuales nuestro centro pertenece a Red de Escuelas por la Circularidad y, desde este curso también a Compostaje en Centros educativos. A estos programas se suman además otras acciones que Cogersa desarrolla y que contribuyen reforzar la educación ambiental en los centros, como las visitas al Centro de Tratamiento de Residuos <i>EnClave de ERRE</i> o la Semana Europea de la Prevención de Residuos (EWWR). Senda Circular pretende acompañar a los centros educativos en su compromiso por favorecer entornos más responsables y avanzar colectivamente hacia un futuro más sostenible. Es de destacar, que este curso 2025-2026 estas iniciativas cumplen su 20 aniversario, con el eslogan 20 años RRRRevolucionando escuelas circulares. En cursos anteriores, nuestro centro logró la distinción doble R (RR) y nuestro objetivo es mantener esta distinción y consolidar así el programa. Se continuará con las líneas ya trazadas, pero se proponen nuevas acciones dirigidas a transformar el día a día de nuestro IES.
Objetivos	- Desarrollar y consolidar el programa REC en el centro mediante una propuesta práctica: aprender haciendo, de forma que el reciclaje sea un hábito integrado en la vida del alumnado. - Promover mayor concienciación y sensibilización ambiental. - Proporcionar al alumnado una visión crítica sobre la situación actual y las medidas a tomar para revertirla con el fin de lograr un verdadero desarrollo sostenible. - Mejorar el sistema de reciclaje del centro. - Reducir la utilización de materiales de un solo uso. - Reutilizar mayor cantidad de residuos. - Minimizar la generación de residuos en el centro. - Promover el consumo responsable. - Introducir entre el alumnado las bases de la economía circular y del residuo cero.
Acciones previstas	- Control y registro del papel y plásticos de los contenedores. - Talleres de fabricación en los que se reutilicen materiales. - Compostaje en centros educativos, para aprovechar los restos de comida de los alumnos. - Organización de un punto limpio que esté a disposición de alumnado y profesorado en el que se puedan depositar pilas, cartuchos de tinta, bolígrafos y rotuladores, móviles y pequeños aparatos electrónicos. - Visita al Centro de Tratamiento de Residuos (CTR) en Serín - Semana Europea de la Prevención de Residuos y su campaña "Conecta el valor,

	desconecta el residuo". - Implementación de un Sistema de gestión ambiental en fase de desarrollo
Planificación del Trabajo	- Las tareas de vaciado y registro de los contenedores azules situados en los pasillos y de los contenedores amarillos situados en el patio serán realizadas por el alumnado voluntario de la asignatura Atención Educativa de distintos niveles de la ESO. El envío de los registros se hará trimestralmente a través de la plataforma de REC. - El programa de Compostaje en centros educativos proporciona recursos, materiales y formación al profesorado interesado para realizar talleres y actividades que giren en torno a la utilización de los residuos orgánicos. - Medidas de reducción: Empleando los materiales divulgativos proporcionados por el programa REC, se trabajará con el alumnado la necesidad de reducir los envoltorios de todos los productos en general, y de sus bocadillos particularmente. - Medidas de reutilización: Como en años anteriores, se organizarán talleres enfocados a la reutilización. - Medidas de reciclaje: se indicará al alumnado que investigue sobre los materiales que se pueden reutilizar en un móvil, los contaminantes que contienen los cartuchos de tinta, las pilas... con el fin de que vean la necesidad de reciclar este tipo de productos. Para facilitar este reciclaje, se organizará un punto limpio en el centro. - Con el objeto de desarrollar un enfoque interdisciplinar y de colaboración de diferentes áreas curriculares, en el centro también se llevarán a cabo otros proyectos y actividades relacionados con el medio ambiente.

11.4. PRÁCTICAS DE ALUMNADO UNIVERSITARIO EN CENTROS DOCENTES.

Coordinador	Francisco José Carnero Rodríguez
Nuestro IES participa en la Red de centros de prácticas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional organizado por la Universidad de Oviedo y por la UNED, adquiriendo el compromiso de que las instancias que, en cada caso correspondan, programarán y desarrollarán con todo el alumnado de prácticas que se asigne al centro las actividades que se señalan. La participación del centro en el desarrollo de las actividades de tutoría del alumnado del Practicum se incluye en la Programación General Anual y los compromisos del centro señalados en dicho apartado cuentan con la aprobación del Claustro. En el centro se programará y desarrollará de manera sistemática la participación de todo el alumnado del Máster en las actividades establecidas, contando en todos los casos con la colaboración de la persona responsable de cada una de ellas. Los profesores que han expresado su interés por ejercer la tutoría del Practicum se comprometen a programar y desarrollar de manera sistemática la participación formativa en cada una de ellas de los alumnos y alumnas del Máster que les sean asignados.	

11.5. PROGRAMAS DE COLABORACIÓN EUROPEA.

Nuestro Centro lleva bastantes años participando en proyectos eTwinning, muchos de ellos con Sello de Calidad Nacional, bastantes con Sello de Calidad Europeo, tres Premios Nacionales en Grecia y tres Premios Nacionales Españoles (cinco proyectos premiados en total), es decir, que el IES David Vázquez cuenta con una trayectoria importante dentro de esta inmensa comunidad de la que ya forman parte más de 850.000 profesores, y más de 200.000 centros escolares.

A lo largo de los cursos se podrán activar distintos proyectos de colaboración.

11.6. LA BANDA DEL DVM.

La Banda del DVM es un proyecto colaborativo y de participación bajo el que se pretenden desarrollar actividades y tareas integradas y globalizadas que permitan tanto desarrollar las competencias del alumnado y como el tratamiento de la educación en valores y de los temas transversales.

Este proyecto se articula en torno a la celebración de efemérides que sirven de vehículo para trabajar la coeducación, la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género y el acoso escolar, el respeto a las diferencias, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la salud en torno las fechas señaladas en el calendario de actuaciones del centro:

TEMPORALIZACIÓN	TEMÁTICA	ACTUACIONES
OCTUBRE	Día de las Bibliotecas Escolares.	
NOVIEMBRE	Derechos de la infancia. Prevención de la Violencia contra las mujeres.	Talleres de educación emocional. Talleres convivencia.
DICIEMBRE	Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	Taller de Teatro.
ENERO	No violencia escolar y Paz.	Taller de Buen trato a la Infancia.
FEBRERO	Día de la Internet Segura. Día internacional de la Mujer y la Niña Científica.	Relajación. Talleres de Internet segura for kids.
MARZO	Empoderamiento de la mujer e igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	Actividades de tutoría y colectivas.
ABRIL	Animación a la lectura: Día del libro.	Otras actuaciones.
MAYO	Día de les Lletres Asturianas.	

En el marco del Equipo Coordinador, la acción tutorial y la CCP se irán concretando las actuaciones a desarrollar que serán registradas e incorporadas a la Memoria Final. En estas actuaciones está prevista la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

12. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Representante en el CPR	Francisco José Carnero Rodríguez
-------------------------	----------------------------------

El representante del centro en el CPR será el encargado de difundir las acciones formativas que desarrolle la Consejería de Educación.

Este curso académico se presentará al Centro de Profesores y Recursos de la zona el **Proyecto de formación en el centro** que se detalla a continuación:

Coordinadora	Verónica Miranda Fernandez
Justificación	La nueva ley educativa LOMLOE hace mención Agenda 2030 que enfoca promover la educación para el desarrollo sostenible, integrando los ODS en los centros educativos, ofreciendo recursos y actividades para promover la comprensión y el compromiso y lograr un futuro mejor y más sostenible. La inclusión de los ODS es fundamental para enfrentar los desafíos globales y promover una ciudadanía activa y responsable. También fomenta la conciencia global y la

	responsabilidad social así como capacitar al alumnado para tomar decisiones informadas y activar de manera responsable en relación con el medio ambiente, la sociedad, el bienestar y la economía. Así mismo promueve el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y la comunicación activa. Este proyecto juega con la palabra ODS y la convierte en un verbo imaginario invitando a la comunidad educativa a "ODSearse", es decir, a comprometerse y actuar. La "Misión 2030 en Marcha" pretende motivar a toda la comunidad a una aventura colectiva de aprendizaje-servicio.
Objetivos	- Desarrollar competencias claves en el alumnado - Promover valores y actitudes sostenibles - Adquirir herramientas y recursos para el profesorado y el alumnado - Preparar actividades, talleres y charlas de expertos - Organizar y gestionar iniciativas de aprendizaje y servicio propuestas por el alumnado en relación con los ODS incluyendo a toda la comunidad educativa y el entorno social, urbano y rural. - Conocer los ODS de forma significativa.
Contenidos	- Análisis de la información y conocimientos relacionados con los ODS. - Elaboración de un plan de desarrollo previo a las actividades. - Preparación y desarrollo de actividades, talleres para ODS. - Análisis estadísticos. - Gestiones económicas y organizativas.
Acciones formativas	- Búsqueda y Asociaciones vinculadas con Objetivos Ambientales Terrestres - Charlas de expertos - Talleres de la Asociación elegida - Grupos de trabajo para la organización de las actividades. - Acciones formativas y talleres centrados en los ODS (Objetivos Ambientales) - Propuestas de intervención con el alumnado: talleres de la Asociación elegida, concursos. - Búsqueda de patrocinadores, solicitud de permisos para las actividades propuestas.

13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Coordinadora	Ana Cristina Rodríguez García
Profesorado participante	Todo el profesorado del centro.
Criterios	• La planificación, organización e implementación de las actividades complementarias y extraescolares irá dirigida a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado asegurando el acceso, la participación y el aprendizaje de todas y todos, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales, debiendo garantizar la efectiva e igualitaria participación de todo el alumnado del centro, • Las actividades no constituirán motivo de discriminación alguna para ningún

	miembro de la comunidad educativa. • Se potenciarán las actividades interdisciplinares entre los departamentos. - Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario tanto para el profesorado como para el alumnado. Las complementarias serán de carácter obligatorio.
Objetivos	• Reforzar y completar los objetivos académicos a través de la observación directa de los diferentes procesos naturales y sociales. • Dar a conocer a los alumnos el patrimonio natural, artístico, cultural, industrial, científico y tecnológico de nuestro municipio y del Principado de Asturias. • Promover el interés y el respeto por el entorno natural, cultural y social. • Fomentar la práctica deportiva en el medio natural. • Favorecer y mejorar las relaciones personales y de grupo entre alumnos fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. • Contribuir a la consecución de los objetivos generales del centro y a la adquisición de las competencias básicas.
Actividades	Las propuestas por los departamentos didácticos, detalladas por niveles y trimestres en los siguientes cuadros.
Temporalización	A lo largo de todo el curso escolar. Algunas fechas son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Otras están sujetas a la disponibilidad de las instituciones organizadoras.
Evaluación	Una vez realizada la actividad, los departamentos responsables elaborarán una memoria en la que aparecerán, al menos, los siguientes apartados: - Evaluación del grado de consecución de los objetivos previstos. - Incidencias habidas en el desarrollo de la actividad. - Cualquier otro aspecto que se considere pertinente. Se entregará al Departamento de Extraescolares como guía para la elaboración de la memoria final.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL PRESENTE CURSO 2025/26 POR NIVELES

Este cuadro permanecerá expuesto en la Sala de Profesores del centro para su información.

NEGRO – JORNADA COMPLETA
 VERDE – PARTE DE LA JORNADA
 ROJO – FUERA DEL HORARIO LECTIVO
 AZUL – FECHAS DESPUÉS DE EVALUACIONES
 NARANJA – NÚMERO DE ALUMNOS

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1º ESO	- LABORATORIO BIOMIMÉTICO (17 OCT) (ByG) - XIRA DIDÁCTICA (31 OCT) (LAL) - CHARLA BURLINGTON (ING) - CATEDRAL (REL)	- PISCINA (12-14 ENERO) (EF) - SEMANA BLANCA (EF) - CIMAVILLA (LAL) - MUSEO SOTÓN (HABLE)(03/03) - TEATRO (ING) (11FEB) - CARRERA SOLIDARIA (27 Marzo)	- FERIA DE LA CIENCIA (MAT) - ACUARIO (ByG+HABLE) - TITO BUSTILLO (LAL)(MAYO) - JORNADA CONVIVENCIA (HABLE) - SELLA (19 JUNIO)
	- GIJÓN ROMANO (GeH, LAT, CCL, GRI)		
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
2º ESO	- XIRA DIDÁCTICA (31 OCT) (LAL) - CATEDRAL (REL) - TOMA LA PALABRA (ING)	- PISCINA (19-21 ENERO) (EF) - SEMANA BLANCA (EF) - CIMAVILLA (LAL) - MUSEO SOTÓN (HABLE)(03/03) - TEATRO (ING) (11FEB) - CARRERA SOLIDARIA (27 Marzo)	- TEATRO GRECOLATINO (22 ABRIL) (LAT,GRI,CCL) - TITO BUSTILLO (LAL)(MAYO) - JORNADA CONVIVENCIA (HABLE) - GALA PREMIOS CORTOS (ING,LAL,LCL,DIG)* - SELLA (19 JUNIO)
	- VISITA COGERSA (PROY. MEDIOAMBIENTE)		
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
3º ESO	- FICX (ING) (21/11) - CIMAVILLA MARINERA (LAL) - TALLERES CIENCIA CIDAN (FyQ) (11 NOV) - TOMA LA PALABRA (ING)(PDC)	- CHARLA (MAT) (11 FEB) - CATEDRAL (REL) - -SENDERISMO Y ROCÓDROMO (EF) - MUSEO SOTÓN (HABLE)(03/03) - CARRERA SOLIDARIA (27 Marzo) - TEATRO (ING) (11FEB)	- CHARLA DEPORTE Y SALUD (EF) - JORNADA CONVIVENCIA (HABLE) - GALA PREMIOS CORTOS (ING,LAL,LCL,DIG)* - SELLA (19 JUNIO)
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
4º ESO	- FICX (ING) (21/11) - MONÓLOGOS CIENTÍFICOS (FyQ)(24/11) - REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (GeH) (18 DIC)	- POLIDEPORTIVO (EF) - CATEDRAL (REL) - JORNADAS UNIOVI (ORI) - OBSERVATORIO DEVA (FyQ y ByG) - UVIÉU DE MIEU(LAL) (FEBRERU) - MUSEO SOTÓN	- CHARLA DEPORTE Y SALUD (EF) - MUSEO GEOLOGÍA (ByG) - TEATRO GRECOLATINO (22 ABRIL) (LAT,GRI,CCL) - JORNADA ORIENTACIÓN FP (ORI) - INICIACIÓN SURF (EF)

		(HABLE)(03/03) - POEX (LCL) - CARRERA SOLIDARIA (27 Marzo)	- GALA PREMIOS CORTOS (ING,LAL,LCL,DIG)* - JORNADA CONVIVENCIA (HABLE) - GRADUACIÓN (19 JUNIO)
	- PINACOTECA LANGREO (ARTE DIG Y EXPR. ARTÍSTICA) (2º-3º trimestre) - GIJÓN ROMANO (GeH,LAT,CCL,GRI)		
1º BCH	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	- PRIMEROS AUXILIOS (EF) (19 dic) - BUFONES PRÍA (LAL)	- CATEDRAL (REL) - CARRERA SOLIDARIA (27 Marzo) - SENDERISMO, BICICLETA, POLIDEPORTIVO (EF) - CINN (MAT y FyQ) - POZU SOTÓN (LAL y TEC)	- CHARLA DEPORTE Y SALUD (EF) - RUTA ARRUDOS (ByG) (17 ABRIL) - INICIACIÓN SURF (EF) - SALIDAS PROFESIONALES (EF) - TEATRO GRECOLATINO (22 ABRIL) (LAT,GRI,CCL) - SELLA (19 JUNIO)
	- MUSEO ANATOMÍA (ByG) - GIJÓN ROMANO (GeH, LAT, CCL, GRI)		
2º BCH	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	- ORLA (24 NOV) - BUFONES PRÍA (LAL) - JARDÍN BOTÁNICO (GeH) (NOV)	- CARRERA SOLIDARIA (27 Marzo) - OBSERVATORIO DEVA (FyQByG) - JORNADAS UNIOVI (ORI) - POZU SOTÓN (LAL y TEC) - MEDIALAB UNIOVI (TDA y TEI)	- RUTA ARRUDOS (GEO) (17 ABRIL) - TEATRO GRECOLATINO (22 ABRIL) (LAT,GRI,CCL)
	- HUCA (ByG) - GIJÓN ROMANO (GeH, LAT, CCL, GRI)		

* Pendiente determinar curso.

RESUMEN DE LOS VIAJES CON PERNOCTA PROPUESTOS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL PRESENTE CURSO 2025/26 POR NIVELES

1º ESO	NEWCASTLE (ING + HABLE) 10-17 MAYO
2º ESO	PUY DE FOU – TOLEDO (GeH) 25-26-27 MARZO
3º ESO	PIRINEO ARAGONÉS (LAL/TEC) FINALES DE ABRIL
4º ESO	CENTRO EUROPA (TUTORÍA)
1º BCH	ITALIA O GRECIA – 6-12 MARZO

14. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

La Circular de inicio de curso recoge la necesidad de establecer criterios generales sobre deberes y tareas escolares, para que no supongan una sobrecarga para el alumnado y sus familias y, sobre todo, no contribuyan a un aumento de la inequidad educativa.

Para este curso académico se establecen los siguientes criterios generales y protocolo de coordinación:

CRITERIOS GENERALES SOBRE DEBERES Y TAREAS ESCOLARES	
Finalidad	- Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado. - Reforzar las actividades del aula. - Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
Orientaciones generales	- El alumnado debe poder realizarlas de forma autónoma, la colaboración familiar se centrará en la supervisión y control de su realización. - Deben ser accesibles a todo el alumnado, independientemente de sus condiciones personales o sociales; todo el alumnado debe tener acceso a los recursos requeridos para su realización. - Tendrán un carácter diferenciado, atendiendo a los niveles educativos y los contenidos trabajados: Refuerzo y entrenamiento ↔ Investigador y Motivador - El tiempo que emplee el alumnado en su realización debe ser proporcionado, teniendo en cuenta el total de las materias diarias, y ajustado a la edad. - En la programación de aula debe reservarse tiempo necesario para su revisión y corrección.
Trabajos de Evaluación	- Coordinar el volumen de trabajos requeridos por el Equipo Docente a lo largo de las Evaluaciones, así como de los plazos de entrega.

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN SOBRE DEBERES Y TAREAS ESCOLARES	
Equipo Docente	- Planificar al inicio de cada trimestre las fechas de exámenes evitando, en la medida de lo posible la coincidencia de pruebas de evaluación para un grupo en un mismo día. - Programar las fechas de entrega y/o exposición de trabajos de manera equilibrada con las pruebas de evaluación.
Alumnado	- Calendario trimestral en el que se programan los trabajos y pruebas de evaluación.

	- En la sesión de tutoría previa a la evaluación, se hará un análisis y seguimiento de las características de los deberes y tareas escolares realizados durante el trimestre. El tutor/a, en la junta de evaluación, trasladará la información recogida y las propuestas de mejora, si las hubiera.
Familias	- En la reunión colectiva trimestral con las familias se realizará un seguimiento de los deberes y tareas escolares propuestos para trabajar en el hogar a lo largo del trimestre. - En el cuestionario de valoración final del funcionamiento general del centro se recogerá información relativa a la idoneidad de los deberes y tareas escolares.

15. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACION DE LA PGA.

El seguimiento, evaluación y modificación de la PGA es una tarea compleja porque, como la PGA misma, depende de diversos órganos colegiados y responsables de proyectos.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PROCEDIMIENTO
OBJETIVOS GENERALES	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	- Cuestionario - Registro en Actas - Memoria final
ACTUACIÓN ÓRGANOS GOBIERNO y COORDINACIÓN	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	- Cuestionario - Registro en Actas - Memoria final
PLANES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL, ATENCIÓN DIVERSIDAD	Orientadora Tutores Jefatura Estudios	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	- Cuestionario - Registro en Actas - Memoria final
PROYECTOS Y PROGRAMAS	Coordinador/a	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	- Cuestionario - Registro en Actas - Memoria final
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	Jefe del Departamento Claustro Consejo Escolar	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	- Revisión actividades en proceso o realizadas. - Cuestionario. - Memoria final
DEBERES Y TAREAS ESCOLARES	Tutores Familias	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	- Cuestionario preevaluación alumnado. - Cuestionario familias. - Memoria final

16. CALENDARIO PREVISTO PARA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

DOCUMENTACIÓN	Fecha	ACTUACIÓN
PLAN DIGITAL DE CENTRO	30/10/2025	Aprobación.
	Primera semana de noviembre	Publicación en la página web.
CONCRECIONES CURRICULARES DE LA ESO Y DEL BACHILLERATO	30/10/2025	Aprobación.
	Primera semana de noviembre	Publicación en la página web.
PROGRAMACIONES DOCENTES DE LA ESO Y DEL BACHILLERATO	24/10/2025	Entrega por parte de los Departamentos a la Dirección
	30/10/20245	Aprobación.
	Primera semana de noviembre	Publicación en la página web.

Diligencia para hacer constar que, en sendas sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2025, primero, el Claustro aprueba los aspectos educativos y, posteriormente, el Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro, aprueba esta Programación General Anual.

La directora lo hace público y lo pone a disposición de la Comunidad Educativa en la Secretaría y en la página web del centro.

En Pola de Laviana, a 30 de octubre de 2025

LA DIRECTORA

Fdo.: Sara González Álvarez

ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES.

Los Calendarios de los órganos de gobierno y coordinación están recogidos en los siguientes epígrafes de esta Programación:	
CALENDARIO	Apartados
Equipo Directivo	7.1.
Claustro de Profesores	7.2.
Consejo Escolar	7.3.
Comisión de Coordinación Pedagógica	7.4.
Departamentos Docentes	7.5.
Reuniones de Equipos Docentes	7.6.
Juntas de Evaluación	7.7.
Coordinación de Tutorías	8.4.2.
Comunicaciones colectivas con Familias	8.4.2.

CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTE Y NO DOCENTES

SEPTIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1 INICIO DE CURSO	2	3 RED INICIAL	4 REUNIÓN TUTORES	5 CLAUSTRO		
CLAUSTRO			RED INICIAL			
8 FESTIVO REGIONAL	9 <i>CCP</i> INICIO DE ACTIVIDAD LECTIVA	10	11	12		
15	16 <i>CCP</i> REUNIÓN DE TUTORES	17 REUNIÓN DE TUTORES	18	19 REUNIÓN DE TUTORES		
22	23 <i>CCP</i>	24	25	26		
29	30 <i>CCP</i> REUNIÓN DE TUTORES					

OCTUBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1 REUNIÓN DE TUTORES	2	3 REUNIÓN DE TUTORES		
6 R. TUTORES CON FAMILIAS	7 <i>CCP</i> R. TUTORES CON FAMILIAS	8 R. TUTORES CON FAMILIAS	9 R. TUTORES CON FAMILIAS	10 R. TUTORES CON FAMILIAS		
ELECCIÓN DE DELEGADOS	ELECCIÓN DE DELEGADOS	ELECCIÓN DE DELEGADOS	ELECCIÓN DE DELEGADOS	ELECCIÓN DE DELEGADOS <i>Entrega de AACC</i>		
13 FIESTA NACIONAL	14 <i>CCP</i>	15	16	17		
20	21 <i>CCP</i> REUNIÓN DE TUTORES	22 REUNIÓN DE TUTORES	23	24 REUNIÓN DE TUTORES <i>Entrega PPDD y Programas</i>		
27	28 <i>CCP</i>	29	30 CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	31 <i>Fecha límite envío PGA</i>		

NOVIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
3 NO LECTIVO	4 NO LECTIVO	5	6	7		
10	11 CCP	12 RED I	13 RED I	14		
17	18 CCP REUNIÓN DE TUTORES	19 REUNIÓN DE TUTORES	20N REUNIÓN DE TUTORES 1ª EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO	21 REUNIÓN DE TUTORES ENTREGA DE BOLETINES B2		
24	25N CCP	26	27 1ª EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO	28 ENTREGA DE BOLETINES B1		

DICIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1	2 CCP REUNIÓN DE TUTORES	3 REUNIÓN DE TUTORES	4 REUNIÓN DE TUTORES	5 REUNIÓN DE TUTORES		
8 NO LECTIVO	9 CCP	10	11	12		
15	16 CCP 1ª EVALUACIÓN ESO	17 1ª EVALUACIÓN ESO	18	19 ENTREGA DE BOLETINES ESO		
22 VACACIONES	23 CCP VACACIONES	24 VACACIONES	25 VACACIONES	26 VACACIONES		
29 VACACIONES	30 CCP VACACIONES	31 VACACIONES				

ENERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
			1 VACACIONES	2 VACACIONES		
5 VACACIONES	6 CCP VACACIONES	7 VACACIONES	8	9		
12	13 CCP REUNIÓN DE TUTORES	14 REUNIÓN DE TUTORES	15	16 REUNIÓN DE TUTORES		
19 <i>Límite entrega de informes a JE.</i>	20 CCP	21	22	23		
26 2ª INFORMACIÓN A FAMILIAS	27 CCP 2ª INFORMACIÓN A FAMILIAS	28 2ª INFORMACIÓN A FAMILIAS	29 2ª INFORMACIÓN A FAMILIAS CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	30E 2ª INFORMACIÓN A FAMILIAS		

FEBRERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
2	3 CCP REUNIÓN DE TUTORES	4 REUNIÓN DE TUTORES	5	6F REUNIÓN DE TUTORES		
9	10 CCP	11F	12	13 NO LECTIVO		
16 NO LECTIVO	17 NO LECTIVO	18	19	20		
23 2ª EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO	24 CCP REUNIÓN DE TUTORES ENTREGA DE BOLETINES B2	25 REUNIÓN DE TUTORES RED II	26 RED II	27 REUNIÓN DE TUTORES		

MARZO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
2	3 CCP 2ª EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO	4 ENTREGA DE BOLETINES B1	5	6		8M
9	10 CCP REUNIÓN DE TUTORES	11 REUNIÓN DE TUTORES	12	13 REUNIÓN DE TUTORES <i>Fin de plazo solicitud de materias optativas</i>		
16 NO LECTIVO	17 CCP	18	19	20	21M	
23	24 CCP	25 2ª EVALUACIÓN ESO	26 2ª EVALUACIÓN ESO	27 ENTREGA DE BOLETINES <i>Plazo modificación habLE</i>		
30 VACACIONES	31 CCP VACACIONES					

ABRIL						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1 VACACIONES	2 VACACIONES	3 VACACIONES		
6	7 CCP REUNIÓN DE TUTORES	8 REUNIÓN DE TUTORES	9	10 REUNIÓN DE TUTORES		
13 <i>Límite entrega de informes a JE.</i>	14 CCP	15	16	17		
20 3ª INFORMACIÓN A FAMILIAS	21 CCP 3ª INFORMACIÓN A FAMILIAS REUNIÓN DE TUTORES	22 3ª INFORMACIÓN A FAMILIAS REUNIÓN DE TUTORES	23A 3ª INFORMACIÓN A FAMILIAS	24 3ª INFORMACIÓN A FAMILIAS REUNIÓN DE TUTORES		
27	28 CCP CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	29	30			

MAYO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
				1 FIESTA NACIONAL		3M
4 NO LECTIVO	5 CCP <i>Evaluación de Diagnóstico S2</i>	6 <i>Evaluación de Diagnóstico S2</i>	7 <i>Evaluación de Diagnóstico S2</i>	8 <i>Evaluación de Diagnóstico S2</i>		
11	12 CCP REUNIÓN DE TUTORES EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA B2	13 REUNIÓN DE TUTORES ENTREGA DE BOLETINES B2 RED III	14 RED III	15 REUNIÓN DE TUTORES		
18	19 CCP	20	21M	22 NO LECTIVO		
25	26 CCP	27	28	29		

JUNIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS B2	2 CCP REUNIÓN DE TUTORES PRUEBAS EXTRAORD. B2 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA B1	3 REUNIÓN DE TUTORES PRUEBAS EXTRAORDINARIAS B2 ENTREGA DE BOLETINES B1	4 REUNIÓN DE TUTORES PRUEBAS EXTRAORDINARIAS B2	5 REUNIÓN DE TUTORES PRUEBAS EXTRAORDINARIAS B2		
8 EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA B2	9 CCP ENTREGA DE BOLETINES	10	11	12		
15 PRUEBAS EXTRA. B1 EVALUACIÓN FINAL ESO	16 CCP PRUEBAS EXTRA. B1 EVALUACIÓN FINAL ESO	17 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS B1	18 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS B2 ENTREGA DE BOLETINES ESO	19 FIN DE ACTIVIDAD LECTIVA		
22 EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO ENTREGA DE BOLETINES B1	23 CCP <i>Límite entrega de documentos</i>	24	25	26		
29 CLAUSTRO	30 CONSEJO ESCOLAR FIN DE CURSO	Todo lo que se refiere a las Evaluaciones Finales de Bachillerato (tanto ordinaria como extraordinaria) son fechas aproximadas; dependen de las instrucciones de la Consejería. Las actuaciones relacionadas con las Evaluaciones finales se concretarán en los Calendarios de Finalización del curso.				

ANEXO II: PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PADO)

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece entre sus fines educativos "*El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*", debiendo garantizar una educación de calidad con equidad, a través de la cual se asegure la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de todo el alumnado y su integración social, lo cual solo es posible como resultado de un esfuerzo sostenido y constante a través de la colaboración permanente y respetuosa de todos los actores (educativos, familiares y comunitarios) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que deroga la LOMCE y por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce, entre otros, el siguiente cambio en el Artículo 1:

«b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.»

En este contexto se organiza la Orientación educativa y profesional, configurándose como principio inspirador del sistema educativo (SE), recurso a proveer por las administraciones educativas, derecho básico y fundamental de alumnado y familias y recurso al servicio de la mejora de los aprendizajes y del apoyo al profesorado y al conjunto del sistema en general.

Desde esta perspectiva se establece la importancia del Departamento de Orientación (DO) como órgano de coordinación docente y orientación, responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional en los centros que imparten las enseñanzas de educación secundaria, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en los procesos de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de esta.

A su vez, en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, se establece la elaboración del presente Programa Anual de Actuación, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, proporcionando una respuesta coordinada a las necesidades educativas del centro; para lo que se entiende necesariamente como un documento flexible y dinámico que sirve no sólo para recoger, sino también reflexionar sobre el conjunto de actuaciones que se deben llevar a cabo a fin de lograr una educación inclusiva, integradora y de calidad. En él, partiendo de las características contextuales en las que se enmarca, se determinan los objetivos que se pretenden alcanzar, así como la organización propuesta para el funcionamiento interno y coordinaciones externas, actuaciones a realizar en relación a los tres programas que constituyen el Plan de Orientación Educativa y Profesional del centro, metodología de actuación, y criterios y procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La composición, organización y competencias del DO están reguladas en los artículos 41 a 44 del *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES)* y en el *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con la dotación orgánica de plantillas, el DO para el curso 25-26 contará con los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Función
Sara González García	Orientadora educativa - Jefa de departamento
Sara González Álvarez	Orientadora educativa - Directora del IES
Nuria Cambor González	Ámbito Lingüístico y social - PDC
Nuria Armesto Abella	Ámbito Científico – Tecnológico - PDC
Marta María Posada Crespo	Profesora Especialista de Pedagogía Terapéutica
Daniel Pérez García	Profesor Especialista de Audición y Lenguaje

3. EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO Y SU COORDINACIÓN

Según el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los departamentos de orientación contribuirán al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne al acceso e integración en el centro, al proceso de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a los cambios de etapa y a la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales, desarrollando las funciones atribuidas con carácter general a los servicios especializados de orientación en el artículo 10 de este decreto.

Para su regulación interna en este curso se establece la reunión de coordinación del Departamento de Orientación los jueves de 10:15 a 11:10h. La jefa de Departamento levantará acta de los aspectos más significativos del seguimiento de actuaciones y alumnado, así como de las propuestas de mejora que se hayan formulado.

4. FUNCIONES.

Todos los miembros asumimos con carácter general las funciones que el *art. 15 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre*, asigna al D.O. No obstante, de acuerdo con su especialidad, cada miembro asume responsabilidades específicas. La jefatura del departamento es asumida por la profesora de la especialidad de orientación educativa desarrollando las funciones encomendadas al respecto en el *art. 16* del citado Decreto.

Para el desarrollo de sus funciones, las orientadoras organizan su horario en relación con: reunión de CCP los martes con carácter semanal o quincenal, reuniones quincenales con tutores de cada nivel, reunión semanal del DO, atención a alumnado y familias, períodos dedicados a coordinación, reuniones con departamentos didácticos (cuando se nos solicita) y reunión de equipos docentes (dos veces al trimestre). El resto del periodo lectivo se destinará a tareas de despacho (coordinaciones internas y/o con servicios externos, elaboración de materiales, evaluaciones psicopedagógicas...). Hay que tener en cuenta que una de las orientadoras forma parte del equipo directivo y comparte funciones con las propias de su cargo.

El resto de los componentes dispondrán en su horario de las horas de docencia y complementarias pertinentes, entre ellas 1 hora de atención a familias y 1 hora para la coordinación con el resto de miembros del D.O., los docentes de apoyo a los ámbitos además tendrán horas de tutoría (la profesora de ámbito lingüístico y social es cotutora de 3º ESO PDC y el profesor de ámbito científico-tecnológico es cotutor de 4º ESO PDC). La especialista en pedagogía terapéutica tendrá 1 hora semanal de coordinación con el Departamento de Matemáticas y en conjunto con el especialista en audición y lenguaje 1 hora de coordinación semanal con el Departamento de Lengua Castellana.

5. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Pese a la multiplicidad de ámbitos y tareas a los que ha de hacer frente el DO, los objetivos generales que se plantean en cualquiera de los escenarios educativos son los siguientes:

1. Contribuir a la garantía de la equidad, atendiendo a aspectos globalizadores y personalizadores de la educación con el fin de facilitar el pleno desarrollo de las capacidades y competencias de todo el alumnado, colaborando, en la planificación y desarrollo de medidas de atención a la diversidad; así como en la prevención y detección de necesidades educativas.
2. Contribuir a la mejora del rendimiento académico del alumnado y al desarrollo de su motivación, promoviendo el ajuste de respuestas, introducción de metodologías inclusivas y participativas y el desarrollo de medidas tutoriales.
3. Favorecer la acción orientadora de los tutores y del profesorado en general, así como su participación y colaboración con Jefatura de Estudios y con el DO.
4. Favorecer el desarrollo de la propia identidad, madurez personal y del sistema de valores en nuestro alumnado.
5. Favorecer un clima de convivencia positivo, con especial atención a los procesos de acogida al centro, la igualdad entre sexos, respeto a las diferencias entre iguales, resolución pacífica de conflictos y prevención del maltrato.
6. Contribuir al desarrollo de una orientación para el desarrollo de la carrera diversificada a todo el alumnado, favoreciendo la madurez vocacional y sus procesos de decisión desde una perspectiva coeducativa y emprendedora.
7. Fomentar y consolidar canales de comunicación y colaboración con familias y servicios comunitarios, dado el carácter multifactorial de las necesidades en su origen e intervención.
8. Contribuir a la digitalización de los planes y programas del centro.

Estos objetivos se desarrollan y concretan en los siguientes ámbitos:

- Con las tutoras y tutores
 - Fomentar y colaborar en el desarrollo de la acción tutorial.
 - Asesorar y apoyar en materia de organización, agrupamientos, métodos, técnicas y procedimientos de dinámica de grupos.
 - Facilitar el desarrollo de las técnicas de estudio.
 - Colaborar en la prevención y pronta detección de problemas o dificultades educativas, así como en la adecuada intervención para tratar de superarlas.
 - Coordinar la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad específica de apoyo educativo y su seguimiento.
- Con el alumnado
 - Conocer las características generales del alumnado del centro.
 - Ofrecer y potenciar la orientación escolar y vocacional.
 - Evaluar las distintas variables que están incidiendo en su proceso de aprendizaje.
 - Potenciar en el alumnado un sistema de valores y de convivencia positivos.
 - Realizar las oportunas evaluaciones psicopedagógicas necesarias para personalizar la educación de nuestro alumnado.
- Con las familias
 - Intensificar la participación e implicarlos en el proceso educativo de sus hijas e hijos.
 - Ofrecer y recibir de ellos toda aquella información pertinente para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Con el Centro

- Hacer propuestas desde el Departamento a la CCP y asesorar en las cuestiones pertinentes a este organismo.
- Apoyar a la consecución de los objetivos prioritarios del centro desde los diversos programas del departamento.
- Coordinarse con el Equipo Directivo para la toma de decisiones sobre las medidas de atención a la diversidad del centro.

6. COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS.

Se hace necesaria e imprescindible la coordinación con otras instituciones y agentes externos al centro que también intervienen en el proceso educativo de nuestro alumnado.

1. Con los servicios educativos.

La coordinación con estos equipos es fundamental para responder lo mejor posible a las necesidades del alumnado escolarizado en nuestro IES.

- Con los **centros de Educación Primaria adscritos al IES**, se ha establecido una coordinación trimestral para tratar fundamentalmente sobre aquel alumnado con dificultades de aprendizaje y de necesidades educativas especiales. El objetivo fundamental es trasvasar la información necesaria para responder a sus necesidades y características personales. Se realiza también un seguimiento del nuevo alumnado incorporado al IES, y se trabajan de manera coordinada aquellos aspectos a mejorar para que el tránsito de primaria a secundaria sea lo mejor posible.

FINALIDAD	IMPLICADOS	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
Distribuir el horario del especialista de Audición y Lenguaje	Equipos directivos	Coordinación telefónica	Septiembre
Acordar procedimiento de coordinación	Orientadoras	Coordinación telefónica	Noviembre
Acordar pautas de trabajo con el alumnado	Orientadoras, Jefaturas de Estudios, si fuese posible también tutores/as de 6º EP y tutores/as de 1º ESO.	Reunión de coordinación.	Noviembre/diciembre
Informar a las familias y el alumnado de los centros adscritos, de las características del centro y de la ESO	Tutores de 6º EP Alumnado de 6º de EP Familias Orientadoras Equipo Directivo IES	Visitas virtuales, videos explicativos, ...	Febrero o junio
Informar a las familias y el alumnado de los centros adscritos de las características del centro y del Bachillerato	Orientadora Equipo Directivo	Visitas virtuales, videos explicativos, ...	Febrero o junio

Transmitir información sobre el alumnado y traspasar los informes de cambio de etapa	Tutores de 6º EP Orientadoras Jefaturas de Estudios	Reunión de coordinación.	Junio
--	---	--------------------------	-------

- Con el **Equipo Regional** para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en la actualidad nos coordinamos con los profesionales de la unidad de discapacidad sensorial del área I, y de las unidades de trastornos del espectro del autismo y de altas capacidades del área II.

- Con el **Centro del profesorado y de recursos** de la zona nos coordinaremos a lo largo del curso participando en las actividades de formación en el centro y para compartir recursos educativos.

2. Con servicios de salud y servicios sociales.

Con estos servicios la coordinación para realizar un intercambio de información respecto al alumnado que acude a estos servicios y así poder perfilar desde el IES todos los aspectos que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje se perfila como un elemento imprescindible.

	PRINCIPALES AGENTES	FINALIDAD
SERVICIOS SANITARIOS	Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil	- Coordinar actuaciones con el alumnado que acuden a dicho servicio. - Derivar al alumnado que puedan requerir dicho servicio.
	Centro de Salud de la localidad	Recoger y ofrecer información sobre casos de alumnos/as siempre que se considere necesario.
	Centro Hospitalario de la comarca	Recoger y ofrecer información sobre casos de alumnos/as siempre que se considere necesario.
SERVICIOS SOCIALES	Servicios sociales del ayuntamiento	- Colaborar en el Programa de seguimiento del absentismo escolar. - Colaborar con Servicios Sociales en el seguimiento escolar y la detección de situaciones que se consideren oportunas. - Planificar iniciativas dirigidas al alumnado en el marco del PAT.
	Centro de información juvenil del municipio.	Facilitar información sobre posibles actividades.
	Asociaciones especializadas de atención a las familias y al alumnado (ONCE, ADANSI, Asociación Asperger, ANHIPA, etc.)	- Coordinar las actuaciones realizadas con el alumnado y sus familias. - Realizar el seguimiento de alumnado del alumnado atendido por estas asociaciones. Coordinación de las actuaciones realizadas con el alumnado y sus familias. - Seguimiento de alumnado.

3. Con la asociaciones, fundaciones y ONG.

Se mantendrá una colaboración con las asociaciones y ONG de la zona que vienen cooperando con el IES a través de iniciativas dirigidas al alumnado, que se inscriben dentro de los distintos programas PAD, PAT y PODC.

En cuanto a los sistemas de comunicación y/o coordinación que se establecerán con estos servicios destacamos:

- Coordinación telemática (correo electrónico y/o telefónica).
- Traspaso de informes a través de la familia.
- Reuniones telemáticas de coordinación con la participación del Equipo Docente.
- Derivaciones cuando sea necesario a los servicios o recursos.

7. PLANES DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

7.1. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

La orientación educativa y profesional es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y las alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. Se asentará en los siguientes **principios**:

- Principio de **prevención**: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- Principio de **desarrollo**: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- Principio de **intervención social**: El contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- Principio de **empoderamiento personal y social**: Entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas.

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera del POEP. Desde la **orientación educativa** se lleva a cabo un apoyo a este plan que se establece en los diferentes ámbitos y se determina a continuación.

7.2. APOYO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo actual es *la atención a la diversidad*, entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones, características y necesidades individuales del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

Para contribuir a su desarrollo se proponen las siguientes actuaciones desde la Orientación Educativa:

ACTUACIONES	FORMA INTERVENCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento a la CCP sobre criterios y medidas para atender a la diversidad.	Reuniones con la CCP.	1º, 2º y 3º trimestre.
Colaboración con los tutores y equipos docentes en el conocimiento del alumnado.	Traspaso de información sobre las características y circunstancias del alumnado.	Septiembre.
Colaboración con el profesorado en la puesta en marcha y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.	Reuniones de Equipos Docentes.	1º, 2º y 3º trimestre.
Asesoramiento sobre modalidades de apoyo para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	Reuniones de la CCP. Reuniones de Equipos Docentes.	1º, 2º y 3º trimestre.
Colaboración en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares del alumnado que las precisen.	Reuniones con Departamentos Didácticos. Reuniones de Equipos Docentes.	1º, 2º y 3º trimestre.
Coordinación de la evaluación psicopedagógica y aplicación de pruebas correspondientes.	-Reuniones con docentes -Entrevistas familiares -Revisión de documentos -Información a la familia -Aplicación de pruebas.	1º, 2º y 3º trimestre.
Colaboración con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.	Reuniones Equipos Docentes. Reuniones Departamentos Didácticos	1º, 2º y 3º trimestre.
Participación en las sesiones de evaluación colaborando con los profesores del grupo en la toma de decisiones sobre las medidas educativas adecuadas para atender las necesidades del alumnado.	Reuniones Juntas de Evaluación.	1º, 2º y 3º trimestre.
Información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo y solicitud de colaboración.	Entrevistas con familias.	1º, 2º y 3º trimestre.

ACTUACIONES	FORMA INTERVENCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación del desarrollo del plan y la intervención del D.O.	Seguimiento en las reuniones de equipos docentes. Elaboración de una memoria final.	1º, 2º y 3º trimestres. Junio.

7.3. APOYO AL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos *la tutoría*, no como una intervención periférica, sino como una intervención nuclear de la práctica docente, para ello sus tareas deben ser asumidas por todo el profesorado.

Si se procura que *la acción tutorial* esté plenamente incardinada en el currículo y si se persigue que se adapte a las necesidades concretas del alumnado, es del todo necesario que la acción tutorial no se reduzca a actuaciones puntuales e inconexas, sino que debe ser planificada, recabando la colaboración de los distintos órganos y profesionales del centro, en orden a finalidades y objetivos concretos para los diferentes niveles educativos.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	FORMA DE INTERVENCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Establecer los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, concretar las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de cada grupo, con el equipo educativo y con las familias.	- Elaboración de la propuesta del PAT siguiendo las instrucciones de inicio de curso: plan de acogida socioemocional, tránsito, co-educación. - Delimitación de las actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa.	Reuniones con la CCP y tutores para elaborar la propuesta de PAT.	Inicio de curso
Posibilitar la coordinación con los tutores de un mismo nivel.	Reuniones con periodicidad semanal/quincenal con los tutores de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones conjuntas.	Reuniones de coordinación de tutorías.	A lo largo de todo el curso.
Contribuir a la elaboración y desarrollo de la programación de tutoría.	- Asesoramiento a los tutores sobre las responsabilidades y tareas relacionadas con la función de tutoría y en la elaboración de la programación destinada a su grupo. - Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados	Reuniones de coordinación de tutorías. Intervención del orientador en el aula. Reuniones con padres. Entrevistas	A lo largo de todo el curso.

	en las sesiones de tutoría. - Colaboración del orientador en la sesión de tutoría. - Participación en actividades y reuniones dirigidas a las familias. - Asesoramiento y atención a alumnos/as y padres. - Poner a los tutores en contacto con organismos e instituciones que puedan colaborar en el desarrollo de determinadas sesiones de tutoría.	individuales con alumnado y padres. Contacto del Departamento con organismos e instituciones.	
Contribuir al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo del alumnado.	- Participación en las Juntas de Evaluación. - Seguimiento del alumnado y organización de las medidas de atención a la diversidad.	Juntas de Evaluación. Reuniones de equipos docentes	1º, 2º y 3º trimestre.
Proporcionar a tutores y profesores técnicas y estrategias para facilitar la realización de actividades, la relación con los alumnos/as y la intervención con las familias.	Asesoramiento a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, observación y entrevista.	Reunión de coordinación de tutorías	1º, 2º y 3º trimestre.
Canalizar ciertas demandas de los tutores/as a otros órganos del centro (Equipo Directivo, Dpto. Actividades Complementarias y Extraescolares, Departamentos Didácticos...)	Recogida de las demandas de los tutores/as.	Reunión con los órganos implicados.	Al producirse la demanda.
Apoyar la mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar	- Elaboración de materiales sobre acoso en las redes sociales y acoso escolar, valores a través del cine... - Participar en la aplicación de medidas extraordinarias sobre	Reunión de coordinación de tutorías. A través de la activación del protocolo de acoso	1º, 2º y 3º trimestre. Al tener conocimiento del posible caso de acoso escolar.

	acoso escolar (protocolo de acoso escolar)	escolar.	
Evaluar el funcionamiento del PAT y la intervención del D.O.	- Seguimiento del desarrollo del PAT. - Elaboración de una memoria sobre el desarrollo del PAT.	Reunión de coordinación de tutorías. Redacción por parte del orientador	1º, 2º y 3º trimestre. Junio.

7.4. APOYO AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

La *Educación para de la carrera* es un proceso continuo y evolutivo, cuyo desarrollo se produce a lo largo de toda la vida de la persona.

La *Orientación para el Desarrollo de la Carrera* tiene como objetivos ayudar a integrar la comprensión de sí mismo y del contexto, y aplicarla en la vida y en la planificación profesional, para lograr decisiones más apropiadas en relación con la inserción socio-profesional-personal. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento sobre la oferta educativa y laboral, el desarrollo de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la elección y de la toma de decisiones de manera responsable y autónoma y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso de toda la vida.

Concretamente, esta orientación hace referencia a aquellos procesos, técnicas, o servicios diseñados para ayudar al alumnado a entender y actuar proporcionándole un autoconocimiento y un conocimiento de las oportunidades de trabajo, educación y tiempo libre y ayudándole a desarrollar habilidades de toma de decisiones para poder crear y dirigir el propio desarrollo de su carrera.

Por todo ello, es fundamental que el alumnado reciba durante toda su escolaridad una orientación académica y profesional adecuada para que, en los momentos de toma de decisiones, éstas sean adecuadas. Para contribuir a su desarrollo se proponen las siguientes actuaciones desde la Orientación Educativa:

ACTUACIONES GENERALES	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
- Elaboración de la propuesta del PODC. - Delimitación de las actividades a realizar para cada nivel y etapa.	Reuniones con la CCP y tutores para elaborar la propuesta de PODC.	Inicio de curso
ACTUACIONES EN LA ESO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Actividades sobre Igualdad de oportunidades	Tutores /as orientadora	Todo el curso
Realización de actividades para la mejora del Autoconocimiento.	Tutor o tutora. Orientadora.	Todos los cursos (2º/3º trimestre)
Proporcionar información al alumnado sobre itinerarios educativos en la ESO.	Tutor o tutora.	2º y 3º ESO

	Orientadora.	(3 ^{er} trimestre)
Proporcionar información al alumnado sobre itinerarios educativos en el Bachillerato.	Tutor o tutora. Orientadora y DO	3º y 4º ESO (3 ^{er} trimestre)
Proporcionar información al alumnado sobre itinerarios educativos después de ESO.	Tutor o tutora. Orientadora.	3º y 4º ESO. (3 ^{er} trimestre)
Consulta de bases de datos de orientación académica.	Tutor o tutora. Orientadora.	4º ESO (3 ^{er} trimestre)
Proporcionar a madres y padres información sobre las alternativas educativas tras la ESO.	Tutor o tutora. Orientadora.	4º ESO (3 ^{er} trimestre)
Proporcionar a padres/madres y al alumnado información acerca de OAP.	Orientadora.	ESO (a lo largo del curso).
Realizar actividades sobre mundo laboral y búsqueda de empleo.	Tutor o tutora. Orientadora	4ºESO (Trimestre 3 ^{er} trimestre).
Consultar bases de datos con información sobre itinerarios educativos.	Orientadora.	Todos los cursos

ACTUACIONES EN EL BACHILLERATO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Realización de actividades para la mejora del Autoconocimiento.	Tutor o tutora.	1º y 2º BCH (1º trimestre)
Proporcionar información al alumnado sobre las distintas opciones en Segundo de Bachillerato.	Tutor o tutor. Orientadora.	1º BCH (3er trimestre)
Proporcionar información al alumnado sobre los distintos Grados Universitarios.	Tutor o tutora. Orientadora.	1º BCH (3er trimestre) 2º BCH (2º y 3er trimestre)
Proporcionar información a los alumnos/as sobre las distintas Familias y Ciclos Formativos de Formación Profesional. Organizar charlas con representantes de centros formativos de la zona.	Tutor o tutora. Orientadora.	1º BCH (3er trimestre) 2º BCH (3er trimestre)
Proporcionar información sobre la EBAU.	Tutor o tutora. COI	1º y 2º BCH (3er trimestre)
Realizar actividades sobre mundo laboral y búsqueda de empleo: Proyecto Profesional, Ofertas de empleo, Cartas de Presentación, Entrevistas, Currículum Vitae, Psicotécnicos,	Tutor o tutora.	1º BCH (3er trimestre) 2º BCH (2º trimestre)

Autoempleo, etc.		
Visita a la exposición de folletos, guías docentes de centros educativos, dípticos publicitarios que se hará en el aula de estudio de Bachillerato.	Orientadora. Tutores.	1º BCH (3er trimestre) 2º BCH
Asistencia a Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad de Oviedo.	Tutor o tutora. Orientadora.	2º BCH (por determinar)
Consultar bases de datos con información sobre itinerarios educativos	Orientadora.	A lo largo del curso.

7.5. PLAN DE ACTUACIÓN DEL APOYO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

El plan de actuación del apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica (PT) forma parte del Programa de Atención a la Diversidad (PAD) que, a su vez, es uno de los programas que constituyen el Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del centro. Los referentes de este plan son la *Memoria de PT del curso 2024-2025* y sus propuestas de mejora, la *Circular de Escolarización del alumnado NEAE* de 2016 y el *Decreto 59/2022 por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la ESO* (BOPA núm. 169), especialmente los capítulos III y IV relativos a la Atención a la Diversidad y la Evaluación respectivamente, y la *Circular de Inicio de curso 2025-2026*.

En el presente curso, el alumnado que recibe apoyo especializado de PT se distribuye de la siguiente manera:

ALUMNADO	S1A	S1B	S2A	S2B	S3A	S3B	S3C	S4A	S4B	TOTAL
NEE				1	1			1		3
NEAE	3	2	3	4	1	1	3	4	1	22
TOTAL	3	2	3	5	2	1	4	5	1	25

La atención especializada de Pedagogía Terapéutica va dirigida a un total de 16 alumnas y alumnos:

- **3 ACNEE:** alumnado de Dictamen de escolarización con necesidades educativas especiales por discapacidad visual y trastorno del espectro autista (NEE-VIS y NEE-TEA).
- **22 ACNEAE:** alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar trastornos de aprendizaje (OTRAS-APR), trastornos de atención (OTRAS-TDAH) incorporación tardía al sistema educativo (OTRAS-TAR), desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje (OTRAS-DGLA)

7.5.1. INTERVENCIÓN DEL APOYO ESPECIALIZADO DE PT Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

INTERVENCIÓN DEL APOYO DE PT Y MAD	S1A	S1B	S2A	S2B	S3A	S3C

SESIONES DE APOYO ESPECIALIZADO	MAT:2sesión LCL:2 sesión	MAT:2 sesiones LCL:2 sesiones	MAT:2 sesión LCL:2 sesión	MAT:1 sesión	LCL:1 sesión	MAT: 3 sesiones LCL: 3 sesiones
MODALIDAD DE APOYO DE PT	DENTRO	DENTRO	DENTRO	DENTRO	DENTRO	DENTRO
AJUSTES RAZONABLES O ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO	ORGANIZATIVAS METODOLÓGICAS DE ACCESO RECURSOS Y EVALUACIÓN	ORGANIZATIVAS METODOLÓGICAS DE ACCESO RECURSOS Y EVALUACIÓN	ORGANIZATIVAS METODOLÓGICAS DE ACCESO RECURSOS Y EVALUACIÓN	ORGANIZATIVAS METODOLÓGICAS DE ACCESO RECURSOS Y EVALUACIÓN	ORGANIZATIVAS METODOLÓGICAS DE ACCESO RECURSOS Y EVALUACIÓN	ORGANIZATIVAS METODOLÓGICAS DE ACCESO, RECURSOS Y EVALUACIÓN

Como criterio general, el apoyo especializado de PT se realiza **dentro del aula ordinaria en modalidad de docencia compartida** dadas sus posibilidades educativas e inclusivas en la atención a la diversidad, excepto en aquellos casos en los que la Inspección Educativa haya autorizado la atención educativa individualizada fuera del aula.

7.5.2. OBJETIVOS Y ACTUACION POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

Respecto al Centro Educativo:

- Colaborar en la consecución de los objetivos generales, programas educativos, actividades y proyectos recogidos en la PGA para el presente curso.
- Promover y dinamizar los principios de inclusión, educación común, normalización y atención a la diversidad. Se va a incidir en mostrar la diversidad en su sentido más amplio, que huye de referirse a un colectivo de alumnos o alumnas concreto y que, por el contrario, aspira a referirse a todos ellos en la medida que todos comparten el principio de ser iguales en su diversidad, así como el derecho a ser diferentes y el derecho a recibir una enseñanza de calidad.
- Participar en las reuniones de traslado de información del alumnado de los centros adscritos en el cambio de etapa.

Respecto al Departamento de Orientación:

- Colaborar y asesorar en el diseño de las medidas de Atención a la Diversidad y los ajustes razonables o adaptaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado NEAE para facilitar el acceso al currículo, el aprendizaje de los saberes básicos y el máximo desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos establecidos para la ESO, sin que dichas medidas y adaptaciones supongan discriminación alguna.
- *Colaborar en el seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad y del alumnado NEAE, promoviendo para este alumnado los ajustes metodológicos, de acceso y evaluación que necesiten.*
- Colaborar a inicios de curso en la elaboración de la información sobre el alumnado y los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) y su comunicación a los correspondientes equipos docentes en la RED de septiembre.

Respecto al Equipo Docente:

- Promover la aplicación de las actuaciones y adaptaciones del currículo dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado NEAE, así como en el seguimiento de las mismas y la propuesta de su posible modificación.

- Implementar el aprendizaje cooperativo y dialógico a través de proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades de enseñanza, promoviendo metodologías activas y participativas, variedad de medidas de refuerzo educativo, diversidad de instrumentos de evaluación y flexibilidad en los criterios de evaluación. Teniendo como objetivo favorecer un ajuste óptimo a las necesidades educativas del alumnado NEAE y más oportunidades en las que puedan retomar el aprendizaje y/o demostrar sus progresos, conocimientos y niveles de desempeño.
- Impartir en **docencia compartida** el apoyo especializado de PT dentro del aula en corresponsabilidad con el profesorado titular de las materias en el desarrollo de las actividades y situaciones de aprendizaje, implementando la atención y supervisión del alumnado con perfiles específicos y la detección de dificultades de aprendizaje. Promoviendo también un clima de convivencia positivo y unas dinámicas de aula basadas en el respeto de las diferencias entre iguales.

Respecto al alumnado NEAE, NEE:

<i>Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje implementando las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad previstas, y la atención individualizada y personalizada que necesitan. Orientando estas medidas al desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida al término de la educación básica y la consecución de los objetivos de la ESO.</i>	LCL MAT Aula ordinaria PTI COORD. APOYO ESPECIALIZADO (Teams) ED
<i>Atención especializada directa para el aprendizaje de los saberes básicos, anticipación de las dificultades de aprendizaje, su socialización y la adquisición de las competencias tanto específicas como claves en un clima de buena convivencia, equidad y de respeto a la diversidad.</i>	LCL MAT Aula ordinaria PTI
<i>Aplicación de metodologías didácticas activas y participativas promotoras del aprendizaje significativo y competencial favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.</i>	LCL MAT Aula ordinaria
<i>Evaluación continua y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad adoptadas con el fin de proponer su modificación y carácter, así como las medidas de refuerzo educativo y flexibilización que sean necesarias en cada momento para asegurar que no se interrumpe el proceso de aprendizaje.</i>	Aula ordinaria RDO PTI COORD. APOYO ESPECIALIZADO (Teams) RED EVA
<i>Especial atención a las situaciones de vulnerabilidad en que las que pueda encontrarse el alumnado cualquiera sea la causa o motivo, y que pudieran afectar al proceso de aprendizaje, a su desarrollo socioemocional y a su bienestar.</i>	Aula ordinaria RDO PTI COORD. APOYO ESPECIALIZADO (Teams) ED RED
<i>Analizar y reflexionar con el alumnado su evolución para conocer mejor sus necesidades y dificultades con vistas a reajustar la respuesta educativa y potenciar los logros escolares.</i>	Aula ordinaria Entrevista
<i>Reforzar la autoestima y motivación del alumnado hacia su progreso escolar valorando positivamente el avance que realicen en el aprendizaje por mínimo que sea.</i>	Aula ordinaria Entrevista

Familias:

- Intensificar la coordinación con las familias tanto para informar sobre el progreso escolar y personal, como para promover la corresponsabilidad respecto al acompañamiento en el proceso de aprendizaje y la socialización de sus hijos e hijas.

7.5.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La motivación hacia el aprendizaje es esencial para el alumnado en general, y para el NEAE aún más, es el paso previo al aprendizaje y, al mismo tiempo, el motor del mismo. La expresión *“not yet...”* (*todavía no...*), acuñada por la neuropsicóloga Carol Dweck en la teoría de la *Mentalidad de Crecimiento*, resume con claridad los conceptos de motivación y aprendizaje desde los que se articula la respuesta educativa del apoyo especializado de PT: el *“todavía no...”* pone el foco en los procesos más que en los resultados porque transmite al alumnado que el aprendizaje es un proceso activo, no definitivo, ni estático al contrario de lo que comunican expresiones como *“está mal”* o *“no sabes, no haces, no demuestras, no estudias, no trabajas...”*. Pero, al mismo tiempo, con el *“todavía no...”* se está diciendo al alumnado que todos saben, que todos pueden aprender y avanzar, que todos están presentes y que todos son relevantes. Que la capacidad y la habilidad de aprender está al alcance de todos, siendo el aprendizaje un proceso abierto, dinámico y en desarrollo, de modo que el alumno o alumna tenga la seguridad de que siempre puede retomar el aprendizaje para progresar.

En cuanto a los principios pedagógicos, son la **inclusión** y la **personalización** los que vertebran la intervención educativa del apoyo de PT. La inclusión educativa es un derecho reconocido internacionalmente y está incluido en la declaración de los DDHH, cuya razón de ser es garantizar la atención y el respeto a la **diversidad** del alumnado. Según la UNESCO, *«un currículo es bueno y de calidad si se personaliza y es inclusivo, es decir, si consigue que se reconozcan las capacidades cognitivas, sociales y personales de cada alumno y respeta las diferencias en la forma en que los niños y las niñas prefieren aprender. Y presta apoyo a los docentes para liderar, ayudar y alentar a todos los estudiantes a alcanzar su potencial»* (Stabback, 2016). Con lo que se alude explícitamente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, concretamente al Objetivo 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD, esto es, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En otras palabras, una educación inclusiva **supone reconocer que todos los niños y las niñas son capaces de aprender y, en consecuencia, tienen derecho a un currículo relevante a sus necesidades y características.**

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	○ Inclusión ○ Personalización ○ Diversidad ○ Normalización ○ Expectativas positivas	○ Aprendizaje diferenciado ○ Contextualización ○ Expectativas positivas ○ Sostenibilidad ○ Igualdad de hombres y mujeres
METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS	○ Significatividad ○ Actividad ○ Participación ○ Funcionalidad ○ Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	○ Motivación y emoción ○ Aprendizaje cooperativo ○ Aprendizaje dialógico ○ Aprendizaje por descubrimiento guiado

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	○ Motivación ante el aprendizaje, “not yet...” - Valoración de las capacidades personales. - Refuerzo verbal positivo. - Favoreciendo el éxito escolar. - Mentalidad de crecimiento. ○ Segmentación y secuenciación. ○ Minimizar abstracción y complejidad. ○ Lenguaje gráfico-icónico o manipulativo. ○ Ayuda directa y pautada. ○ Moldeado y enseñanza por modelado. ○ Recursos didácticos y soportes variados adecuados. ○ Priorización de destrezas que mejor se adapten a las necesidades que presentan (orales, escritas y de ejecución). ○ Acotación de los saberes básicos. ○ Cambio del lenguaje de presentación-respuesta de las tareas: metáforas curriculares. ○ Uso de la secuencia de aprendizaje: manipulación, experimentación, verbalización y simbolización. ○ Variedad de actividades para favorecer la asimilación. ○ Dinámica de entrenamiento, repetición, práctica, recapitulación y revisión. ○ Mediación en el aprendizaje aportando modelos, indicios, preguntas y respuestas dirigidas. ○ Alfabetización digital y uso de las TIC. ○ Entrevistas, tertulias y puestas en común.
AGRUPAMIENTOS	○ Grupo clase: atención individualizada. ○ Individual ○ Grupo Teams APOYO PT 2025-2026

7.5.4. ORGANIZACIÓN DEL APOYO EDUCATIVO ESPECIALIZADO.

La organización del apoyo especializado de PT se basa en las propuestas curriculares explícitas en los dictámenes e informes psicopedagógicos conforme a las necesidades específicas y especiales del alumnado. Se entiende que la planificación de los espacios y tiempos, de los recursos pedagógicos y humanos tiene como fin conseguir una atención educativa más eficaz y coherente. En consecuencia, la organización del apoyo especializado de PT se fundamenta en los siguientes criterios:

- Dar prioridad a los alumnos con NEE con dictamen (ACNEE), seguidos del alumnado NEAE con Informe de evaluación psicopedagógica (ACNEAE) y, a continuación, el alumnado con otras necesidades educativas NO ESPECÍFICAS, en caso de que estos últimos fueran surgiendo a lo largo del presente curso escolar.
- Solapar el horario del apoyo especializado sobre el horario del grupo ordinario de referencia en las materias de LCL y MAT.
- Establecer las situaciones de aprendizaje, actividades más complejas y pruebas de evaluación de las materias de LCL y MAT en las sesiones en las que el grupo dispone del apoyo de PT.

7.6. PLAN DE APOYO DEL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

7.6.1. DESTINATARIOS.

El programa de Audición y Lenguaje va destinado a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo de logopedia del centro que a continuación se detallan:

Alumnos/as con alteraciones o trastornos del lenguaje que condicionan negativamente el logro de los objetivos educativos fundamentales.

En el presente curso se atenderá:

- 1 alumna de 1º con dificultades de aprendizaje.
- 1 alumno de 1º con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
- 1 alumno de 2º con trastorno de la comunicación y el lenguaje.
- 1 alumno de 4º con dificultades de aprendizaje
- 1 alumno de 4º con TEA.

En el IES "David Vázquez Martínez" la plaza del maestro de audición y lenguaje es de carácter itinerante dentro de la localidad, compartiendo con el colegio de Educación Primaria "Elena Sánchez Tamargo" centro en el que está destinado el maestro de audición y lenguaje.

La adjudicación horaria para este curso es de cinco horas semanales, y el día de atención al alumnado es el jueves.

Distribución horaria: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª hora.

La coordinación en I.E.S. para la revisión o análisis de algún alumno/a se realiza los jueves a 3ª hora, así como informar de las novedades que irán surgiendo a lo largo del presente curso 2025-26. La coordinación en el área de Lengua y literatura se realizará a 4ª hora.

7.6.2. PLAN DE ACTUACIÓN.

Los objetivos para el alumnado con TEA:

1. Llamar para compartir la atención.
2. Saludar y despedirse.
3. Lenguaje interior: imaginar, recordar, "cuando sea mayor".
4. Saber-querer-poder.
5. Avisar.
6. Pedir permiso.
7. Pedir ayuda o información.
8. Ofrecer
9. Invitar.
10. Valor de la entonación.
11. Hacer comentarios.
12. Pedir disculpas.
13. Quejarse.
14. Control del exceso de sinceridad: "Mentiras piadosas"
15. Rechazar educadamente.
16. Excusas.
17. Reparar malentendidos.

18. Pedir algo de forma directa.
19. Comprensión de metáforas y expresiones.
20. La ironía
21. Transmitir información de una persona a otra.
22. Conductas inadecuadas.

Los objetivos se trabajarán a través de diferentes materiales (ejemplo “en la mente I y II”) y siempre adaptadas a situaciones cotidianas y familiares para el alumnado, en la misma línea se trabajarán también:

- Fomentar las conductas socialmente aceptadas.
- Dotar al alumnado de competencias lingüísticas básicas para interactuar en su entorno más cercano, a través del lenguaje oral.
- Trabajar todo tipo de expresiones y frases hechas.
- Trabajar actividades de relajación y conducta, socialmente aceptadas.
- Buscar estrategias socialmente aceptadas ante situaciones difíciles para el alumnado.

Los objetivos para el alumnado con dificultades de lecto-escritura y aprendizaje serán los siguientes:

1. Atención/concentración: La atención tiene influencia en el tipo y la cantidad de material procesado, determina el destino de la información sensorial que propicia el procesamiento de la misma. Los déficits de atención/concentración impiden al niño darse cuenta de sus errores lo que repercute en las actividades que realiza.

2. Secuenciación: La actividad de secuencia lógica es una de las habilidades psicolingüísticas que subyacen a la estructuración sintáctica, es decir, permite al niño organizar sus frases y oraciones.

3. Clasificación/categorización: Estos procesos ayudan a la formación del léxico mental del niño, facilitando la recuperación y almacenamiento de la información.

4. Identificación: Permite a los niños interpretar o dar significado a lo que se percibe, construyendo estructuras mentales internas que se almacenan a nivel cognitivo.

5. Expresión verbal: Se relaciona con la habilidad del niño para expresar conceptos verbales (codificación vocal) y para nominar palabras pertenecientes al vocabulario activo o de uso diario. Implica la habilidad para recordar y nominar objetos y situaciones presentes, luego de que no están a la vista inmediata. Asimismo, se expresa en la destreza para completar historias, imaginarse y verbalizar, el juego de roles y la enumeración de lo que se ve.

6. Actividades de lectura y comprensión a través de fichas específicas de sus dificultades.

7. Reforzar las actividades planteadas en el aula.

La intervención se realizará dentro del aula, es decir, la mayoría de los objetivos específicos de audición y lenguaje no se alcanzarán y se sustituirán por objetivos relacionados con el refuerzo del área de lengua y literatura.

7.6.3. ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

Durante el mes de Septiembre:

- El presente curso 2025/26 se ha realizado valoraciones iniciales de los alumnos/as, así como la construcción de los horarios de los alumnos/as, en función de las necesidades y prioridades de los mismos

De Octubre a Junio:

- Las funciones de audición y lenguaje se han realizado a partir de la elaboración de horarios y valoraciones iniciales.

- Estudio y revisión del alumnado que el curso anterior acudían al aula de audición para valorar la situación en este momento de su progresión.
- Evaluación inicial del alumnado propuesto con alteraciones de lenguaje y/o habla, evaluados previamente por el orientador, con el fin de llevar a cabo la identificación y evaluación de las necesidades educativas de cada alumno/a.
- Coordinación con la profesora de pedagogía terapéutica, en el mes de septiembre, para definir el campo de actuación y los horarios del alumnado que compartimos.
- Reuniones con el orientador del centro, en el mes de septiembre, para planificar la atención educativa más adecuada a cada uno de alumnos/as con necesidad de audición y lenguaje.
- Establecimiento y desarrollo de programas individualizados, partiendo del análisis del lenguaje evaluado y estableciendo un enfoque pluridimensional del tratamiento, con una metodología y actividades específicas.

7.6.4. CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN

Para que el alumno o alumna reciba refuerzo y atención de audición y lenguaje se sigue el siguiente proceso:

1. El profesorado que atiende al alumno/a, detecta dificultades del lenguaje en un alumno/a; solicita una exploración al orientador del centro, previa reunión con los padres de dicho alumno.
2. El orientador/a del centro, se entrevistan con el profesor- tutor, padres o tutores legales y elabora un informe, después de la valoración del alumno/a de acuerdo a las dificultades que presenta.
3. De acuerdo con los resultados del informe y teniendo en cuenta la valoración del orientador, la maestra de Audición y lenguaje elabora un programa específico para trabajar en el aula de logopedia.

7.6.5. OBJETIVOS

- Intervenir directamente sobre el alumnado presentan trastornos del lenguaje y de la comunicación.
- Mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita.
- Eliminar las secuelas de problemas lecto-escritores en el alumnado que han acusado deficiencias o retraso de aprendizaje en esta área.

7.6.6. CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajan se adaptan de forma individual al alumnado con necesidades de apoyo logopédico, según el tipo de trastorno o alteraciones que presente.

7.6.7. METODOLOGÍA

El apoyo se realiza de forma individual con cada alumno/a, recibiendo el apoyo siempre fuera del aula de referencia.

Los procedimientos para realizar el apoyo serán variados, pero sin perder de vista el objetivo principal del lenguaje, que es desarrollar la capacidad comunicativa del alumno/a enseñándole a usar el lenguaje en distintas situaciones y contextos, así como ayudándolo a la formación de un pensamiento claro y organizado para recordar, planificar y sistematizar el resultado de las acciones.

La modalidad de apoyo se realizará dentro del aula ordinaria.

7.6.8. EVALUACIÓN

A principio de curso realizo una evaluación inicial dependiendo del tipo de alteración o trastorno del lenguaje que presenta cada alumno/a, para obtener una valoración personal que me permite elaborar la programación individual para cada alumno/a para este curso en función de sus necesidades.

El informe final del trabajo realizado con el alumnado y los resultados obtenidos se incorpora en el expediente a fin de curso y se informa a las familias personalmente, para una aclaración e información detallada, siempre que los padres lo soliciten previamente.

7.7. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Con la LOMLOE, se recuperan los denominados Programas de diversificación curricular (PDC), que permiten modificar el currículo desde el tercer curso de ESO, para aquel alumnado que no esté en condiciones de promocionar a tercero.

Los PDC están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y los objetivos y competencias de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

Siguiendo la implantación sucesiva de la LOMLOE, en el presente curso escolar disponemos ya del Programa de Diversificación para los cursos 3º y 4º de ESO.

La programación de los ámbitos del PDC para el curso 2025-2026 se presenta en los Anexos I y II de este programa.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Durante este curso en el marco del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, se van a realizar dos salidas con el alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato a las Jornadas de Orientación Universitaria que realiza la Universidad de Oviedo. Así mismo, se prevé la realización de una Jornada para el alumnado de 4º ESO para dar a conocer la oferta formativa de FP en la Cuenca del Nalón.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La evaluación y seguimiento del Programa de Actuación del Departamento de Orientación se llevará a cabo distinguiendo dos momentos: procesual y sumativa.

- **Evaluación procesual:** en la reunión de coordinación del Departamento de Orientación, al menos mensualmente, se realizará un seguimiento del desarrollo de las actuaciones realizadas.
- **Evaluación sumativa:** al finalizar el curso se emitirá un informe en el que se valorarán el desarrollo de las actuaciones realizadas y se formularán las propuestas de mejora oportunas. Este informe se elevará a la Jefatura de Estudios como aportación a la Memorial final de centro.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
■ Revisión de la marcha de la programación: breve informe sobre el desarrollo de las actuaciones recogido en las Actas de	Mensual

Reunión del Departamento de Orientación.	
■ Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y propuestas de mejora: entrega de informe a Jefatura de Estudios en el que se valora la efectividad de las Medidas de Atención a la Diversidad.	Final de 1ª Evaluación Final de 2ª Evaluación Final de 3ª Evaluación
■ Evaluación Final del Departamento de Orientación: entrega a Jefatura de Estudios del Informe Final en el que se recoge la evaluación de las actuaciones desarrolladas y el funcionamiento del Departamento de Orientación.	Final de curso

ANEXOS

ANEXO I: Programación docente del **Ámbito Lingüístico y Social de 3º ESO PDC.**

ANEXO II: Programación docente del **Ámbito Científico-Tecnológico de 4º ESO PDC.**